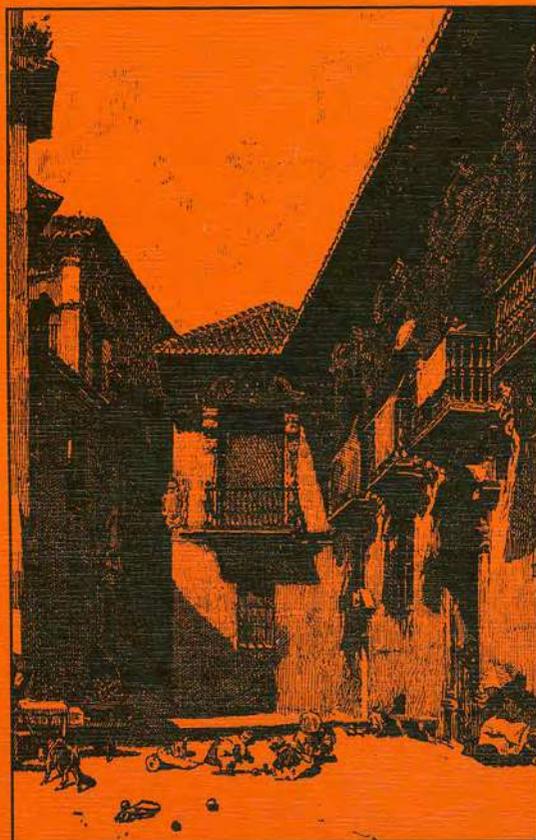


BOLETIN

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
GRANADA



5

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE GRANADA

BOLETIN

5



1995 - 1996

Palacio de la Madraza, sede de la Real Academia, según Mariano Fortuny

Secretaría:
Real Academia de Bellas Artes,
Ntra. Sra. de las Angustias

Calle de los Oficios, nº. 14 -Palacio de la Madraza-

Teléfono: 22 80 15

18001 GRANADA

Depósito Legal: GR - 110 - 1991

Imprime: Gráficas del Sur, S. A.

Boquerón, 6 - GRANADA

*I*ntervenciones
PÚBLICAS

PÁG.

REFLEXIONES EN TORNO A LA RESTAURACIÓN MONUMENTAL EN ESPAÑA, por Antonio Almagro	7
VIII CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ALHAMAR, por Francisco Izquierdo	17
Intervención del Presidente en la entrega de la Medalla de Honor 1994 de la Real Academia de Bellas Artes a la Colección Archivum, en la persona del Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada	21
Acto académico en honor de Falla, (Real Academia de Bellas Artes de Granada; intervención del presidente)	25
UN MÚSICO DE ESENCIAS ANDALUZAS, por José García Román	29
LA MÚSICA EN GRANADA, por Reynaldo Fernández Manzano ..	39
Las academias de Bellas Artes. Funciones y relación con la Administración. (VII Congreso de Academias de Andalucía/Córdoba. Comunicación de la Real Academia de Bellas Artes de Granada)	53

Artículos

Manuel Sotomayor / FRAUDE ARQUEOLÓGICO Y ENTUSIASMO RELIGIOSO EN GRANADA	61
José Vallejo Prieto • Jorge de la Chica Roldán / CATÁLOGO DE LOS BAÑOS HISPANO-MUSULMANES DE GRANADA Y PROVINCIA	97

*V*aria

PÁG.

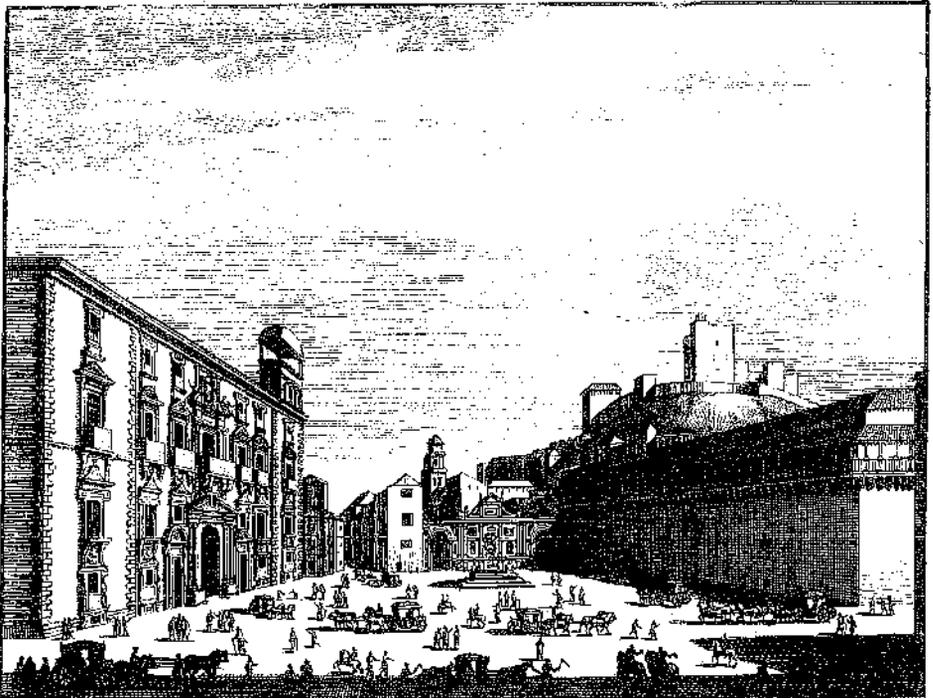
Informe que se eleva al pleno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la comisión designada para informar sobre diversas obras y problemas de conservación del conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada y su entorno, en sesión plenaria de 26 de junio de 1995	113
--	-----

*M*emoria
DEL CURSO

Memoria Academia 1994-1995	125
Memoria Academia 1995-1996	133

*N*ecrológica

Manuel Rivera	145
---------------------	-----



Perspective de la Chancellerie de GRENADÉ, et d'un côté du Palais des Rois Noirs.

ANTONIO ALMAGRO

*REFLEXIONES EN TORNO
A LA RESTAURACION MONUMENTAL
EN ESPAÑA*

Excelentísimo Sr. Presidente, Ilustrísimos Señores Académicos, Señoras y Señores:

Probablemente en pocas ocasiones de la historia, la restauración de nuestros monumentos ha ocupado un lugar tan prominente en la atención de los ciudadanos como en nuestros días. Seguramente nunca hasta ahora se había gastado tanto dinero en el Patrimonio arquitectónico, pero pese a ello, pocas veces haya habido actitudes más críticas frente a las actuaciones realizadas y frente al modo de proceder de las administraciones y los técnicos responsables de la tutela y conservación de este Patrimonio.

No cabe duda que una multiplicación de las intervenciones generará, por simples razones estadísticas, un aumento de las actuaciones sometidas a polémica, pero puede resultar conveniente e incluso aleccionador, tratar de analizar hasta qué punto ambos factores guardan una mera relación lineal en la situación actual y de estos últimos años.

Vivimos tiempos en que la restauración del Patrimonio está de moda. La proliferación de cursos, másters, simposios y todo tipo de reuniones científicas, que lejos de perder clientela la ven aumentar año tras año, demuestra el ambiente radicalmente distinto que hoy se vive si lo comparo con el que encontré al terminar mis estudios de arquitecto hace ahora veintitrés años e incluso con el que se vivía en las Escuelas de Arquitectura al final de la década

de los sesenta. En aquellos tiempos el interés por la arquitectura histórica brillaba por su ausencia en las clases de proyectos o de urbanismo, probablemente reflejando el mismo interés que sentía mayoritariamente la sociedad. Hoy, la atención que los medios de comunicación prestan a los temas relacionados con la conservación de nuestros monumentos, y con independencia del mayor o menor acierto o exactitud con que tratan el tema, demuestra con claridad una sensibilidad social muy distinta a la existente en aquella época.

Por aquellos años, la estructura administrativa que existía para toda España responsable de la tutela del Patrimonio, fuera de los servicios que funcionaban como excepciones en la periferia con una cierta autonomía (el Servicio de Catalogación y Conservación de la Diputación de Barcelona y la Institución «Príncipe de Viana» de la Diputación Foral de Navarra principalmente) era la mantenida desde la Guerra Civil basada en lo estipulado en la Ley del Tesoro Artístico de 1933, convenientemente modificado por razones obvias. La Junta Superior del Tesoro Artístico, prevista en la Ley y concebida como comisión no sólo consultiva sino decisoria y constituida por personas en función de su cargo y no de elección arbitraria, tuvo escasa vida. Tras la Guerra Civil fue sustituida por un Comisario General, del que dependían los Comisarios de Zona, con función de mero asesamiento, quedando de lo estipulado en la Ley solo las figuras de los Arquitectos de Zona, asistidos por otros tantos arquitectos ayudantes. En suma, poco más de una veintena de personas entre administrativos y técnicos. Esta estructura limitada y escasamente colegiada difícilmente favoreció la discusión de criterios o de política de restauración, dejando a cada arquitecto en gran medida como árbitro de sus propias acciones.

Si debiéramos caracterizar en general esa época habría que hablar de escasísimos presupuestos, lo que provocaba una gran atomización de las intervenciones que se desarrollaban en fases anuales sucesivas y a veces interminables, única forma de atender un patrimonio innumerable evitando la ruina general de edificios y conjuntos históricos. Los limitados presupuestos y la casi total autonomía de los técnicos no eran sino el fruto de una escasa sensibilización social en nada favorecida por la situación política poco propicia a las acciones ciudadanas en casi ningún campo. Pero quizás lo más grave fuera la situación de aislamiento casi general en que se movieron los arquitectos tanto respecto al exterior como al resto de la profesión. Ni participaron en las discusiones teóricas de la posguerra europea ni crearon escuela dentro del país. La

privilegiada situación económica en que se movió la profesión de arquitecto en los años del desarrollismo no favorecieron la atención hacia los temas de restauración ni menos la integración de una nueva generación en las tareas de conservación del patrimonio. Los arquitectos de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional mantuvieron en general una actitud de preservar su independencia y su exclusividad en estas tareas que prácticamente nunca fue cuestionada hasta el final de los años sesenta. No obstante, hay que reconocer que en líneas generales las actuaciones resultaron eficaces teniendo en cuenta los escasos recursos disponibles y si en general algo hay que achacar a las intervenciones de esa época fue la falta de documentación y de explicitación de las bases sobre las que se realizaron en muchos casos las intervenciones que quedan sometidas a la sospecha muy general de arbitrariedad que no en todos los casos está probada.

Al final de los años sesenta hubo un intento de reorganizar el servicio incorporando gente nueva. Se suprimieron los cargos de Arquitectos de Zona y Arquitectos Ayudantes aunque las personas que desempeñaban tales puestos siguieron recibiendo encargos de restauraciones, pero ya como profesionales libres. Hasta doce arquitectos nos fuimos incorporando a la Comisaría en un intento renovador que a la larga sólo sirvió para desmontar la autonomía de los antiguos Arquitectos de Zona sin que se llegara nunca a montar una estructura administrativa adecuada. Y lo que quizá fue peor, sin que nunca llegara a haber la adecuada transmisión de experiencia y conocimientos entre la anterior generación y los que entonces nos incorporamos a la tarea restauradora. Salvo algunos que buscamos una formación de especialización fuera de España, en su mayoría la formación fue en gran medida autodidacta en el ambiente entonces imperante sin apenas discusión teórica. El intento reestructurador, si realmente lo fue y no solo pretendió desmontar el viejo sistema, nunca prosperó en la línea de crear un servicio estructurado y eficaz capaz de desarrollar una teoría y una práctica restauratorias coherentes y actualizadas. Mientras los servicios administrativos y jurídicos crecieron y se articularon al ritmo del resto de la Administración del Estado, los servicios técnicos se mantuvieron en una eterna interinidad que sólo con la creación del Ministerio de Cultura se consolidó con una contratación laboral que lejos de buscar la estructuración de un servicio,

sólo pretendió resolver una situación de completa irregularidad administrativa y laboral.

Consecuencia de esta situación fue la imposibilidad de cubrir los puestos de la estructura administrativa con técnicos del propio servicio y la necesaria búsqueda de responsables del mismo en otros ámbitos, sobre todo universitarios, con el deambular de sucesivos Jefes de Sección, de Servicio y Subdirectores con escasa vinculación previa con la restauración, provenientes en la mayoría de los casos de la Universidad para poder cumplir el requisito de que fueran funcionarios.

Un creciente interés por la restauración por parte de los arquitectos, motivado en muchos casos por la crisis de la construcción y la consiguiente falta de trabajo en los campos tradicionales de la profesión y más que la falta de continuidad, la ruptura a ultranza con la vieja escuela restauradora de los Arquitectos de Zona sin que mediara una crítica seria y constructiva sobre sus actuaciones, desembocaron en criterios del talante de que «para restaurar basta con ser buen arquitecto» (que es como decir que para operar de corazón basta con ser un buen médico, de modo genérico). Al comienzo de los años ochenta la desarticulación del Servicio de Restauración era casi completa y lejos de intentar hacer de él un instrumento generador de criterios y difusor de método y práctica restauradora no fue sino una máquina de repartir encargos a profesionales externos, detrás de muchos de los cuales no había sino un modo de hacer clientelismo y de favorecer a amigos o defender criterios y vías de actuación personales.

Todo esto era al fin y al cabo la consecuencia de una absoluta falta de política cultural, al menos en lo que atañe al Patrimonio, motivada o quizá expresada igualmente por la precariedad en que se han desarrollado los mandatos de los Directores Generales de Bellas Artes desde el final de la época franquista. (Si mi memoria no falla, hasta 13 Directores Generales y diez responsables del Servicio de Monumentos se han sucedido en 20 años). Como consecuencia de ello nadie se preocupó nunca seriamente por establecer un organismo estable que pudiera articular una política, y lo que hubiera sido más importante, una reflexión permanente en torno a la restauración. Nunca se hizo nada por establecer un cuerpo de profesionales especializados con estatus de funcionarios y menos aun de extenderlo en una necesaria administración periférica.

Y en esta situación se llegó al establecimiento de las Autonomías y la asunción por su parte de las competencias prácticamente exclusivas en materia de protección y restauración del Patrimonio. Aquí se puede decir que la improvisación tuvo por fuerza que ser total. Salvo mínimos casos, apenas hubo transferencia de personal desde la Administración central a las autonómicas por la sencilla razón de que el que había era casi insignificante y radicaba todo él en Madrid. Los nuevos servicios técnicos tuvieron que improvisarse con gente en general con la carrera recién terminada y muy escasa experiencia. A lo más habían participado en alguno de los cursos o másters que empezaban a impartirse en las Escuelas de Arquitectura o en los Colegios de Arquitectos. En muchos casos sus criterios y formación se asentaban en la contemplación y seguimiento de las restauraciones que aparecían publicadas en las revistas de Arquitectura, obras en cuya selección se tenía más en cuenta las aportaciones de diseño moderno que ofrecían que su sustento en una seria metodología. En muchos casos se siguió con la misma política de encargos que se había practicado desde Madrid ante la falta de criterios propios. Pero en general se puede decir que reinó la descoordinación y la falta clara de criterios y lo que es más grave, de método.

Hoy casi diez años después de que se produjera la transferencia de competencias en materia de Patrimonio, la situación se ha estabilizado pero sin duda seguimos sufriendo en parte las consecuencias de este desarrollo de acontecimientos. He tratado de analizar hasta ahora las causas y las situaciones sufridas en la política de Patrimonio, y quisiera ahora referirme a las consecuencias que han traído consigo.

Los años que van desde la posguerra hasta el final de los sesenta se caracterizaron por la actividad de los Arquitectos de Zona y los Arquitectos Ayudantes, un número reducido de personas pues, dedicados a la conservación del Patrimonio. Los escasos recursos destinados a tal fin conducían a restauraciones dilatadas en el tiempo que se iban haciendo en fases sucesivas. Aunque esto en algunos casos provocaba una menor eficacia en las inversiones por los gastos que suponía parar y empezar muchas veces las obras, tenía la gran ventaja de permitir llevar un ritmo más meditado e ir rectificando y adaptando las soluciones a lo que los monumentos iban requiriendo. Como en general se trabajaba con escasos medios auxiliares, el inconveniente antes apuntado no resultaba demasiado gravoso. En esta época, las obras se realizaban por el procedi-

miento de «administración directa» lo que permitía además una mayor flexibilidad a la hora de variar las soluciones durante el proceso de la obra acomodándolas a posibles hallazgos o descubrimientos que pudieran alterar la idea inicial de la actuación.

Con la creación del Ministerio de Cultura en 1978 se quebró este sistema, que aunque en algunos casos pudo propiciar abusos, permitió en general actuaciones más acomodadas a las necesidades de los monumentos. El requisito de atenerse a las prescripciones de la Ley de Contratos del Estado, en su exigencia de redactar proyectos de obra completa incitaba a cambiar de criterios y a dar un mayor protagonismo a la inclusión de obras de completamiento y remate en menoscabo de las de mero mantenimiento. La dedicación de un número cada vez mayor de arquitectos al tema, en muchos casos sólo motivada por la falta de trabajo en otros campos, favoreció la corriente de quienes planteaban como reacción a las viejas intervenciones excesivamente historicistas la inclusión a ultranza de la obra moderna dentro de los monumentos. Como ya he apuntado anteriormente, la falta de una crítica rigurosa y seria respecto de las intervenciones anteriores acabó provocando actuaciones igualmente nocivas para el patrimonio. Se atacaba el mimetismo, la invención historicista y el pastiche defendiendo la inclusión de la arquitectura moderna en los monumentos y en los Conjuntos Históricos y el derecho de los arquitectos a dejar la huella de nuestro tiempo como parte del legado histórico. Aunque en el campo de la pura teoría esto puede ser perfectamente admitido, la realidad ha venido a demostrar la falacia de muchas de estas defensas de la intervención moderna. Porque en muchos casos las obras realizadas no obedecen a necesidades reales de los edificios sino más bien al deseo personal de los autores de dejar «su» huella en ellos. En segundo lugar porque muchas de las intervenciones ni son buena arquitectura ni constituyen un buen legado para el futuro y sobre todo, porque salvo raras excepciones se ha caído en el mismo pecado que en las viejas intervenciones: Olvidarse de los valores simbólicos y documentales de los monumentos. Muchas de estas obras se han realizado en contra del gusto y deseo de los usuarios habituales de los edificios, impuestas como una lección «culturizadora» por quienes se creen en posesión del derecho de definir la forma en que la sociedad debe vivir y de cuáles deben ser sus ideas estéticas, sin tener en cuenta los sentimientos o las vivencias que estos edi-

ficios despertaban en quienes los usaban o los veían como parte de su entorno habitual. Y sobre todo, porque prácticamente no se ha alterado el método. El entender el monumento como un documento histórico, necesitado por tanto de una metodología de análisis y que desentrañe todos sus valores es exigencia previa a cualquier intervención y condiciona en última instancia ésta.

A veces se ha pretendido salvar esta exigencia mediante la constitución de pomposos equipos interdisciplinarios que sólo han venido a demostrar que la unión de muchos ignorantes del todo aunque supuestos especialistas de algo sólo conduce a la perpetuación de la ignorancia, en el supuesto de que no conduzca a abiertos enfrentamientos personales por la incapacidad de entender el monumento, su historia y su significado como un todo indivisible y necesitado de ser así considerado y desentrañado.

La etapa de los años ochenta, que en algunos casos aún no puede darse por concluida, es posible que pase a la historia como uno de los momentos críticos en la conservación de nuestro Patrimonio Histórico. Sin que pueda establecerse un parangón con las desamortizaciones, la *francesada* o las sucesivas guerras civiles, muchos de nuestros monumentos llevarán para siempre en su historia el trascurso de estos años, y lo que es más grave, en muchos de ellos la historia habrá perdido irremisiblemente una fuente importante de información.

Quisiera, para terminar, hacer una última reflexión sobre un aspecto al que creo no se presta la debida atención y que a mi entender merece un análisis detallado pues sintetiza muchos de los temas antes tratados. Es el aspecto económico de las restauraciones. La escasez de recursos que se dedican a la conservación del patrimonio es un tema tan repetido que ha caído en el tópico. Pero si analizamos algunas de las intervenciones de estos últimos años, surge la duda de hasta qué punto el problema es simplemente de cantidad de recursos o más bien de criterios de distribución y gestión de los recursos. Tras la llegada de la democracia, los políticos entendieron que el Patrimonio constituía un valor social sobre el que la gente reclamaba una mayor participación y sobre todo, una mayor integración con la propia sociedad. Las nuevas necesidades de buscar acomodo a las instituciones que entonces surgían junto con esta creciente demanda social en favor de ese Patrimonio favo-

recieron políticas de restauración y rehabilitación de edificios históricos a las que se dio una prioridad que hasta entonces nunca habían tenido. Pero en estas operaciones se juntaron otras circunstancias. Los políticos buscaban muchas veces más la actuación emblemática que la auténtica recuperación de ese patrimonio. Para estas operaciones, que han contado casi siempre con presupuestos prácticamente sin límite, se buscaron con frecuencia técnicos emblemáticos cuando no simplemente afines a la ideología de quien encargaba. Como ha sucedido en otros tipos de obras, la unión de unos técnicos con deseos de lucimiento al servicio de unos políticos ávidos de presentar actuaciones deslumbrantes han conducido a actuaciones económicamente disparatadas. En un país con recursos económicos muy limitados, los dispendios que se hacen en un tema concreto provocan gravísimas consecuencias en temas afines a los que no llega la generosidad súbita. El drenaje de recursos que algunas de las obras de restauración de edificios singulares ha provocado al resto del Patrimonio ha podido llegar en algunos casos a ser dramático.

Cuando en la prensa se desata la polémica sobre alguno de nuestros grandes monumentos y se empieza a discutir sobre las necesidades y las aportaciones de las distintas administraciones hablando de cifras que alcanzan los miles de millones, pienso de veras que estamos perdiendo el tino. La planificación y la cuantificación de las inversiones resultan evidentemente necesarias. Pero estoy convencido que más que la cuantía, es importante establecer el método y sobre todo la continuidad como parte imprescindible de ese método. Y esa continuidad está muy lejos de quedar garantizada con esas cifras tan elevadas. Nuestros monumentos necesitan ante todo conservación, y la conservación no es un problema tanto de grandes inversiones, cuanto de continuidad. Con poco dinero, pero con método y perseverancia se pueden hacer milagros.

Desde hace algún tiempo he empezado a investigar sobre los costos y los modos de inversión de algunas actuaciones que me parecen bastante ejemplares. Por traer un caso cercano, y aunque es un tema que apenas he empezado a esbozar, merece la pena analizar las inversiones que realizó Torres Balbás en la Alhambra. Los datos, sacados de sus proyectos, los he intentado actualizar a pesetas de 1993 en base a los índices anuales de precios aun cuan-

do esos índices generales no reflejen exactamente la evolución de los costes de la construcción. Si bien estos datos deberían completarse con los costos de la pequeña brigada permanente que se mantenía en la Alhambra y que tan positivamente contribuía a su restauración y conservación, los datos que hasta ahora he recogido creo que son suficientemente significativos. Entre 1923 y 1936 las inversiones que desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se hicieron en los palacios y construcciones nazaries de la Alhambra equivalieron a menos de 80 millones de pesetas actualizadas. En el palacio de Carlos V, entre 1928 y 1930, época en que se realizan las estructuras de forjados y cubrición, se invirtieron unos 100 millones. Estas inversiones, realmente pequeñas, no sólo salvaron la Alhambra de la ruina, sino que la dignificaron y valoraron arquitectónica y científicamente.

Si comparamos estas cifras con las que hoy por ejemplo se están invirtiendo en el Palacio de Carlos V, en una obra cuya necesidad no se acaba de entender salvo por razones ajenas a las exigencias del propio monumento, fácilmente se comprende que los criterios que presidieron las actuaciones de Torres Balbás eran muy distintos y obedecían sin duda a modos muy diferentes de comprender y sentir el patrimonio. No se entiende por qué hay que volver a realizar el acondicionamiento de un edificio que estaba en perfecto funcionamiento y cumplía una función digna y acorde, invirtiendo una cuantiosa cantidad de dinero, cuando están a punto de hundirse casas moriscas y aun nazaries en el Albayzín o existen unas instalaciones del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán eternamente inacabadas con total abandono de las inversiones realizadas en el pasado y de las piezas allí ya depositadas y montadas, que constituyen la mejor colección de elementos arquitectónicos hispanomusulmanes que pueda verse reunida. Y para qué hablar de las obras emblemáticas del 92 como la Cartuja de Nuestra Señora de las Cuevas de Sevilla, que se ha engullido el equivalente a los presupuestos de restauración de Andalucía de varias anualidades; o los casos como el teatro romano de Sagunto, la plaza de la Seo de Zaragoza, y un largo etcétera.

Basta leer el Diario de Obras de la Alhambra de Torres Balbás para entender el muy distinto talante con que actuaba. Mientras hoy se tiran al vertedero carpinterías antiguas porque están dete-

rioradas o simplemente que se piensa que no son originales, para ser sustituidas por otras de nuevo diseño, leemos cómo en el pasado se reaprovechaban elementos guardados en el almacén en un doble ejercicio de economía y de recuperación de piezas que también forman parte del Patrimonio.

Quiero terminar con una llamada a la reflexión pues pienso que todo momento es bueno para ello. Aun cuando lo que hasta ahora he dicho pueda ser tildado de visión parcial y subjetiva responde a realidades fáciles de constatar. Me consta que empieza a haber cada vez más, personas con interés y vocación hacia la valoración y salvaguardia del Patrimonio, que ven con preocupación y a veces con indignación, mucho de lo que se ha hecho en estos años. Nuestros monumentos necesitan de savia nueva, de profesionales con nueva ilusión, pero también de la experiencia de lo ocurrido hasta ahora para mejorar lo bien hecho y no volver a caer en los errores del pasado. Y sobre todo necesita de una política de actuaciones realista, acorde con la situación social y económica, menos dependiente de coyunturas políticas y más pendiente de establecer y seguir los métodos y los criterios adecuados (*).

(*) Conferencia pronunciada en la apertura del curso académico 1994-1995 en la Real Academia de Bellas Artes *Nuestra Señora de las Angustias* de Granada).

*Palabras previas de Francisco Izquierdo
en la apertura del Curso 1995/96
de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*

VIII CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ALHAMAR

Sres. Académicos, Señoras y Señores:

Días atrás se supo por la prensa que un jurado, compuesto por eminentes arquitectos y profesores de historia del arte, eligió a la Alhambra “como el edificio civil más bello de España”. Ante una selección de grandes obras de la arquitectura de todos los tiempos, entre ellas el Teatro Romano de Mérida, el Acueducto de Segovia, la Giralda, la Plaza Mayor de Salamanca y el Palacio Real de Madrid, la Alhambra obtuvo el piropo unánime de los expertos.

La proclamación de la Alhambra “como el edificio civil más bello de España” ocurre este año y, por la fecha, se convierte en homenaje impensado al iniciador y propulsor del conjunto monumental de la Asabica. Y decimos impensado, de lo cual estamos seguros, ya que los eminentes arquitectos y catedráticos de historia del arte no advirtieron, ni siquiera sospecharon que en este 1995 se han cumplido los ocho siglos del nacimiento del personaje que hizo posible la maravilla arquitectónica. Por que Muhammad ibn Yusuf Alhamar, fundador del Reino de Granada y su primer soberano, decidió el lugar de los futuros palacios nazaríes, determinó su espacio solariego, comenzó las obras e inspeccionó cada día la marcha de las construcciones. Se dice, incluso, que intervino en ellas como simple albañil.

Alhamar, naturalmente, no elevó todo el conjunto defensivo y palaciego, ampliado y concluido en adelante por sus descendientes, pero sí estableció los indicios y la manera presentidamente nazarí.

Es decir, previó el espíritu artístico que habría de llamarse arábigo-granadino. Estilo genuino y peculiar que hoy decide la elección de la Alhambra como reina de la belleza entre las obras más bellas de la arquitectura española. Una distinción que, irónicamente y de rebote, supone el único homenaje al bondadoso Rey Bermejo en el VIII Centenario de su nacimiento.

En otoño de 1994, la Real Academia recordó a corporaciones y directivos de entidades oficiales la oportunidad de conmemorar los ocho siglos del natalicio del “padre de la Granada moderna”, que dicen los historiadores. Incluso, para cierto organismo, la Real Academia de Bellas Artes de Granada, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arjona, patria chica de Alhama, redactó un proyecto de homenaje al creador del Reino de Granada. Programa nada ambicioso si consideramos la categoría histórica y significativa del personaje. Algún acto institucional, conferencias, exposición sobre el Reino de Granada, edición de una biografía bien documentada y, ¿por qué no?, ese monumento público al primer rey granadino que aún no se ha erigido. Todo ello encajaba perfectamente en el repertorio de El Legado Andaluzí y se ajusta a El Legado Andaluzí porque Alhama aglutinó en su Reino a gran parte de Andalucía, a la que dotó de expresiones y obras particulares, alguna de ellas única. La propuesta durmió en el olvido o en el desinterés, a pesar de los recordatorios que, de vez en vez, se hacían a los responsables públicos sobre la inminencia de la fecha.

Ante la indiferencia de los regidores oficiales, con la esperanza de estimular una reacción en favor del homenaje, el domingo 28 de febrero de este año se publicó en *Ideal* un artículo titulado “Omisión imperdonable”, donde nos preguntábamos cómo era posible que las corporaciones y entidades oficiales, tan atentas a efemérides sandungueras y tan dispuestas a festejar por todo lo alto dichos eventos, eventuales o inciertos según propia adjetivación, marginaran el recuerdo del granadino más notable de la historia local. No sirvió de acicate. Y llegó el 19 de julio pasado, fiel de los ocho siglos del nacimiento de Muhammad ibn Yusuf ibn Nasar de Arjona, sin que las tan repetidas autoridades políticas e intelectuales hubieran realizado un sólo gesto conmemorativo. Ese mismo día, miércoles 19 de julio de 1995, apareció en *Ideal*, con mi firma, otro artículo titulado “Ignorancia y torpeza de la Granada oficial”,

donde lamentábamos la agnosia congénita del anterior grupo consistorial. Porque el anterior ayuntamiento granadino fue propenso a solemnidades de primeros centenarios y coronación de personajes hartamente honrados; a exaltaciones aparatosas de fulanos de escasa monta y sublimación de tópicos perenganos; a papanatismos reverenciales de culturas norteñas y qué se yo de inciensos políticos, pero, en esta ocasión, hizo gala de su portentosa ignorancia. O quizás peor, de su estúpido desdén.

Y lamentábamos que el exultante ingenio erudito del Patronato de la Alhambra hubiera desestimado la fecha del 19 de julio de 1195, o para entendernos en su propia cronología, el 9 de xaban del 591 de la hégira, día de la batalla de Alarcos y de la venida al mundo del fundador del Reino de Granada. Por cierto, Alhamar asumió el lema de Abu Yusuf al-Mansur, triunfador en Alarcos, y propició que la afirmación musulmana "Sólo Dios es vencedor" adornara mármoles y yeserías de los alcázares granadinos. Los patronos de la Alhambra no podían alegar incompetencia, en todo caso desidia, y vaya usted a saber qué es más bastardo. Descorazona que todo un grupo de sabios patronos, bajo cuyo cuidado y administración está el conjunto de fortalezas y palacios nazaries, haya sido incapaz de festejar al iniciador y promotor de la maravilla monumental. No se explica tamaña ineptitud. O no se entiende tan descarada dejación. Más, cuando a la dirección del Patronato interesa sobremanera la construcción de una mezquita en el Mirador de San Nicolás, pero niega el pan y la sal a la memoria del granadino que consiguió prolongar, durante dos siglos y medio, la presencia musulmana en España.

No desco seguir con las lamentaciones, que jamás conducen a buen puerto. La Real Academia de Bellas Artes de Granada, sólo pretende, en este día de la inauguración de su curso académico, recordar a Muhammad ibn Yusuf ibn Nasar, el que fuera fortaleza del Islam, orgullo del género humano, lluvia de generosidad y rocío de clemencia para los pueblos, esplendor de la ley, apoyo del estado, domador de tiranos y triunfador de impíos, príncipe de los fieles y honra de reyes y sultanes, según el epitafio sepulcral dictado por su hijo Muhammad II de Granada. Y celebrar al primer granadino que fundó hospitales para enfermos, tullidos, ciegos y ancianos; estableció hornos y mercados; animó a las industrias y al comercio

y levantó almacenes para toda clase de productos; protegió las artes útiles y concedió premios y privilegios a los artistas; construyó acequias y acueductos para regar y fertilizar la Vega; acercó el agua a las ciudades, donde labró fuentes, aljibes y baños públicos; fomentó la agricultura, la cría caballar y la explotación de minas de oro, plata y cobre; intensificó el cultivo de la seda y subvencionó su fabricación hasta conseguir que los tejidos granadinos sobrepusieran en finura y belleza a los de Siria; fortificó ciudades, enriqueció sus arsenales y mandó edificar palacios, casas de recreo y jardines maravillosos. Entre ellos el suntuoso paradigma de la Alhambra.

Y la Alhambra no sólo es imán inagotable de la atracción turística, sino el oráculo que ha promocionado universalmente el nombre de Granada, tanto que parece imposible separar el binomio Alhambra de Granada, expresión artístico/monumental indivisible. Ya que la ciudad, Granada, es complemento necesario de los Alcázares nazaríes, y viceversa, pues la reciprocidad de ambos paisajes es congénita en su perfección. Y ese impagable tesoro se lo debemos a Muhammad ibn Yusuf ibn Nasar, Alhamar, primer soberano granadino. Y si los granadinos presumimos de vivir en la ciudad más hermosa del mundo y de gozar del edificio civil más bello de España, ¿cómo es posible que no honremos al autor de ello?

Sirva, pues, esta queja, que la Real Academia de Bellas Artes hubiera deseado alborozo, como homenaje modesto, aunque sincero, al magnífico señor don Avenalhamar, que le decía Alfonso el Sabio, en el VIII Centenario de su nacimiento.

Intervención del presidente en la entrega de la
Medalla de Honor 1994
de la Real Academia de Bellas Artes
a la COLECCIÓN ARCHIVUM,
en la persona del Director del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Granada

Excmas. Autoridades, Sres. Académicos, Señoras y Señores:

La Rcal Academia de Bellas Artes de Granada instituyó, hace diez años, la concesión anual de una Medalla de Honor para aclamar la relevancia creativa de personas ajenas a lo que conocemos como mundo explícito de las bellas artes o para celebrar la gestión o actividad cultural de personas o entes públicos, distinciones que pueden emparejarse en un solo año, y así fue, al premiar simultáneamente a un poeta y a una corporación.

A pesar de ello, en 1994 la Real Academia decide honrar algo aparentemente extraño: una colección de libros. No insiste en el literato ni en el organismo oficial o particular. Pero, al optar por la Colección ARCHIVUM, en el fondo asume toda la tarea del Servicio de Publicaciones de la Universidad y, por ende, de la propia Universidad. Sin embargo, el destino concreto de la Medalla de Honor 1994 es la colección ARCHIVUM. Y afirma tal intención en la notable importancia que tiene para Granada y para los investigadores y estudiosos de su historia local. Porque las obras recuperadas por ARCHIVUM constituyen una maravillosa despensa intelectual, en la que se hallan provisiones de toda índole y condimentos únicos para sazonar la herencia histórica granadina, incluso para mejorar el paladar interpretativo de algún hecho tradicional.

Los que, desde la querencia castiza, hemos sentido la pasión casi morbosa por la bibliografía y, singularmente, por los libros antiguos, raros y curiosos relativos a un lugar determinado, sabe-

mos de beneficio que entraña el rescate y nueva edición de tales textos, a veces perdidos en la desmemoria, a veces difíciles de encontrar y, siempre, encarecidos por su infrecuencia. Recuerdo, y de ello hace mucho tiempo, cómo los acechadores de libros de viejo íbamos de una a otra parte, en una y otra provincia e, incluso, fuera del país, en busca de ejemplares con cubierta de pergamino y aroma de humedades, y cómo, inmersos en ese tráfico, nos comportábamos igual que chaveas coleccionistas de cromos y en los mismos términos tratábamos si disponíamos de ejemplares repetidos. Funcionaba el mecanismo del toma y daca.

“Te cambio el tercer tomo de *Nuevos Paseos por Granada*, de Simón Argote, por el primer volumen de *Examen de las aguas medicinales de las Andalucías*, de Juan de Dios Ayuda”. “De acuerdo, precisaba el otro, pero me tienes que dar, además, *Noticia Historial del delito, descubrimiento, providencias, prisiones y castigos, etc., etc., ejecutados en la Gran Ciudad de Granada, etc., etc.*”. Y se leía el larguísimo título, mediante chuleta, no fuese que el cambista metiera la viruta timadora del folleto *Noticia Memorial, etc.*, en vez de *Noticia Historial*, ambas publicaciones sin autor, sin imprenta y sin año, aunque aparecidas en 1705. O sea la exultación mal reprimida del amigo al decirte: “¿A que no tienes la edición parisiense, la de 1660, de *Historia de las Guerras Civiles de Granada?*”. Y, en algún caso, la insolidaria jactancia de quien ha encontrado el original de *Libro de la Fundación y Patronato Real de este convento de los Santos Mártires de Carmelitas Descalzos de Granada*, manuscrito de puño y letra de fray Gerónimo de la Concepción, año de 1639”.

El que les habla, peregrino semanal a las librerías anticuarias de Madrid y, más espaciadamente, a las de Barcelona, Zaragoza y Sevilla, todavía alcanzó los penúltimos lotes de libros antiguos en oferta. Y la gratificante satisfacción de poder elegir, ante unas enormes estanterías repletas de volúmenes de historia local, los libros granadinos que apeteciera o permitiera el siempre escaso caudal pecuniario. Invitaba a erigir y enriquecer la biblioteca en casa, a tener a la mano esos datos y esas aportaciones críticas que, para consultar, y en el mejor de los casos, había que recurrir a los grandes centros bibliográficos y a las colecciones particulares, lo que suponía traslados a otras ciudades, problemas burocráticos y

dificultades de cualquier tipo. En esa época, además, empieza a menguar la afluencia de impresos clásicos a las librerías anticuarias y, justamente, por tres causas paradójicas. El control inquisitivo del Estado sobre los catálogos de los mercaderes de libros antiguos, en ocasiones para evitar la salida ilegal de España de ejemplares valiosos o raros y, en otras ocasiones, para disuadir a los receptadores de rapiñas en bibliotecas oficiales o privadas. La segunda causa, debido al incremento de los acaparadores de libros señeros con destino a la especulación, fulanos que trajinaban con ellos como si fuesen material de compraventa, sin el menor instinto cultural. Y, por último, la presencia de obras tipográficas antiguas en las subastas de arte. La ocultación y trapicheo clandestino de los libreros de viejo, la avaricia de los acaparadores y las pujas subasteras encarecieron tanto el valor de los impresos clásicos que los estudiosos y los bibliómanos e, incluso, los amantes del patrimonio local, quedaron al margen de las ofertas de catálogo. Adquirir esa pieza bibliográfica, tanto tiempo buscada, se convirtió en algo inalcanzable.

Se suceden unos años de inopia para los coleccionistas y, de pronto, como una bendición eficaz, surge el rescate y la edición facsímil con amplitud editora. La propuesta de reproducción cabal de un impreso era ya veterana, pero, entonces, se hacían tiradas cortas, numeradas, en papel fabricado expresamente y con encuadernación de lujo. Las denominadas ediciones de bibliófilo, más como objetos de regalo que como obras de consulta. Es verdad que existieron estampaciones facsimilares en rústica, con precio de cubierta realmente económico, pero adolecían de escaso número de ejemplares, lo que las hacía tan inasequibles como las de bibliófilo. De ahí que, al promover las entidades oficiales y, en algún caso, las editoriales privadas, la publicación facsimilar de libros principales, no sólo salvan el desamparo de los estudiosos, de los coleccionistas y de los devotos del patrimonio tipográfico local, sino que expanden, al aventurarse en una generosa difusión editora, el interés y el paradigma del acervo cultural de una región.

Como el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, con su magnífica Colección ARCHIVUM, apostó por dicha aventura reuniendo y ofreciendo al gran público la reproducción exacta de obras clásicas de todos los tiempos y de cualquier mate-

ria, avaladas con estudios preliminares de especialistas, y bella y limpiamente impresas, es por lo que la Real Academia de Bellas Artes de Granada decidió otorgarle la Medalla de Honor de 1994.

Sería abrumador citar aquí los casi setenta títulos en que se apoya la Colección ARCHIVUM, y los que aumentarán el número en un futuro inmediato, pero sí quiero resaltar la categoría de algunas obras, esas joyas bibliográficas que muchos hemos suspirado por ellas y que, ahora, podemos acariciar con el mayor afecto intelectual, porque lo que interesa esencialmente es el contenido no el envase antiguo, aunque el facsímile responde en cualquier caso como espejo tipográfico. Por ello y por enorme favor que la Colección ARCHIVUM hace al patrimonio cultural de Granada, hoy se honra la Real Academia entregándole su Medalla de Honor 1994, en la persona de don Manuel Barrios Aguilera, director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Enhorabuena.

F. IZQUIERDO

Acto académico en honor de Falla

La Real Academia de Bellas Artes de Granada, con este homenaje académico en honor de don Manuel de Falla y Matheu, se adhiere al recuerdo en el cincuentenario de su muerte, no sólo por exigencia de la efemérides, a la que la ciudad de Granada satisface con varias e intensas actividades (conciertos, conferencias e, incluso, exposiciones), sino que se suma a la conmemoración desde el orgullo institucional, el de la gratitud inestimable por haber contado entre sus académicos numerarios con la más poderosa mente creativa en el ámbito musical español contemporáneo. De ahí que, con el presente acto, la Real Academia de Bellas Artes de Granada, aparte de reiterar la admiración por el compositor, rescata para su propia complacencia la atenta, exigente y firme preocupación para asumir en su seno a preclaros maestros y destacados estudiosos de las Bellas Artes. Lo que, a veces, como sucedió con don Manuel de Falla, supone un importantísimo enriquecimiento magistral.

Aunque la música, representada por insignes creadores, se incorpora a nuestra Real Academia con casi un siglo de retraso, la Corporación había iniciado sus pasos en 1777, la nómina de músicos numerarios, desde finales del XIX, si no demasiado amplia sí es muy prestigiosa. Nómina explícita, en este caso, que niega el tópico general sobre la mediocridad de los componentes de las Academias de Bellas Artes. Ya lo denunciaba el ilustrísimo señor don Juan Alfonso García y García en la contestación al discurso de ingreso del ilustrísimo señor don José García Román. “A las Reales Academias de Bellas Artes, decía, se les suele criticar por estar en

sistemática oposición a la renovación artística”. Y afirmaba: “Quiero poner de manifiesto que la Real Academia de Bellas Artes de Granada se puede enorgullecer de no haber actuado bajo los prejuicios de un academicismo retrógrado”. Como ejemplo definitivo, don Juan Alfonso recuerda a los músicos y, más concretamente, a los compositores que han pertenecido a nuestra Real Academia.

En el último siglo, cuando recibe abiertamente a los creadores musicales, la Real Academia de Bellas Artes presume de nombres singulares entre sus miembros. Como el de don Francisco de Paula y Valladar y Serrano, sorprendente personaje renacentista que, además de cultivar la música, promovió tenaces aventuras culturales, el cual fue elegido académico hace justamente un siglo, en 1896. Como el de don Emilio Moreno Rosales, hoy injustamente olvidado, que tomó posesión en 1900. Como los nombres de don Ángel Barrios Fernández y don Manuel de Falla, acogidos por unanimidad en la misma fecha, el 21 de febrero de 1924.

Y los de tantos otros músicos notables, entre los que cabe destacar a don Valentín Ruiz-Aznar, incorporado a la Academia hace medio siglo. Y los más recientes en la memoria, cuya presencia iluminó el claustro académico, así como los actuales numerarios en representación del arte musical, vivamente creativos para gozo de la Real Academia de Bellas Artes de Granada. Aun entre los correspondientes más distanciados en el tiempo, basta recordar dos nombres, entre muchos, que demuestran no sólo la liberalidad de la Real Academia sino su decidida atención a los autores capitales, como fueron Tomás Bretón y Felipe Pedrel, elegidos en 1904.

Retomo el argumento que nos congrega hoy y, en referencia a la firme expectación de la Real Academia de Granada por asumir a los auténticos artistas, cito de nuevo la contestación del ilustrísimo señor don Juan Alfonso García al discurso de ingreso del ilustrísimo señor don José García Román. Dice allí: “Esta Real Academia se preocupó de proponer y elegir a Manuel de Falla enseguida que le fue posible hacerlo. Desde nuestra perspectiva de hoy, la elección de Falla como académico nos parece lógica y obligada. Pero hemos de instalarnos en su momento. Por aquel entonces, Manuel de Falla estaba considerado en muchos círculos musicales españoles (y, presumiblemente, en los granadinos) como un compositor poco menos que heterodoxo”. Y cuenta la historia de

cómo un Maestro de Capilla de la Catedral de Granada “ponía serios reparos a la obra de Falla”.

Más aún, el señor García y García recuerda la “desdichada contestación” del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada a las “reiteradas y corteses quejas” enviadas por el Maestro a los responsables municipales con motivo de “las ruidosas barracas de feria”, instaladas en el Campo del Príncipe, durante las fiestas del Corpus: “¡Si no le gusta, que se vaya! “Respuesta, añade don Juan Alfonso, que demuestra bien a las claras lo poco que el Ayuntamiento valoraba la residencia del músico en nuestra Ciudad”. Suzanne Demarquez, ante el exabrupto municipal, glosa benignamente: “Es el típico reflejo del estado de espíritu del momento”.

Don Juan Alfonso rememora, igualmente, la actitud negativa, por no llamarla disparatada, de la Universidad de Granada a la propuesta de don Francisco Soriano de Lapresa para que se nombrara a don Manuel de Falla “Doctor Honoris Causa” y se creara una Cátedra de Música en la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de ofrecerla en propiedad al compositor.

En ese trance de inopia granadina, la Real Academia de Bellas Artes de Granada “se apresura a elegirlo miembro numerario, apurando incluso más de lo debido el tiempo de cinco años de residencia en la ciudad que establecía su Reglamento”, concluye el ilustrísimo señor don Juan Alfonso García. Gesto que, no sólo repara los desplantes provincianos, sino que afirma la decisión permanente de la Academia por reconocer los verdaderos talentos artísticos, aún ante las inquinas y las envidias locales.

Con este solemne acto académico en honor de don Manuel de Falla, aparte de reclamar para sí el orgullo de haber contado con su presencia como numerario, reitera la admiración permanente por la obra del “granadino nacido en Cádiz”, que ha dicho alguien.

Sólo nos resta agradecer encarecidamente las palabras del ilustrísimo señor don Luis Jiménez Pérez y del ilustrísimo señor don Enrique Franco, que tanta diafanidad nos han ofrecido sobre la figura del Maestro, y reconocer sinceramente la colaboración del “Centro Internacional Manuel de Falla”, en la persona de su director el ilustrísimo señor don José Palomares. Muchas gracias.

JOSÉ GARCÍA ROMÁN

UN MÚSICO DE ESENCIAS ANDALUZAS

*Intervención en el acto académico
celebrado el día 29 de marzo de 1996
con motivo de la entrega de la
Medalla de Honor 1995*

*α
D. Reynaldo Fernández Manzano*

Sr. Presidente. Sres. Académicos. Autoridades. Señoras y señores. Amigos Todos:

Cumplo muy gustosamente con el mandato de la Academia de intervenir en su representación con motivo de la entrega de la Medalla de Honor 1995 a D. Reynaldo Fernández Manzano, joven músico granadino de profundas raíces albayzineras, entrañable amigo de muchos, que desde la Carrera del Darro, dirige una singular e importantísima actividad musical que ya ha dado frutos óptimos y fértiles.

Se dice y con verdad que la mayoría de las veces los premios y las distinciones se conceden a los que van de retirada colmados de galardones, cuando ya no les hace falta podios de reconocimiento al final de la carrera de la vida, aunque sean motivo de consuelo en esa época de soledades grises, de fríos recuerdos, de balance definitivo, de despedidas serenas, de desarraigo sosegado, de tristes adioses, en fin.

Al premiar esta Real Academia de Bellas Artes al Sr. Fernández Manzano, nos sentimos especialmente orgullosos por haber correspondido la distinción a este personaje que ha descollado de forma sobresaliente en diversos campos de la música, sobre todo en la investigación y en la noble tarea de la difusión, fomento y defensa de este singular patrimonio, condiciones necesarias para ser merecedores de este honor.

Confieso que lo que más me llama poderosamente la atención de nuestro músico es que estando por profesión tan alejado de lo de hoy, en lugar de refugiarse en sus ensoñaciones de palacios nazaritas, y de dejarse atrapar por ambientes de nubes, de muwassahas de Al-Andalus, de exotismos y de jondos, viva con inquietud el fenómeno de la nueva expresión musical, de la actual propuesta de creación sonora, cosa rara en los de su especialidad, preocupados en desenterrar muertos, y algunos en enterrar vivos, y actúe de forma determinante con valiosos apoyos a quienes los necesitan, con vitales consejos a los representantes de nuestro Gobierno argumentados desde el convencimiento proveniente de un espíritu culto, sensible y desvelado por un patrimonio vivo y actual, preocupado por la herencia que dejaremos a los venideros, sin dejar que sean anuladas sus propias huellas por el polvo de los legajos, de los archivos, lo cual honra a los que nos dedicamos al arte de combinar sonidos y tiempos. Ahí radica para mí el mayor de los méritos, a pesar de su estupendo currículum. Su inquietud nos tranquiliza a muchos, y desde aquí celebramos que el Gobierno de Andalucía deposite su confianza en materia musical en un hombre a quien tantos tanto deben y debemos, un lujo para una comunidad y una ciudad pues desde actitud de discreto silencio no exento de sacrificio, realiza una labor que no creo que sea correcto y acertado resumirla en unos folios. De todas maneras, prefiero hablar de méritos en el sentido más profundo y genuino, incluyendo el aspecto de la renuncia, esfuerzo y entrega, pues como dijera Goethe, “toda nuestra obra cifrase en renunciar a existir para seguir existiendo”.

Reynaldo no suele actuar bajo el dictado de la vehemencia. Yo pienso que porque sabe con Gracián que todo lo errará, ya que la razón se quema con la pasión. Además, y en honor de la verdad, creo que su carácter es dócil y sumiso. Pero, cuidado, no nos asustemos los apasionados; “lo importante es transformar la pasión en carácter”, como dijera Kafka. Bueno, y esto que voy a decir aprendiendo de Voltaire nos sirve a todos, ya sabemos que los vientos de la vehemencia pueden inflar las velas de nuestro navío o pueden hundirlo. Reynaldo tiene un peculiar sentido del olvido, como si hubiera hecho un pacto con su memoria; no le matan, o al menos eso parece, las traiciones, las situaciones de ingratitud. Olvida fácilmente; tal vez, pienso yo, porque tiene alma refrescada con el agua bendita de la concha existente a la entrada del santuario de

su fe. No creo equivocarme si digo que este amigo nuestro es un buen hombre que siempre quiere servir y que por sus principios éticos y religiosos entiende que ha de hacer el bien, por encima de todo, aunque en algún momento dé la imagen de cierta frivolidad a causa de no tomar partido por nadie.

¿Y a qué viene este prédica, se dirá más de uno de los aquí presentes? Lo explico: Porque hemos hablado muchas veces Reynaldo y yo de la sociedad que nos rodea y en la que estamos inmersos, repleta de gente ambiciosa, alguna con talento y capacidad, de gente ilustrada, y solo ilustrada; de gente de malabarismo virtuosístico, de empollones; de grandes pensadores que dedican mucho tiempo al estudio de las ganancias personales; de traductores e intérpretes de la vida con claves y criterios del “poderoso caballero” Midas; de expertos den hacer balances humanos reducidos a gráficos inspirados en el dictado de las coordenadas más gélidas, por no hablar del progresismo más feroz que bajo pretexto de ir propulsado por los mejores y más nobles ideales, pisotea las raíces más profundas de la verdadera libertad, insultando de esta manera no solamente a unas gentes, sino al mismo símbolo de ser humano.

Por todo ello, al menos hoy aquí, hagamos aunque sólo sea una tienda de campaña para desde esta supuesta altura de la Sala de Caballeros XXIV, donde esta Real Academia celebra sus actos más solemnes, y desde la abundancia del corazón generoso, faltaría más que hoy fuéramos también mezuquinos, —qué hacemos si no hoy en este lugar—, recordemos algunos aspectos del currículum de nuestro entrañable músico para congratularnos de los frutos de su trabajo.

Especialista en la música de los moriscos del reino de Granada, cuya memoria de licenciatura mereció unánime sobresaliente, le lleva a hacer los cursos de doctorado sobre la lengua árabe y la historia de Al-Andalus. Recién finalizada su Licenciatura en nuestra Universidad, es invitado por profesores investigadores de la cultura y la música árabe y judía de la Universidad de Berkeley (California). Antes había concluido sus estudios musicales, ampliados en París con Rafael Puyana durante el curso 1977-1978 con una beca de la Caja General de Ahorros de Granada, maestro que no sólo se ofreció a dar clase al jovenzuelo Reynaldo sino que le puso un clave a su disposición en el apartamento.

Con capacidad para la investigación, consigue en 1979 el prestigioso Premio Holanda para Jóvenes Científicos e Inventores, por un estudio de metodología musical. A esta distinción le seguirían otras de nuestro Ministerio de Cultura.

Desde el importante 1979, cuando tenía veinte años, no ha cesado su actividad, principalmente volcada en la dirección del Centro de Documentación Musical de Andalucía, para el que fue nombrado en 1985.

Su presencia musicológica ha sido activa y fecunda en congresos, seminarios, coloquios, encuentros, simposiums y jornadas nacionales e internacionales como ponente sobre diversos aspectos y características de la música árabe la música andalusí, el flamenco y nuestro folklore, y sobre temas relacionados con la documentación musical.

Es autor de los libros *Esbozos metodológicos sobre el Arte Musical*, *De las melodías del Reino Nazarí de Granada a las estructuras musicales cristianas*, y de artículos y estudios en revistas de música, folklore, antropología, etnomusicología, etc. Llama la atención su capacidad de trabajo, su manera de dedicar el tiempo a su vocación y a la sociedad. Desde los once años hasta hoy hace sonar el órgano de la Iglesia Parroquial de San Pedro, en una cita dominical que le sirve para comunicarse de otra manera con gentes que se sienten más fervorosas oyendo sonar al rey de los instrumentos, al mismo tiempo que devuelve parte de su cosecha a la sociedad que en su día le apoyó en el cultivo de sus talentos. Su interés por la evolución del Órgano Hispánico y por el mundo de la organería en general le llevó a apoyar desde su cargo de Director del Centro de Documentación Musical de Andalucía la labor de la Fundación Caja de Granada en favor de la recuperación de los órganos granadinos.

Aparte de esta actividad, realiza la de conferenciante y profesor invitado en diversas universidades, consejos, institutos y sociedades musicológicas.

Es asiduo articulista y comentarista. Está presente como director o asesor en consejos, comisiones, asociaciones, patronatos, sociedades. Hace poco tiempo fue nombrado miembro del Consejo Nacional de la Música del Ministerio de Cultura y, poco antes, de la comisión Artística del Festival Internacional de Música y Danza

de Granada, y del Consejo Asesor de la Música y la Danza de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. La Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla lo nombró recientemente Académico Correspondiente como reconocimiento a su labor desarrollada en favor de la música y músicos andaluces.

Pero el currículum a veces no es suficiente para poner a una persona en el pedestal de la distinción. Desde el Centro de Documentación Musical de Andalucía ha impulsado una gran labor a favor de la recuperación, conservación y difusión del Patrimonio Musical de Andalucía, trabajo que podríamos resumir en un Plan de catalogación y microfilmación de los archivos de nuestras catedrales, proyecto pionero en esta materia, articulado mediante una serie de equipos de gran cualificación y especialización, que han realizado la catalogación de la totalidad de dichos archivos catedralicios, iniciándose estas investigaciones también en conventos, colegiatas y cofradías. Creo que su actuación siempre ha sido desde el principio de Hesíodo de "Si añades lo poco a poco, y lo haces así con frecuencia, pronto llegará a ser mucho".

Además de la labor reseñada, hay que destacar la puesta en marcha del inventario y catalogación de los órganos de Andalucía, para lo que cuenta con la colaboración de musicólogos y expertos que se han responsabilizado de las catalogaciones provinciales; el plan de actuación en el patrimonio musical de los municipios de Andalucía, siguiendo el mismo procedimiento que en los apartados anteriores; la creación de una biblioteca, archivo, fonoteca, videoteca y hemeroteca del Centro de Documentación Musical de Andalucía, que dispone de las ediciones sonoras y música impresa de la comunidad autónoma procedentes del depósito legal (desde 1984); adquisiciones mediante compra o donaciones de particulares o provenientes de archivos familiares de músicos andaluces, etc. En la actualidad hay un volumen de más de 20.000 obras, ofreciendo diversos servicios, siempre gratuitos, como son la consulta en sala, el préstamo por correspondencia, o las informaciones documentales telefónicas. En el Servicio de Publicaciones se han realizado hasta la fecha cincuenta y una ediciones, tanto de facsímiles, como de partituras, estudios, creación actual y grabaciones sonoras, destacando en este apartado la colección discográfica "Documentos sonoros del Patrimonio Musical de Andalucía" con catorce títulos hasta el día de hoy.

Es evidente que no estoy aquí para leer, ni mucho menos agotar, la lista de méritos de este joven musicólogo granadino, bien asistido por un equipo, y que hoy viene con ilusión y emoción, así me consta, a recibir la Medalla de Honor de esta Real Academia de Bellas Artes. La Corporación le concedió dicha Medalla por la labor realizada en pro de la difusión, fomento, promoción y recuperación de la música andaluza, por el valioso apoyo prestado a la creación musical actual, por su decidida defensa del patrimonio musical andaluz, en general, y granadino, en particular, y como premio a su trabajo desarrollado como músico, investigador y organizador, lo que sin lugar a dudas está de sobra demostrado.

Un día escribí sobre el pensamiento ensortijado de Reynaldo Fernández Manzano, que oculta elegancias, comedimientos, afabilidades, prudencias, discreciones, también debilidades, cómo no, y buenos modales —virtudes extrañas y no todas habituales en personas jóvenes—, y que es peinado a diario por un cierto espíritu francés heredero de la Enciclopedia. Él es amante de la cortesía porque como dijera Eurípides en ésta hay encanto y provecho. De la misma manera que el Darro por su carrera no hace mucho ruido, él oye atentamente, dialoga con el humo de su cigarro que casi no cesa en todo el día de girar y girar a su alrededor. No le perdono que fume tanto, y recuerdo aquello de aprender la tolerancia. Todavía no conozco uno solo que se haya quejado de “los no fumadores”. En su caso, no creo que como escribiera Schopenhauer el cigarro sea un sustitutivo voluntario del pensamiento. Por su sazónamiento prematuro, a mí al menos me lo ha parecido, siempre ha aparentado ir por delante de la edad física.

Cuando se pierde su mirada entre los barrotes de su ventanal-balcón, abrumado por la Colina roja y los palacios de la Alhambra, o su imaginación vuela a aquellos tiempos del Reino de Granada, cuyas músicas tan bien conoce, seguramente le vienen ecos del canto del poeta BEN JAFACHA que escribió los siguientes versos, impresionado por el vergel del al-Andalus del siglo XI: “Nada más bello, andaluces,/ que vuestras huertas frondosas,/ jardines, bosques y ríos,/ y claras fuentes sonoras./ Edén de los elegidos/ es vuestra tierra dichosa,/ si a mi arbitrio lo dejasen,/ no viviría yo en otra./ El infierno no temáis,/ ni sus penas espantosas;/ que no es posible el infierno,/ cuando se vive en la gloria./

Si su mujer Tenti y sus hijos le alientan y le acompañan en el disfrute de un nuevo paraíso con su pequeña Eva, sus padres son la lámpara que no cesa de alumbrarle desde que se dieron cuenta de los evidentes valores de su hijo. Doña Josefina y Don Antonio son personajes que visten sus vidas con gran humildad y modestia, que “tienen el alma en los ojos, y el corazón en los labios”, viviendo en una casa de amor con la pena romántica de una “soleá”, suspiros de una dedicatoria del libro “Teoría del Cante Jondo”, firmado por Talismán, su padre, supervivientes de una Granada de baúles, cofres y arcones, callejas, celosías y macetas; nostálgicos, amantes de tradiciones y seguidores de la voz honda de un pueblo que se expresa con el “cante”; albayzineros entrañables, talismanes sin supersticiones y abracadabras, que conocen el alma y misterio de Andalucía y que temen que se quede sin voz para cantar su “soleá” y su pena. Su madre, tan pequeñita y tan grande (“tienes que venir esta Navidad a casa para que veas el Belén y te tomes un café”. “—Pero Josefina, si no tomo café”. “Bueno, pues lo que sea”. “Alguna Navidad será, Josefina, lo prometo”. ¿Por qué estaremos siempre tan liados?), es señora de alturas y respetos, derrochadora de afectos y detalles, una “mater amantissima” que movió Roma con Santiago para allanarle como precursora los caminos al hijo. Porque sé que han sido muy importantes en la vida de Reynaldo sus padres, por ello, y pido perdón a su mujer —perdóname, Tenti—, debo hacerles justicia y al mismo tiempo he de alabar actitud tan ejemplar de relación paterno y materno filial. Es de justicia recordar a su hermana Azucena, pianista y directora de orquesta, que ha colaborado con su hermano en artículos y en la que siempre encontró el soporte musical que tan bien viene cuando está tan cerca.

En estos momentos de falta de compromiso, de ambigüedades, de oportunismos, es de agradecer que, mientras algunos se rasgan las vestiduras, otros reniegan de pasados, de luchas, de principios, seas capaz, Reynaldo, de dar ánimos a gente como nosotros, compositores de la periferia musical, asaltados día a día por la duda y presionados por todos los que llevados del sonido confort, de la falta de información o de la excesiva información, privados de espíritu renovador del que se han alimentado y se alimentan tantos, te dicen consejas que recuerdan viejas actitudes, mientras se abofetea pública y privadamente a la inteligencia, se hace mofa de la seria modernidad, soportado en una sociedad en la que tanto por

los sentimientos como por los medios de comunicación privan otros valores, y se vive de espaldas a lo que al final será la letra grande en las historias y enciclopedias en donde se mirarán con orgullo nuestros descendientes y presumirán de ilustres sentirán hijos de una tradición sabia y gloriosa. Qué bien sirven ahora a tantos los apellidos de Morales, Cano, Góngora, Falla, García Lorca, Segovia o Picasso para afianzarse en una comunidad culta, aunque desde los “Teatros Fallas” se hagan chirigotas de pésimo gusto y se nos introduzcan en nuestros hogares.

Estoy seguro que desde la actitud que tu nombre te imprime con cierto trato de ancestral realeza de espíritu, lucharás por ser un pequeño rey en este paraíso de la música, muy cerrado para muchos, más de lo que parece, aunque ya suficientemente abierto para pocos privilegiados; y bastantes son.

Puesto que eres “manzano”, como el árbol principal del fabulado paraíso terrenal, que las manzanas que des, todos los frutos que tengas que dar a lo largo de tu vida, sirvan para que Granada, tu Granada, nuestra Granada, hendida y abierta por la eterna pasión de septiembres inmortales y amarillos, perdón por la obsesión, es Elena la que me tiene obsesionado con esos amarillos magistrales vivaldianos, “mi voz quiero amarilla”, “mi dolor amarillo”, “Toda mi alma era un murmullo de ocasos, impaciente de amarillo”, “serena de amarillos tengo el alma”, “ponte verde, amarillo”, “iré sembrando de amarillo el suelo”, “y en amarillo sauce ya me doro”, “me rindo al amarillo traspasado”, Gracias, serenísima señora del amarillo, por tu “plenitud dorada”, –perdón por este paréntesis, pero lo necesitaba–, como digo, que Granada se enriquezca con los granos de tus mejores obras y ojalá consigas que algunas de tus obras puedan servir como piedras preciosas para enriquecer su corona.

Hay granadinos que están llamados, y pienso que tú eres uno de ellos, a ser un diamante de la real fruta. Y, atención, no es el entusiasmo lo que me mueve a hablar así aquí esta tarde. Al contrario, es la frialdad, pues desde mi pequeña atalaya de observador, hago cuentas y cuentas a la caída de muchas tardes, y cada vez veo con más claridad dónde nace el sol y dónde se pone, por dónde vienen las nubes y por dónde se van. Dónde está el oro y dónde el oropel. Quién canta y quién simula, quien actúa y quien mira, quién construye y quién destruye, quién trabaja y quién habla, quién cura y quién hiere.

No sé cuántos viajes habrás hecho a Sevilla por obligaciones de tu trabajo. Es de desear, y ojalá así sea, que se acorten cada vez más las distancias entre estas dos ciudades, y que la Torre de la Vela todas las mañanas le dé la mano al Giraldillo. Campana y campanas han de despertar de una vez a los que duermen sin cesar y ni siquiera sueñan ensoñaciones.

Esperamos mutaciones y transformaciones en nuestra lírica musical, porque siempre habrá “ciegos” como el de Cabra Mocádem ben Moafa que sean capaces de cantar de otra manera, como lo hicieron y lo hacen tantos pueblos que tuvieron y tienen sus puertas abiertas a todos los aires y por lo tanto fueron capaces y los siguen siendo de asimilar tanta riqueza para hacerla carne de su carne.

A tu casa llega la voz del “martinete” como eco de los “martillos tenaces, primitivos, sobre el yunque de la fragua. En la fragua, sombra y llama, donde gime y se retuerce el duende de la copla y de la danza” como escribiera tu padre en “La teoría del Cante Jondo”.

En el Albayzín, definido por tu padre como “alta Venecia del aire” y “memoria de una ciudad infortunada”, todavía existen fraguas, yunques y martillos aunque sólo sea en la memoria, pero viva, de gente de “La vida breve” cuyos sonidos tradujo ejemplarmente el maestro de la Antequeruela. Seguro que en el yunque de tu fragua, golpe a golpe, seguirás investigando, escribiendo, hablando, platicando, tañendo, organizando... Es la vida tan breve... Todos los ecos de martillos y yunques que probablemente tú escuchas son de granadinos que en el monte sacro de su vida forjaron hierros que son el ornato del alma de una ciudad jonda. Parafraseando a un escritor, diré que uno desea que Granada sea junto con la antigua Atenas la que mejor sueña el sueño de la vida.

No sé si mi intervención es muy académica. Tengo mis dudas. Pero lo académico está íntimamente unido a lo humano y cuando se celebran estos actos, lo principal es proporcionar un buen rato al homenajeado. Eso es lo que he pretendido desde la cabeza y desde el corazón. Espero señor Presidente que no haya defraudado a la Academia en el cumplimiento de su mandato.

En nombre de la Corporación, enhorabuena, Reynaldo Fernández Manzano. Albricias y congratulaciones, querido amigo. Felicidades, músico de esencias andaluzas.

REYNALDO FERNÁNDEZ MANZANO

LA MÚSICA EN GRANADA

*Intervención relativa al acto
de la Real Academia de Bellas Artes de Granada
de entrega de la
Medalla de Honor 1995
Granada, 29 de marzo de 1996*

Excmas. e Ilmas. autoridades, Señoras, Señores, queridos amigos que me honran con su asistencia:

En primer lugar quiero expresar mi profundo agradecimiento a los Ilmos. Sres. D. Manuel López Vázquez, D. Juan-Alfonso García y D. José García Román, responsables de que hoy nos encontremos aquí. Mi agradecimiento al Excmo. Sr. Presidente de la Academia y a todos los Ilmos. Sres. académicos, por apoyar esa propuesta.

Mi agradecimiento, igualmente, a la Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, que desde el año 1985 hasta el momento, me ha permitido la gran oportunidad de desarrollar mi vocación, poniendo en marcha una serie de proyectos e iniciativas de las que me honro haber podido ser testigo directo y participar en las mismas.

Mi agradecimiento al personal del Centro de Documentación Musical de Andalucía, siempre hemos formado un equipo y he tenido la gran suerte de contar con personas de extraordinaria valía, sin cuya ayuda, participación y colaboración, no habrían sido posibles llevar a cabo muchos proyectos e ilusiones.

Mi agradecimiento, por último, a mi familia y a todos los amigos, muchos presentes hoy en este acto y otros ausentes, gracias a su cariño y benevolencia, a su apoyo constante, se ha podido crear un clima muy positivo para imaginar "artilugios sonoros" de nuestro entramado cultural.

Parece tópico, en un acto como éste, manifestar –por parte del galardonado– que considera no merecer dicho honor. Sinceramente, para mí ha significado una gran satisfacción y alegría, nunca pensé ni esperé que esto me podría suceder, y creo, objetivamente, que hay una largísima nómina de personar e instituciones que merecerían más que yo esta medalla. Sin embargo, considero que todos formamos una comunidad, y personalmente siempre me he alegrado del reconocimiento de los demás –como lo he puesto de manifiesto en los diversos momentos verbalmente e incluso por escrito–, por lo que confío que también ellos se alegraran en esta ocasión, aunque insisto, sea tal vez el que menos se lo merece.

Consultando con diversos miembros de la Academia sobre la forma en la que se desarrollaría este acto, y de alguna manera, qué se podría esperar de mi intervención, se me sugirió que discurriera en torno a la cultura en Granada, y especialmente en el terreno musical, con una incidencia en los problemas del presente y con una proyección en el futuro, que “pusiera el dedo en la llaga”, como se suele decir, y que estas reflexiones las realizara de un modo personal, no institucional, sincera y abiertamente. Me pareció muy bien, dado el papel vivo que considero deben tener estas instituciones.

Las reflexiones personales, subjetivas, y por consiguiente con un alto riesgo de error, que a continuación desarrollaré, quieren ser sugerencias, pinceladas, esbozos, en ningún momento acotar, escudriñar o realizar un análisis total de las coordenadas que conducirán esta intervención. No se trata en este breve espacio de tiempo y con una gran amplitud temática ver todas las caras del prisma y los pliegues del mismo, sino advertir –una vez más– de la existencia del prisma.

Vivimos en unos tiempos modernos, incluso para algunos calificados de posmodernos, y no obstante –quizás por deformación profesional y salvando las distancias– me parece estar inmerso en la Granada del siglo XI, en esas estructuras mentales que tan magníficamente describiera ‘Abd Allāh en sus memorias, “el último rey zīrī de Granada”, como titulará su espléndida traducción y estudio Lévi-Provençal y, nuestro querido –y siempre recordado–, Prof. Emilio García Gómez (1).

(1) E. Lévi-Provençal y E. García Gómez: *El siglo XI en 1ª persona. Las “Memorias” de ‘Abd Allāh, último rey zīrī de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, Madrid, 1980.

Veamos algunos ejemplos históricos para resaltar parámetros mentales que afectan directamente a nuestra cultura.

Podríamos haber elegido cualquier otro momento, no obstante este del siglo XI es significativo. Observamos tres aspectos a destacar:

– Primero: Un sueño. Desde el reino zīrī se unificaría todo al-Andalus, incluso se conquistarían territorios cristianos, nobleza no les faltaba a los beréberes zīrīes para aspirar a ello.

– Segundo: este sueño se conseguirá con la ayuda exterior, los beréberes familiares de los zīrīes del Norte de Africa serán decisivos para lograr dicho empeño.

– Tercero: el enemigo no es externo, el enemigo es interno, es el vecino, la clase nobiliaria árabe, de quién desconfían, por eso otorgarán los puestos de confianza, administración y el cargo de primer ministro (visir) a judíos, especialmente de la familia ibn Nagrcla.

La realidad será muy distinta, lejos de conseguir reunificar territorios se producirá la escisión del reino de Málaga, los norteafricanos no vendrán a ayudar sino que los almorávides invadirán el territorio, destronando a ‘Abd Allāh en el año 1090. Se habían equivocado de enemigo.

Otro gran sueño verá la luz en el siglo XIII, Muḥammad ibn Naṣr al-Aḥmar (Arjona 1195 - Granada, 1273) fundará el reino nazarí en 1232, siendo proclamado rey en 1237 y tomando posesión de Granada en 1238 (2).

El reino nazarí de Granada se considerará heredero y baluarte de la cultura de al-Andalus, las recopilaciones y los polígrafos serán numerosos y destacados [recordemos a ibn al-Ŷayyāb, ibn al-Jaḥīb, o ibn Zamrak(3)], a nivel simbólico la realización de los su-

(2) C. Torres Delgado: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, 1974.

(3) M^a. J. Rubiera Mata: *Ibn al-Ŷayyāb, el otro poeta de la Alhambra*, Granada, 1982. E. García Gómez: *Poemas árabes en los muros y fuentes de la Alham-*

cesivos palacios y fortificaciones —que hoy denominamos recinto de la Alhambra y Generalife— marcarán un hito y un referente en la mentalidad colectiva de los granadinos de todos los tiempos, junto a una imagen internacional de nuestra ciudad.

Nuevamente se esperaba que la ayuda y la salvación vinieran de fuera, y el enemigo interno tomará tal fuerza que terminará siendo hermano contra hermano, sobrino contra tío, z̄iríes contra abencerrajes. La solución que se esperaba del Norte de Africa, incluso de Egipto nunca llegó y el reino nazarí de Granada dividido en bandos, conspiraciones y luchas internas terminará rindiéndose a Castilla en 1492.

La ciudad no dejará de soñar —entre otras cosas en que la convivencia era posible—. El 13 de febrero del mismo año de la conquista, nombrarán —por real cédula— a Ayaya Fisteli “Alcaide de juglaras e juglares, conforme usaron tal cargo los alcaldes nombrados por los reyes moros” (4), con la misión de controlar y fiscalizar, con el impuesto “tarcón”, las zambras de los moriscos, que acompañarán al arzobispo Hernando de Talavera (5) en numerosas ocasiones y ceremonias, incluso en la solemnidad del Corpus Christi; mientras tanto se inician los preparativos de la construcción de una magnífica catedral renacentista; Carlos V creará la Universidad de Granada, se edificará el palacio que lleva su nombre, y surgirá un nuevo sueño: Granada será la capital del imperio “en donde nunca se ocultaba el sol”. Finalmente se desistirá de esta idea, demasiado cerca de África, demasiado vulnerable, demasiado atrevida para ser realidad.

bra, Madrid, 1985; *Foco de Antigua luz sobre la Alhambra, desde un texto de ibn al-Jatib en 1362*, Madrid, 1988. J. M. Continente Ferrer: *Lisān al-Dīn ibn al-Jatīb: Libro de la magia y de la poesía*, Madrid, 1981. E. Santiago Simón: *El polígrafo granadino ibn al-Jatīb y el sufismo*, Granada, 1983.

(4) Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 13 de febrero de 1492. Granada, f. 18. R. Fernández Manzano: *De las melodías del reino nazarí de Granada a las estructuras musicales cristianas*, Granada, 1985, 153-155.

(5) A. Gallego y Burín y A. Gámir Sandoval: *Los moriscos del Reino de Granada, según el Sínodo de Guadix de 1554*, Ed. por D. Cabanelas Rodríguez, Universidad de Granada, 1968. Apéndice documental. A. Fernández de Madrid: *Vida de Fray Fernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*, ed. de F. G. Olmedo, estudio preliminar e iconografía inédita por F. J. Martínez Medina, Granada, 1992.

Pero mientras los moriscos pleiteaban por la parte proporcional que le correspondía de un árbol, en ocasiones propiedad de cuatro o más familias, como se observa en los libros de apeo, repartimientos, herencias, etc., el inquisidor general Diego de Espinosa preparaba, junto a Felipe II, un edicto que imponía múltiples prohibiciones a la comunidad morisca, entre otras su lengua, indumentaria, instrumentos musicales y música en general, incluidas las zambras. Durante un año intentaron negociar ante la corte Jorge de Baeza y Francisco Núñez Muley, realizando un elocuente memorándum, que se conserva en el Archivo de la Alhambra, legajo 159 (se trata de una copia realizada por el veedor y contador de la Alhambra, Lorenzo de Prado en 1775).

Estos argumentos eficaces en épocas pasadas surtían ahora poco efecto. En la Nochebuena de 1568 se produce el levantamiento de los moriscos en el Albaicín, aunque fracasaron, su movimiento se extendió por las Alpujarras, Sierra Nevada y la Costa, Fernando de Valor, tomó el nombre de Aben Homeyya, y fue proclamado rey. En 1569 se decreta que los moriscos de la ciudad de Granada sean dispersados por toda la Mancha. En 1570 se necesita el apoyo de D. Juan de Austria quién con los tercios de Flandes emprende una campaña en toda regla, decretando la evacuación total de moriscos del reino de Granada. Finalmente, en 1609-10, los moriscos de los reinos de España serán definitivamente expulsados (6).

Podríamos mencionar otros muchos ejemplos en épocas posteriores, pero vamos a dar un salto a la actualidad. Una nueva promesa cala en el granadino: "Granada será la capital cultural del reino". Como siempre aparece este espíritu "medieval" de nuestra tierra, ese concepto nobiliario de la realidad: nuestras grandezas del pasado nos permiten aspirar y exigir el más alto reconocimiento, y el sentimiento de sentirnos agraviados históricamente, la salvación y el resurgir de la ciudad, otra vez, se basan en elemen-

(6) L. del Mármol Carvajal: *Rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Málaga, 1600; Madrid, 1797; Madrid, 1852; Málaga, 1991. *La expulsión de los moriscos del reino de Granada (pragmáticas, provisiones y órdenes reales)*, cd. facsímil con una introducción de F. Izquierdo, Los Papeles del Carro de S. Pedro, Granada, 1983. J. Caro Baroja: *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid, 1976. M. Espalza: *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Madrid, 1992.

tos externos, el enemigo sigue siendo interno, el compañero, el de enfrente, el que intenta llevar adelante cualquier proyecto. Quizás, la forma más rigurosa y seria de acercarnos a este fenómeno sea mediante la teoría de la segmentariedad y la antropología cultural, precisamente el Centro de Estudios Etnológicos Ángel Ganivet de Granada, ha organizado un interesantísimo coloquio internacional sobre este tema.

Creo que es necesario una nueva concienciación colectiva que nos sitúe en unas coordenadas de realismo, que aprendamos a combinar los sueños con la aritmética, que sin renunciar a pedir colaboración exterior seamos conscientes de que el futuro lo construimos con nuestro propio trabajo diario, y que el reto no es conquistar el diezmo del árbol frutal al vecino, sino lograr un puesto destacado en el concierto internacional, potenciar las infraestructuras e industrias culturales, considerar la cultura no sólo como un esparcimiento espiritual y lúdico, si no como una apuesta por nuestro futuro económico y de ciudad, que los lugares y marcos incomparables no son suficientes por sí mismos, representan una excelente lanzadera donde el contenido de lo que queremos proyectar nos corresponde a nosotros construirlo. Pero esbozemos algunos rasgos –brevemente y de forma muy esquemática– de otro aspecto a considerar: el desarrollo musical en nuestra ciudad.

La música en la etapa de al-Andalus (7) alcanzó un gran auge, en el caso de Granada especialmente en el reino zīrī y en el reino nazarī. Las formas poético musicales como la muwaššaha (8) y el zéjel tendrán una considerable repercusión a nivel internacional, junto a las estructuras de larga duración denominadas nūba-s (9),

(7) R. Fernández Manzano: "Iniciación a la música de al-Andalus", *Historia y cultura del islam español*, Escuela de Estudios Árabes, C.S.I.C., Granada, 1988, 75-99.

(8) R. Fernández Manzano: "Algunas notas sobre la estructura musical de las muwa aa-s", *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*, Universidad de Oviedo, Madrid, 1985, 609-629.

(9) R. Fernández Manzano: "Relaciones musicales Hispano-marroquíes en la Edad Media", *Actas: Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*, Ceuta, 1987, Universidad Nacional de Educación a distancia, 313-321.

consolidadas en su forma definitiva en la etapa bajo-medieval. Igualmente las zambras de los moriscos serán retomadas por otra comunidad en la marginalidad, el pueblo gitano, quién las transformará para convertirlas en flamenco autóctono del Sacromonte (10).

Las guerras y conquista de Granada generaron una serie de obras musicales a nivel internacional. Así, Carlos Verardi, camarero del Papa, en su *Historia Baética*, drama que sirvió para celebrar la conquista de Granada y que fue representado en Roma el día 21 de abril de 1492, al final del mismo se incluye "Viva el gran Re Don Fernando con la Reyna Don Isabella", a cuatro voces. Composición polifónica que recoge Barbieri en su *Cancionero Musical*. Numerosas son las obras literarias que recogen la figura del moro granadino, como estudió María Soledad Carrasco Urgoiti (11), como los ciclos de romances fronterizos musicados por Luys de Narváez y por los vihuelistas más destacados como Milan, Fuenllana, etc.

La catedral de Granada, junto a las colegiatas, monasterios, conventos y parroquias desempeñarán un papel decisivo en la música del siglo XVI y XVII de nuestra ciudad, como ha estudiado en el caso de la catedral de Granada en el siglo XVI el P. José López-Calo (12), o las investigaciones de Pilar Ramos relativas a la música en nuestra catedral en el siglo XVII (13). Una intensa actividad

(10) R. Fernández Manzano: "Las zambras de los moriscos del reino de Granada", *El Folk-lore Andaluz*, 7, Fundación Machado, Sevilla, 1991, 129-148.

(11) M^a. S. Soledad Carrasco Urgoiti: *El moro de Granada en la literatura*, ed. Revista de Occidente, Madrid, 1956; estudio preliminar por J. Martínez Ruiz, Granada, 1989.

(12) J. López-Calo: *La música en la catedral de Granada en el siglo XVI*, 2 vols., Granada, 1963; Catálogo del archivo de música de la catedral de Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 3 vols., Granada, 1991-93; *Catálogo del archivo de música de la Capilla Real de Granada*, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2 vols., Santiago de Compostela, 1993-94.

(13) P. Ramos López: *La música en la catedral de Granada en la primera mitad del siglo XVII: Diego de Pontac*, ed. Centro de Documentación Musical de Andalucía y Diputación Provincial de Granada, Granada, 1994.

de organeros se desarrollará en este período, y en este caso es necesario mencionar los estudios de Juan Ruiz (14), tanto en lo que se refiere a organería como a la música en la Colegiata del Salvador.

En cuanto a la música profana, recordemos, en este sentido, la información que nos suministra Henríquez de Jorquera (15). En 1593 se construyó el Teatro de la Puerta Real, sustituyendo el antiguo del Corral del Carbón. Los documentos que se conservan en el Archivo Histórico de la Ciudad de Granada, acerca de este tema, comienzan en 1632 (inventarios, ejecutorias, suspensiones de comedias, licencias para representarlas nuevamente, reales cédulas, etc.). El Teatro se reedificó y adornó en 1618. En 1785 se demolió en gran parte para convertirlo en cárcel real, restaurándose en 1792, y en 1810, cuando la invasión francesa, se cerró definitivamente, inaugurándose el del Campillo con el nombre de Teatro Napoleón, porque lo terminó el general Sebastiani. La música estaba siempre presente en estas manifestaciones. Para acercarnos a este período es imprescindible la consulta de Francisco de Paula Valladar –injustamente olvidado– y de su obra *Apuntes para la Historia de la Música en Granada, desde los tiempos primitivos a nuestra época*, editado en Granada en 1922.

El siglo XVIII vendrá marcado por una serie de dualidades: el antiguo régimen frente a la ilustración y finalmente la Revolución francesa, la clase nobiliaria y el poder de la burguesía, la sociedad religiosa y la sociedad civil, etc. En el plano musical, el siglo XVIII presenta una gran variedad. El papel protagonista que la iglesia había ocupado, lo perderá –en parte– ante las manifestaciones que ha impulsado el espíritu de la burguesía: los grandes logros operísticos, la tonadilla escénica, la melodía tranquila y serena acompañada armónicamente, el equilibrio y la Razón del “siglo de las luces”

(14) Juan Ruiz Jiménez: *Organería en la Diócesis de Granada (1492-1625)*, ed. Centro de Documentación Musical de Andalucía y Diputación Provincial de Granada, Granada, 1995.

(15) F. Enríquez de Jorquera: *Anales de Granada, descripción del reino y ciudad de Granada; crónica de la Reconquista*, ed. revisada por A. Marín Ocete, 2 vols., Granada, 1934.

se imponen en el arte de los sonidos, suscitándose grandes polémicas entre los teóricos españoles [como ha estudiado A. Martín Moreno (16)]. La vieja forma contrapuntística tiene ahora que competir con el nuevo estilo. La música burguesa entra en la Iglesia y no son pocos los que se quejan de esta influencia profana. La corte y los ambientes aristocráticos vacilan entre abrazar el clasicismo musical o mantener una forma que le es característica en esta etapa: el rococó musical o estilo galante. El pueblo a su vez, consolida tradiciones antiguas dándole forma definitiva a un rico acervo de melodías y bailes. Surge el sinfonismo, y en Granada se construyen la mayoría de los órganos que se conservan en la actualidad, aprovechando —en ocasiones— las cajas de otros más antiguos. La tradición en Granada de artesanos violeros tiende a transformarse en los famosos constructores de guitarras de nuestra ciudad.

En el siglo XIX (17) tendrá especial relieve la música realizada en la catedral de Granada y en el Monasterio de S. Jerónimo, destacando compositores como Francisco Jiménez, Bernabé Ruiz, Contreras, Vicente Palacios y Celestino Vila de Forns.

Entre los compositores de esta época deben incluirse a José Valladar, Noguerras, Guillén, la familia Guervós, etc. Eduardo Guervós organizó una sociedad de “Cuartetos clásicos”, con épocas brillantes, refugiándose más tarde en la “Sociedad de Conciertos”, dirigida por Carlos Romero.

En el Palacio de Carlos V, durante las fiestas del Corpus, se celebraron conciertos, siendo de destacar los de la “Sociedad de Conciertos” dirigidos por Tomás Bretón.

(16) A. Martín Moreno: *El Padre Feijoo y las ideologías musicales del siglo XVIII en España*, Orense, 1976; *Historia de la música andaluza*, Granada, 1985; *Historia de la música española: Siglo XVIII*, Madrid, 1985.

(17) F. de Paula Valladar: *Apuntes para la Historia de la Música en Granada, desde los tiempos primitivos a nuestra época*, Granada, 1922. R. Mitjana: “La Musique en Espagne. (Art religieux et Art profane)”, *Encyclopédie de la Musique et Dictionnaire du Conservatoire*, A. Lavignac - L. Laurencie, París, 1920; *La Música en España (arte religioso y arte profano)*, trad. L. Pérez González, Centro de Documentación Musical, INAEM, Madrid, 1993.

El 18 de noviembre de 1839, en los salones bajos del gobierno político, se inauguraba el primer Liceo Artístico y Literario. La historia de este Liceo puede seguirse en una serie de artículos de la revista *La Alhambra*, precisamente la noche de la inauguración se estrenó una sinfonía de Francisco Valladar.

Importante fue la escuela de canto de Ronconi, como la música escénica desarrollada en el Teatro Napoleón.

Granada será fuente de inspiración y mito simbólico para los románticos europeos, Glinka visita nuestra ciudad transcribiendo las melodías del guitarrista flamenco Murciano, y se desarrollará la corriente denominada “alhambrismo sinfónico”, de obras inspiradas en esos palacios.

La primera parte del siglo XX vendrá marcada por la actividad de tres hombres legendarios: Manuel de Falla (18), Ángel Barrios y Federico García Lorca (19).

En este sentido, me gustaría resaltar la figura de Ángel Barrios y de su padre Antonio “El Polinario”, por ser las más injustamente olvidadas, jugando un papel clave y de primera magnitud en el desarrollo musical de nuestra ciudad. Antonio y Ángel consiguieron crear un clima de encuentro intelectual muy fructífero, las veladas con los ballet rusos, la importancia en la difusión y valorización del flamenco, que después se plasmó en el famoso concurso de Cante Jondo del año 1922 (20), la convivencia de elementos modernistas y de la generación del 27 con una nueva visión de las tradiciones y el sentimiento granadino, se lo debemos a la presencia activa y creativa de estas personalidades.

(18) Manuel Orozco Díaz: *Falla*, Barcelona, 1985; *Manuel de Falla: historia de una derrota*, Barcelona, 1985. Juan Alfonso García García: *Falla y Granada y otros escritos musicales*, Centro de Documentación Musical de Andalucía, Granada, 1991.

(19) F. Grande Lara: *García Lorca y el flamenco*, Madrid, 1992. R. D. Tinnell: *Federico García Lorca y la música: catálogo y discografía anotada*, Madrid, 1993. *La música en la Generación del 27: homenaje a Lorca (1915-1939)*, Catálogo de la exposición, comisario E. Casares Rodicio, INAEM, Madrid, 1986.

(20) E. Molina Fajardo: *Manuel de Falla y el cante jondo*, Universidad de Granada, 1962.

También son de destacar los compositores e intérpretes (21) Francisco Alonso, Francisco García Carrillo, José M^º. Montero y su hijo Adolfo Montero, José Recuerda Rubio, fundador del "Trío Albéniz", José Antonio Ortega Blanco, Valentín Ruiz Aznar, el guitarrista y compositor Manuel Cano, etc.

En cuanto a instituciones musicales mencionar la creación del Centro Artístico y Literario de Granada en 1908; la Banda Municipal de Música constituida en 1916, e inaugurada en 1917; el Real Conservatorio de Música "Victoria Eugenia" en 1922; la Sociedad Filarmónica Granadina, presidida por Miguel Orozco Pineda, de intensa actividad en la década de los años treinta, incluso crearon la "Orquesta Filarmónica de Granada", que daría un único concierto en el año 36, dirigida por Adolfo Baldrés; los Festivales Internacionales de Música y Danza en 1948; Juventudes Musicales en 1961; la Agrupación Lírica Francisco Alonso de 1962; la construcción del auditorio Manuel de Falla, inaugurado el sábado 10 de junio de 1978, etc.

Con este breve y esquemático recorrido histórico sólo he pretendido destacar la brillante trayectoria musical de Granada y como ha sido referente simbólico a nivel internacional.

Sin embargo, en el período de la dictadura, este proceso experimentó un claro retroceso, con algunas excepciones protagonizadas por figuras eminentes, como fue el caso de Gallego y Burín, con la creación del Festival internacional de Música y Danza (22).

En la etapa democrática se ha llevado a cabo un gran proyecto: recuperar "el tiempo no vivido, quizás intuido", como diría la "Antígona" de María Zambrano, normalizando y modernizando la vida musical granadina.

Granada, en estos momentos, cuenta con unas infraestructuras musicales muy sólidas, bien asentadas y con un funcionamiento impecable. Recordemos cuando asistir a un concierto en el

(21) J. M^º. Garrido Lopera: *Músicos granadinos (primera parte)*, Granada, 1982.

(22) A. Fernández Cid: *Granada, historia de un Festival*, Madrid, 1984.

Auditorio era más un acto de solidaridad que un acontecimiento musical, dado el escaso público en la sala. Ahora, sin embargo, y gracias a una acertada gestión, disfrutamos de una programación estable de calidad, se ha creado un interés en los ciudadanos que llenan con fidelidad la sala. Los problemas económicos, de organización interna e identidad del Festival se han superado. La creación de la Orquesta Ciudad de Granada ha supuesto una normalización de la vida musical de nuestra tierra de gran importancia, equiparándonos a otras ciudades europeas y alcanzando una gran calidad. La reorganización expositiva de la Casa-Museo Ángel Barrios, el Archivo Manuel de Falla o el Centro de Documentación Musical de Andalucía, representan un entramado para la investigación muy considerable. La Universidad de Granada, con las especialidades de Ciencias Musicales y de Didáctica y Pedagogía Musical, de gran transcendencia; la consolidación del Conservatorio Superior de Música de Granada y del Conservatorio Superior de Danza, junto a un entramado social rico y estructurado: la Federación de Peñas Flamencas, la Federación Granadina de Coros, La Federación de Grupos de Danza, el proyecto de Federación de Bandas de Música, etc.

Granada ha tenido y tiene, fundamentalmente, un rico capital humano. En primer lugar citemos los nombres de los consagrados Juan-Alfonso García y José García Román, del Maestro de Capilla de la Catedral y compositor de música coral Ángel Peinado, del profesor y compositor Nicanor de las Heras, y en el apartado experimental de música electroacústica con nombres como Manuel Lorente, Antonio Gualda y Alberto de la Oliva.

En el mundo flamenco, figuras como Enrique Morente, Mario Maya, la familia Habichuela, la familia de los Canasteros, Curro Albaizín, Mariquilla, y un largo etc. En la música moderna a Carlos Cano, Miguel Ríos o Raúl Alcover, por sólo citar tres nombres de una larga lista de artistas.

Creo que se ha cubierto una etapa en el desarrollo musical de Granada con gran brillantez y acierto, se ha recuperado el tiempo perdido con celeridad y hoy, musicalmente hablando, Granada es una ciudad moderna y con infraestructuras consolidadas. Sin embargo, considero que hemos “tocado techo”, los retos que nos plantea el futuro exigen avanzar de forma decidida. Granada debe

aspirar a ser una de las capitales culturales de europa más destacadas y para lograrlo tenemos que trabajar mucho todos.

En primer lugar se necesita un proyecto de lo que queremos hacer, y ese proyecto no debe ser el fruto de una reflexión personal sino de un amplio debate ciudadano, entre los sectores interesados y las personas que pueden aportar ideas, realismo y sensatez, en el que se impliquen los responsables políticos y las empresas privadas. Personalmente me gustaría que se propiciara este debate, al abrigo de esta institución o de cualquier otra. Hubiera preferido manifestar mis opiniones en el marco de ese debate, y no de un monólogo, aunque no pierdo la esperanza de que se pueda realizar en breve, y aprovecho esta ocasión para esbozar algunas líneas que personalmente considero importantes.

Como punto de partida, sería necesario superar las luchas tribales seculares en nuestro entramado cultural y aunar esfuerzos ante el gran reto que nos plantea el futuro. En segundo lugar es imprescindible el marco de un proyecto común, consensuado y que permita optar por unas determinadas líneas, y tomar decisiones que pueden no ser populares, decisiones a largo plazo, pero que nos acerquen a nuestro objetivo. Convencernos de que el tiempo político puede a veces ser diferente y opuesto al tiempo cultural, en donde la inversión es de futuro y para ello se necesita el apoyo y la comprensión social y un programa claro de actuaciones.

Tenemos que ser conscientes del valor cultural, e incluso económico, de la autoctonía, de potenciar lo propio. La gran música centroeuropea, en la que todos nos hemos formado, que admiramos y disfrutamos, no sólo ha contado con la genialidad indiscutible de sus compositores, sino que ha tenido todo el apoyo oficial de sus países como una sólida infraestructura comercial. La difusión de la música conlleva una trastienda de intereses económicos, existen centros difusores y centros consumidores, nuestro papel en el concierto internacional no puede ser el de meros consumidores con algunas excepciones más simbólicas que reales. La investigación puede jugar un papel revolucionario y no contentarse con cambiar momias de sitio, sino de poner en circulación y en valor los elementos autóctonos de nuestro rico patrimonio musical, estas labores necesitan ser potenciadas y contar con la colaboración de todos.

Las zambras granadinas deben ser recuperadas y mimadas, urge convertir el Sacromonte en algo más que un lugar de la “movida” nocturna y vigilar que los traficantes de droga no acaben tomando las calles y el futuro del barrio.

Granada tiene que ser un lugar de tolerancia, de mestizaje cultural en Europa. No deberíamos quedarnos impassibles observando cómo Amberes tiene una cátedra de guitarra flamenca de la que nosotros carecemos, o que en Berlín se pueda estudiar música árabe y oriental y en Granada no sea factible. No podemos sentirnos ajenos a proyectos de gran embergadura y calado cultural como el Legado Andalusi, el plan de restauración de los órganos de Granada o el ciclo de música contemporánea, que nos gustaría no fuera un ciclo sino una actividad permanente.

Si Granada pretende ser una capital musical importante a nivel internacional, es necesario fomentar las industrias musicales de las que carecemos. No es pensable un puesto destacado sin editoras musicales fuertes, sin potentes casas discográficas, sin agencias de representantes con cobertura internacional, sin un apoyo decidido a nuestros guitarreros y luthiers, incluso creando una denominación de origen, etc.

Finalmente, Granada nunca podrá aspirar a un puesto destacado en el futuro si no se potencia la creación musical, el concepto de Granada como lugar de creadores, facilitando los encuentros entre escritores, escenógrafos, compositores e intérpretes, actividades que requieran del mecenazgo y de una apuesta rigurosa, clara y decidida, de todas las instituciones y eventos, por conquistar el futuro. Sin imaginación, sin entusiasmo, sin creaciones auténticas, no miméticas, que hundan sus raíces en nuestro ser andaluz y universal, sólo tendremos pasado.

LAS ACADEMIAS DE BELLAS ARTES. FUNCIONES Y RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

Las Academias de Bellas Artes son, sin duda, las instituciones que ejercen una acción inmediata y práctica en favor del adelantamiento social, ya que su misión es promover el estudio y el cultivo de las artes y vigilar y proteger el patrimonio artístico, monumental, urbano y ambiental. Es decir, las Academias de Bellas Artes están obligadas a estimular la especulación creativa, campo de perfeccionamiento para la más hermosa actividad del hombre, como es la invención de belleza, y a tutelar y conservar el legado histórico/artístico y topográfico/natural que rodea su existencia. Proyecto y paisaje estéticos que enriquecen la identidad de los pueblos y hacen más noble y gozosa la vida.

De ahí que las Academias de Bellas Artes deban permanecer próximas y atentas a esa previsión y ámbito culturales, mejor aún, deben estar al loro, como se dice ahora, en la progresión de las artes nobles y nuevas expresiones creativas, incitando su proceso, y deben velar, también sobre la marcha, la situación, los problemas e, incluso, los posibles atentados contra el tesoro artístico/monumental. Preocupación que permite a las Academias de Bellas Artes a estar cerca de las aspiraciones, intereses y asuntos cotidianos del personal.

No pretendemos menguar la esencia, peculiaridad y acción práctica de otras academias, su utilidad inventiva y eficacia asesora, hasta el ejercicio cultural de todas ellas en pro del futuro social,

sino que entendemos como más puntual y gratificante, según términos de uso común, al bien general la propuesta y la entrega a las bellas artes y la custodia y defensa de la herencia artística y monumental reunida a lo largo de los siglos. Ya que el progreso en las artes nos hace más cultos y, por lo mismo, más libres, y el mantenimiento de las señas arquitectónicas, urbanas y ambientales nos invita a la devoción por la propia historia, por el espacio de la crónica particular y por el escenario trascendente y admirable del paisaje doméstico, a manera de memoria plástica tocada por el encanto de la tradición.

Pero, además, las Academias de Bellas Artes al pretender esa renovación y adelanto del ajuar creativo, sin perder de vista la conservación de antiguas obras artísticas, lo que realizan mediante el conocimiento, investigación y progreso en la pintura, la escultura, la música, la arquitectura, la fotografía, el cinematógrafo y en tantas nuevas expresiones estéticas, y, desde la misma manera, en la competencia magistral, como es la historia del arte, el ensayo, la crítica, etc., incluso la divulgación de tales valores culturales, no sólo propician el buen gusto artístico y el empirismo analítico sino que, de hecho, cumplen otros fines más directos o inmediatamente prácticos. Como, por ejemplo, adquirir pinturas, dibujos, grabados, esculturas, diseños y planos de proyectos arquitectónicos, libros, manuscritos, partituras de música, documentos relacionados con el Arte u objetos de esta índole que, al fin, incrementarán el acervo cultural público y servirán como material de estudio para numerosos investigadores. Y, siguiendo los ejemplos, la organización de conferencias, cursos, seminarios o debates sobre actualidad artística, a veces tan necesarios, conciertos de música, exposiciones, tanto de maestros como de nuevos autores, concursos de bellas artes, edición de biografías y catálogos de artistas, estudios monográficos y todo texto que pueda contribuir al entendimiento del mundo creativo y a divulgar y promover el aprecio y valoración de las bellas artes.

Por otro lado, entre los fines de estas Academias se encuentran la intervención ante el Gobierno del Estado, ante la Junta de Andalucía (hablamos, naturalmente, de las academias de bellas artes andaluzas) y ante corporaciones y entidades oficiales y privadas, con propuestas y mociones cuya intención sea la mejora y desarrollo general del ámbito creativo, así como la respuesta a consultas que

se soliciten de parte de los organismos citados anteriormente, ya que las academias poseen carácter consultivo, tanto en el aspecto asesor como en el dictamen sobre materias técnicas.

Con ese amplísimo panorama para la actuación de las Academias de Bellas Artes, próximo ya el final de la centuria y transcurridas más de dos de existencia de nuestras corporaciones, parece el momento adecuado para reflexionar sobre el desarrollo y la eficacia en las funciones para las que fueron creadas. El examen de los fines propuestos en los estatutos, así como de la naturaleza jurídica de nuestras corporaciones, junto con la revisión de aquellas normas jurídicas que marcan determinados gestos concretos de las Academias de Bellas Artes, deben ser objeto de análisis pues son expresivos de lo que, al menos, explícitamente nos demanda la sociedad.

Sin embargo, hay que meditar sobre el alcance y la frecuencia conque nuestras acciones se desarrollan y, de modo particular, sobre cómo la Administración, responsable en último caso desde el punto puramente legal de muchos de nuestros objetivos, contempla y sigue las intervenciones de las Academias de Bellas Artes. En suma, cabe preguntarse: ¿qué espera la Administración de las Academias de Bellas Artes y hasta qué punto lo espera? ¿Cómo se manifiesta esa actitud? ¿Es todo lo que las Academias pueden aportar a temas tan importantes como la tutela y protección del Patrimonio Monumental, Urbano y Ambiental, el fomento de las Artes en todas sus manifestaciones y, en último caso, de la Cultura? Verdaderamente, hay ocasiones, muchas, en que se obtiene la impresión de que las Administraciones “pasan” de unas instituciones a las que difícilmente controlan, salvo por la vía de dejarlas prácticamente inoperantes merced a no dotarlas de los mínimos medios económicos con los que poder desarrollar alguna labor. El asunto posee enorme identidad discursiva y merecería un debate serio sobre la relación entre las Academias de Bellas Artes y las Administraciones estatal, autonómica y local, debate que propongo en este momento y que clarificaría enormemente las distintas competencias, pero, ahora y a fin de sintetizar esta comunicación, me referiré a ejemplos simples y propios, pues los hemos sufrido en la Real Academia de Bellas Artes de Granada, sobre la respuesta generalizada de los organismos oficiales a nuestras actuaciones. De entrada y siempre, un total silencio a las propuestas o reclamaciones efectuadas por la

Academia granadina, y no sólo de la Junta de Andalucía, sino del Ayuntamiento, de la Diputación y de la Universidad locales. Y cuando decimos silencio incluimos la permanente omisión a cualquiera de las necesidades o proyectos para los que solicitábamos colaboración. Para dichas entidades es como si la Real Academia de Bellas Artes de Granada sólo valiera para evacuar informes, muchos de los cuales, sospechamos, han ejercido de guardaespaldas en posibles reclamaciones. Mas, a veces hemos competido con las intenciones y hechos de la Administración y con frecuencia en asuntos de notoria ilegalidad o de aviesos atropellos al tesoro artístico y monumental, con lo cual la Real Academia de Bellas Artes de Granada resultó en el entredicho de la intransigencia, la “carcundia” y la xenofobia. En no pocas ocasiones han acusado a los miembros de la Academia de estulticia y obscurantismo, ya que tal difamación convenía a los intereses políticos. Descarados intereses políticos, ejemplos en numerosos casos de simulacro de solidaridad o de progreso, cuando realmente atentaban contra el interés general.

Así sucedió en el asunto de imprevisto y personalísimo cambio de normativa del Plan General de Ordenación Urbana de Granada, ratificado por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, a fin de otorgar licencia de edificación en una zona calificada como zona verde, justo en el eje del llamado Balcón de San Nicolás del Albayzín, la panorámica universalmente conocida del Barrio declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Hablo de la polémica mezquita, construcción que alteraría el tradicional perfil de la acrópolis morisca. Tras nueve años de rechazo municipal a la construcción del templo islámico en dicho lugar, el Ayuntamiento, saltándose a la torera sus propias decisiones, los acuerdos de los plenos adoptados por unanimidad, las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la opinión de los técnicos y las alegaciones de las Asociaciones de Vecinos, incluidos otros colectivos sociales, cambia el uso residencial familiar del terreno “para que se levante el templo musulmán”. Ante la arbitrariedad, la Academia de Bellas Artes de Granada interpone recurso de reposición ante el Ayuntamiento, avalado por el Plan General de Protección y Reforma Interior del Albayzín. Lo que no sirvió para detener la posible construcción del conjunto arquitectónico extraño a la topografía urbana del Albayzín, único motivo que importaba a la Real Academia de Granada. Vista la poca eficacia del recurso de

reposición y ante el inicio de las obras de cimentación, donde han aparecido vestigios importantísimos de épocas ibérica, romana y visigoda, la Real Academia de Bellas Artes interpone recurso contencioso administrativo, del que no tuvimos la menor noticia posterior y al que suponemos duerme en el limbo de la prepotencia política. Esta acción le ha valido a la Real Academia de Bellas Artes de Granada los calificativos de xenófoba y racista y las acusaciones de “alentar la guerra santa” y “perjudicar la imagen de Granada”, nominaciones surgidas de un representante cualificado de la Administración autonómica.

Y otro caso de relación con la Administración, por citar uno más, sucede cuando la Real Academia critica y recusa las actuaciones del Patronato de la Alhambra y el Generalife en edificios del conjunto monumental nazarí, en el Palacio renacentista de Carlos V y en zonas verdes del recinto, como han sido las caprichosas restauraciones, y rehabilitaciones y las irracionales construcciones de cemento para los aparcamientos del Generalife. En este caso la Real Academia de Bellas Artes de Granada ha tenido que habérselas con la Administración Autonómica, porque la Alhambra y el Generalife, así como la Estación de Esquí de Sierra Nevada, aunque parezca incomprendible, pertenecen a la Junta de Andalucía. De la defensa ponderada de los palacios y jardines alhambrinos la Real Academia ha obtenido los títulos concedidos por la Administración Andaluza, de ignorante, retrógrada y maniqua.

Lo que demuestra el permanente conflicto entre las Reales Academias de Bellas Artes y la Administración, ya que el Patrimonio Artístico, Monumental, Urbano y Ambiental, en su mayor dimensión, está bajo la dependencia de los poderes públicos, gestores y responsables en último caso, como decíamos antes, de muchos de nuestros objetivos de acción y ello conlleva la impotencia de las Academias de Bellas Artes a la hora de cumplir sus fines.

Sugeríamos también, párrafos atrás, que una manera de controlar a estas instituciones, aunque a decir verdad “pasan” de su existencia, es con el mecanismo eficaz de dejarlas prácticamente inoperantes al escamotearle los mínimos medios económicos con los que poder llevar a cabo sus fines y desarrollar labores de cierta importancia en la concienciación de la sociedad sobre la trascendencia del Patrimonio Artístico. Pero no siendo posible tales actua-

ciones categóricas, tampoco son viables las que podíamos llamar de intendencia doméstica, ya que la escasa subvención y ayudas extraordinarias sólo alcanzan para continuar malviviendo, o séase, para abonar a duras penas los gastos diarios (ineludibles). Volviendo a nuestro caso, el de la Real Academia de Bellas Artes de Granada, que es el mismo de las demás academias, no sólo no podemos celebrar exposiciones, conceder premios a jóvenes artistas, organizar ciclos de conferencias con personajes cualificados, etc., ni siquiera disponemos de cierta vitalidad económica para contratar a algún alumno universitario que nos echase una mano en la clasificación y fichado del numeroso material del archivo y biblioteca propios, y menos aún para iniciar una colección de monografías sobre artistas granadinos. Y lo más desesperanzador, tendremos que limosnear en entidades privadas para costear las ediciones del “Catálogo del Archivo y de la Biblioteca” y del “Catálogo del fondo artístico de la Real Academia de Bellas Artes de Granada”, dos obras necesarias que nos solicitan estudiosos e investigadores. La lista de carencias se haría interminable y no deseo reiterar los problemas que afectan a todas las academias andaluzas.

Para terminar, me permito repetir una pregunta formulada anteriormente: ¿Qué espera la Administración de las Academias de Bellas Artes y hasta qué punto lo espera? La Real Academia de Bellas Artes de Granada espera de la Administración que descubra su existencia, que conozca sus fines, que apoye sus proyectos y, de paso, colabore en esa tarea cultural realizada de cara al público. Pedimos comprensión para el ejercicio de promover el estudio y cultivo de las Bellas Artes y la defensa del Patrimonio Artístico, Monumental, Urbano y Ambiental y rogamos ayudas económicas razonables para realizar tales aspiraciones.

Boßheit thut ihr selbst den größten Schaden.

659



Mens mala non minimam partem propriè veneni. Exhibet ipsa sui: sicq; nociva nocent.

Die Boßheit thut ihr selbst an ... † ^{auch} Inthoren schadhafftig Ding.

*FRAUDE ARQUEOLÓGICO Y ENTUSIASMO
RELIGIOSO EN GRANADA*

Trascendentales descubrimientos arqueológicos, que comenzaron en 1588 y terminaron en 1599, conmovieron a los habitantes de Granada desde finales del siglo XVI hasta finales del XVII. Tuvieron lugar en el centro de la ciudad y en la colina llamada de Valparaíso, desde entonces conocida como el Sacro Monte. El clamor de tan importantes hallazgos llegó más allá de Granada: en muchos puntos de España y algunos del extranjero resonó también con fuerza, provocando a veces un entusiasmo parecido al que experimentó la mayoría de los granadinos. Ni en Granada, ni mucho menos fuera de ella, faltaron los que desde el principio pensaron que se trataba de un fraude; pero las objeciones de los incrédulos no consiguieron entibiar el fervor de los crédulos: más bien todo lo contrario. Y así, el fraude superó los embates durante un siglo, y aún perviven algunas de sus consecuencias.

A partir del año 1754, y hasta 1763, nuevos descubrimientos arqueológicos volvieron a animar el ambiente granadino. Los nuevos hallazgos se realizaron en una zona del actual Albaicín, en la Alcazaba Cadima, solar de la antigua Iliberri. Tras una explosión de entusiasmo colectivo, el ardor perduró también ahora largos años, aunque esta vez algo más reducido a determinados círculos, especialmente eclesiásticos.

No obstante la distancia que separa el Sacromonte del Albaicín, ni el siglo y medio transcurrido entre los dos acontecimientos, ambos están en estrecha conexión uno con otro. Por eso, estudiarlos conjuntamente, además de condición para entender el más recién-

te, es método oportuno para apreciar los cambios habidos en la sociedad granadina y española en ese lapso de tiempo.

Ambos fraudes quedaron abundantemente ilustrados por numerosas publicaciones contemporáneas de los hechos o poco posteriores. Relegados después al olvido, de nuevo han comenzado a interesar más o menos recientemente, ahora con espíritu más crítico y desde otros supuestos básicos. Forzoso nos será, sin embargo, recordar al menos los principales hechos que jalonaron la historia de tan divertidos enredos.

Los hallazgos del siglo XVI

El 19 de marzo de 1588, uno de los obreros que trabajaba en el derribo del alminar de la mezquita mayor de Granada, halló de repente entre los escombros una caja de plomo. En ella se guardaba un pergamino, un trozo triangular de paño y un hueso. Pieza clave era naturalmente el pergamino: contenía unos textos autógrafos de S. Cecilio, escritos en el siglo 1, en los que el santo explica, en árabe, cómo habían llegado a sus manos el paño con que la Virgen había enjugado sus lágrimas en la Pasión de su Hijo y el hueso de S. Esteban; y da su versión en castellano de una profecía de S. Juan Evangelista, seguida de un breve comentario suyo y del principio del Evangelio de San Juan, ambas cosas en árabe. El pergamino contenía además un testimonio en latín de Patricio, presbítero y discípulo de S. Cecilio, dando fe de que «el siervo de Dios Cecilio, *episcopus granatensis*», al sentir ya cercano su martirio, le había confiado el pergamino y las reliquias, encargándole que lo ocultase todo «para que nunca cayesen en poder de los moros». Así lo cumplió Patricio, quien se cuida además de terminar su escrito con el inventario de los objetos ocultados.

Era entonces arzobispo de Granada D. Juan Menéndez de Salvatierra. Parece que acogió el hallazgo con alegría más serena que la experimentada por los canónigos. Se procedió a la traducción de los textos, se reunió una junta de teólogos y canónigos; dio la junta su beneplácito y se fue adelante en el proceso para la calificación de estas reliquias. La muerte del arzobispo mes y medio después de celebrada la junta, dejó interrumpido el proceso durante varios años. Sería su sucesor, D. Pedro de Castro y Quiñones

quien volverá a promoverlo y llevarlo a feliz —en este caso a infeliz— término (1).

A D. Pedro de Castro le estaban reservadas sorpresas, para él, mucho más gratas todavía.

Un buscador de tesoros escondidos con motivo de la invasión islámica terminó buscando su codiciado oro en un cerro llamado entonces de Valparaíso, situado al Este de Granada, junto al río Darro. Halló las galerías de una antigua calera y, convencido de haber dado con lo que buscaba, se procuró algunos socios para la empresa y la ayuda de algunos peones. Uno de éstos, Francisco Hemández, el 21 de febrero de 1595, halló una lámina de plomo con una inscripción en extravagantes caracteres que hicieron difícil su lectura, hasta que logró descifrarla el jesuita P. Isidro García, que cayó en la cuenta de que, a pesar de los extraños caracteres, era un texto latino que decía, traducido al castellano: *Cuerpo quemado de S. Mesitón, mártir. Fue martirizado en tiempos de Nerón.*

El descubrimiento causó sensación. El arzobispo encargó a sus dos provisosores, los hermanos Antolínez, que se informasen de todas las circunstancias del hallazgo e inspeccionasen los trabajos. «Vista la disposición del monte y cavernas que se iban descubriendo, dijo el P. Isidro García que en ellas había de hallarse una mina de santos, por la gran similitud que tenían con las catacumbas de Roma» (2).

A partir de ahora, sobre todo en los meses de marzo y abril, los descubrimientos se multiplican: el 21 de marzo aparece otra lámina

(1) Entre la abundantísima bibliografía sobre los hallazgos de la Torre Turpiana y del Sacromonte, me remito sobre todo a la siguiente: D. de la SERNA, *Vindicias cathólicas granatenses. Relación breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada en una torre anhtiquísima y en las cavernas del Monte Illipulitano de Valparayso cerca de la ciudad: sacado del processo y averiguaciones que cerca dello se hizieron*, Lyon 1706; J. ANTOLÍNEZ, *Historia eclesiástica de Granada*, III parte, Granada 1611, Ms. del Sacromonte; J. GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868; C. ALONSO, O.S.A., *Los apócrifos del Sacromonte (Granada). Estudio histórico*, Valladolid 1979; M.J. HAGERTY, *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid 1980; D. CABANELAS, O.F.M., *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada 1991.

(2) J. ANTOLÍNEZ, o.c. fol. 300v.

con los mismos caracteres extravagantes, en la que se anuncia, ahora ya con mayor riqueza de datos, que en el año segundo de Nerón, el día 1 de marzo, padeció martirio «en este lugar ilipulitano» S. Hiscio, discípulo del apóstol Santiago, con sus discípulos Turilo, Panucio, Maronio y Centulio, quemados vivos, «como las piedras cuando se convierten en cal». La inscripción advierte también que sus cenizas se encuentran en las cavernas de «este monte sagrado», el cual, en consecuencia, debe ser reverenciado en memoria de los mártires.

«Era sumo el contento del arzobispo, viendo el copioso tesoro de mártires que, al parecer, le quería poner nuestro Señor en sus manos», escribe su devoto y fiel provisor Justino Antolínez; el cual a continuación añade: «y no menos [el contento] del P. Isidro García, considerando no aver hablado él, sino Dios por su boca, cuando dijo, la primera vez que vio las cavernas, que se había de hallar en ellas una mina de santos» (3).

Aparecen a continuación huesos y cenizas que el arzobispo recoge devotamente como reliquias de los mártires enumerados en las láminas plúmbeas.

El 10 de abril, una nueva lámina, con datos todavía más interesantes: se trata del mártir S. Tesifón, «el cual, antes de su conversión se llamaba Abenhatar, discípulo del apóstol Santiago, varón docto y santo, que escribió en tablas de plomo el libro llamado *Fundamento de la Iglesia*». Sus reliquias estaban allí, juntamente con las de sus discípulos, también mártires, Maximino y Lupario.

Todo cuanto se anunciaba en las láminas se fue encontrando. Primero apareció una gran masa como de cal viva, que fue recogida en dos cofres por el arzobispo como reliquias de los cuerpos santos (4). El hallazgo le llevó a expresar su entusiasmo y agradecimiento haciendo muchas limosnas y mandando decir mil misas por las

(3) O.c. fol. 301v.

(4) En una relación impresa de cuatro páginas, titulada: *De los libros y Sanctos Mártires que se hallaron en el Monte Sacro Illipulitano, cerca de la ciudad de Granada y en la Torre Turpiana*», se describe esta «masa blanca» de esta manera tan significativa: «una massa blanca como cal muy liviana, mezclada con carbones. Parece pedacos de cal y lo que dize la lámina de S. Hiscio: *tanquam lapides in calcem conversi*. Esta caverna tenía en alto una boca y todas las piedras

ánimas del purgatorio. Lleno de esperanza, encomendó a los religiosos y sacerdotes de Granada que suplicasen a Dios en sus sacrificios y oraciones para que fuese servido de manifestar el libro que la lámina llamaba *Fundamentum Ecclesiae*. Por supuesto, el 22 de abril, apareció el libro.

Dicho sea de paso: éste y los subsiguientes libros consistían en varias planchas circulares de plomo, enlazadas entre sí por una cinta, también de plomo, que pasaba por sendos agujeros practicados en la parte superior de cada medallón plúmbeo. El texto del libro —cuyo verdadero título resultará ser *Fundamento de la fe*— estaba escrito en árabe por S. Tesifón, y según constaba en el título en latín de la cubierta, en caracteres *salomónicos*. Cuando se logra descifrarlo se sabe que en él Tesifón pone por escrito, por orden de su maestro Santiago, el resumen doctrinal que habían realizado unánimemente los Apóstoles: creación, pecado, Trinidad, redención, virginidad de María, su Inmaculada Concepción, confesión, comunión, magisterio del Papa y libre albedrío.

La aparición de este primer libro de plomo hizo que el entusiasmo se desbordara: «Fue muy grande el reguzijo de la ciudad —escribe Antolínez, testigo ocular de todos estos hechos—. Uvo aquella noche y la siguiente luminarias en todas las casas y torres, repicaron las campanas, jugó la Alhambra su artillería, y salieron desta fortaleza dos compañías luzidas de arcabuzeros, que dieron buelta a la ciudad y visitaron las cavernas. Y los cavalleros augmentaron el reguzijo con una muy buena máscara de varias invenciones y vistosas libreas» (5).

El 25 de abril aparece un nuevo libro: *De la esencia de Dios*, guardado con una cubierta gruesa de plomo en la que se leía en latín toda una lección de historia de la literatura. Decía así: «Libro de la Esencia de Dios, el cual escribió S. Tesifón, discípulo del apóstol Santiago en su natural lengua árabe, con caracteres de

con que estava hecha y las paredes estava todo abrasado, rajado del fuego, que mostrava aver sido poderosísimo allí dentro...». Madrid. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Jesuitas, t. 32 (9/3606).

(5) O.c. fol. 305v.

Salomón. Escribió otro también, llamado Fundamento de la Iglesia, el cual está en las cavernas de este sagrado monte. Dios libre estos dos libros del emperador Nerón. Puso fin a sus obras escribiendo la vida y milagros de su maestro. Está en las cavernas de este sagrado monte» (6).

El día 30 de abril fue otro de los grandes días: apareció la lámina de S. Cecilio, con nuevos datos del máximo interés: martirizado también en el segundo año de Nerón, el día 1 de febrero (7), se dice de S. Cecilio que fue «discípulo de Santiago, varón santo, docto y perito en lenguas»; y que «comentó las profecías de S. Juan apóstol, las cuales están puestas con otras reliquias en la parte alta de la torre inhabitable turpiana, como me lo dijeron a mí sus discípulos, que padecieron martirio con él, los santos Setentrío y Patricio, cuyas reliquias están en las cavernas de este sagrado monte, etc.». Eran las noticias más ciertas, concretas y fidedignas que se tenían desde ahora del supuesto fundador de la Iglesia de Granada; y, al mismo tiempo, una confirmación definitiva de la autenticidad de las reliquias halladas en 1588 en la Torre Turpiana. Tan extraordinario documento no podía menos que hacer crecer aún más la devoción popular. En el mes de mayo los milagros se sucedieron atropelladamente unos a otros. El día 1, es decir, al día siguiente del hallazgo de la lámina de S. Cecilio, a Ginés Tomás le dieron una estocada por el espinazo, saliéndole un tercio de la espada por la boca del estómago. Viéndose tan mal herido exclamó: «Jesús sea conmigo, y los bienaventurados S. Cecilio y sus compañeros me favorezcan». Esto le bastó para ir por sus pies al hospital, subir allí las escaleras, desnudarse y acostarse sin ninguna ayuda y ver cerradas sus heridas al cabo de dos días.

A los cinco días del hallazgo sanó doña Leonor Bravo, tullida y llena de dolores desde hacía cuatro años y considerada incurable por los médicos; fue llevada en brazos a las cuevas y de allí salió y bajó por sus propios pies, completamente curada.

(6) O c. fol. 306r

(7) Gracias a este dato de la lámina se celebra actualmente en Granada la fiesta de S. Cecilio el día 1 de febrero y no el 15 de mayo, como era antes.

El 14 de mayo tocó el turno a un niño caído en una acequia y a su madre que se lanzó al agua para salvarlo.

El 25 de mayo sanó en las cavernas el doctor Lara, médico del Santo Oficio, de unas llagas en el pie que le atormentaban desde hacía tres años.

Y siguieron doña Leonor de Villalobos y su hija Inés; y la monja doña María Juárez, y María Hernández, natural de Valladolid, y el jesuita P. Melchor de Sanjuán, y otros muchos que llenan folios y folios del proceso mandado hacer por el arzobispo (8).

El Sacromonte se convertía así en un centro de peregrinación y de veneración de las reliquias de los santos mártires. Para llegar a hacernos una idea de la enorme repercusión social de estos acontecimientos conviene que nos detengamos, aunque sea sólo un momento, en evocar aquel ambiente de universal festejo que dominó a Granada y sus contornos en estos meses de abril y mayo del 1595.

Tejedores y cereros subieron al Monte en procesión a finales de abril, con hachas encendidas y con una compañía de arcabuceros, y plantaron allí una cruz (9). El día 1 de mayo subieron los procuradores, los receptores y los demás oficiales de la Audiencia, mas las comunidades de los agustinos, que también dejaron en el monte su cruz, recibidos allá por arcabuceros y por abundante público con hachones en las manos. Subieron también los estudiantes de la Compañía de Jesús, formando una vistosa cabalgata, ataviados con diferentes vestiduras, con guirnaldas y luces, llevando una cruz y los diferentes signos de la Pasión. El día 11 eran más de trescientos escribanos reales y alguaciles, acompañados por los agustinos, los carmelitas descalzos, los mercedarios y los terciarios franciscanos los que subían a depositar su cruz, mientras que la artillería de la Alhambra hacía sonar sus cañones para resaltar la fiesta. Todos los gremios subieron a plantar su cruz: mercaderes,

(8) O.c. fol. 320v-325v.

(9) Todos estos datos se recogen en el proceso de las reliquias, de donde los toma Z. ROYO, *Reliquias martiriales y escudo del Sacro-Monte*, Granada 1960, que yo resumo.

herrereros, zapateros, lecheros, lacayos, carpinteros, los presos de la cárcel, los sacristanes, los pajes, los ganaderos, los sastres. Acudieron también los pueblos de la vega: Alfacar, Cogollos, Víznar, Íllora, Montefrío, Alhendín, Otura, Pinos Puente, Loja...

Todas las órdenes religiosas fueron desfilando por el Sacromonte en este apretado mes de mayo. Subieron también todas las escuelas de niños, y todas las instituciones en corporación: Inquisición, Real Chancillería, claustro de la Universidad, caballeros. Por cierto, estos últimos, antes de subir, rompieron picas en Bibarrambla ante el arzobispo, y en Plaza Nueva otra vez, ante el presidente de la Chancillería.

El Arzobispo, entusiasmado, daba noticia a Felipe II de los grandes acontecimientos. El rey le contestaba mostrándole su satisfacción (10). El nuncio, en cambio, Camilo Gaetani, no estaba ni mucho menos tan contento. En carta del 10 de mayo al arzobispo de Granada le reprocha su retraso en informarle y le recuerda que no se puede permitir que se dé culto a las reliquias antes de que ese culto se apruebe debidamente. Muy pronto volverá a escribirle, enviándole un monitorio del 5 de junio, en el que le ordena, bajo censuras, que no permita el culto a las reliquias, ni las procesiones al Sacromonte, ni que se impriman ni publiquen ni divulguen las láminas (11).

Después de tantos y tan ruidosos descubrimientos hubo una especie de tregua en los hallazgos. Por fin vuelven a aparecer nuevos libros plúmbeos el 20 de septiembre, el 1 y el 16 de octubre. Y el 23 de noviembre aparece otro, sobre los *Hechos de Jesús y María*, debido también al estilete de Tesifón, donde este prolífero discípulo de Santiago hace su autobiografía y la de su familia, incluido, claro está, su hermano S. Cecilio.

(10) Felipe II ya había mostrado su devota ingenuidad con ocasión de los hallazgos de la Torre Turpiana. Había obtenido, incluso, un trozo del «pañó de la Virgen», que colocó en un buen relicario y lo hizo guardar en El Escorial.

(11) Cf. C. ALONSO, *Los apócrifos del Sacromonte*, p.80-81 y 93-95. La postura del nuncio está clara en estas frases suyas: «Me pareció necesario ir a la mano tanto al arzobispo como a ciertas personas principales, que se habían precipitado a aprobar estas invenciones, porque cada vez voy temiendo más que se van a descubrir muchas falsedades y novedades en ellas»: Ibid. p. 95.

El año 1596 solamente proporciona dos libros. El más importante es el llamado *De lo comprensible del divino poder, clemencia y justicia sobre las criaturas*, debido éste no a Tesifón, sino a Cecilio. En él se vuelve a tratar de la creación, del pecado original, de la virginidad de María, y, de nuevo, sobre la Inmaculada Concepción, testificada por todos los Apóstoles.

En 1597 habrá que esperar hasta finales de agosto para poder contar con cuatro nuevos libros, los cuatro aparecidos el mismo día y debidos a la pluma de S. Cecilio.

Pero el día más feliz de este año fue el último, el 31 de diciembre, en el que aparecieron tres libros, uno de los cuales puede considerarse como el más importante de todos los hallados en el Sacromonte (12). Está escrito por S. Tesifón: *Historia de la certidumbre del Evangelio*. Es la misma Virgen la que habla, respondiendo a preguntas de S. Pedro. Entre otras cosas, la Virgen explica cómo se habrán de descubrir a su debido tiempo estos libros misteriosos: Dios abrirá el lugar santo que los contiene en sus entrañas, y descubrirá los libros «por mano del *santo sacerdote*». La Virgen anuncia también que Dios librará su ley «por mano de *gentes de las más excelentes de sus criaturas*». S. Pedro le pregunta qué gentes son esas. A lo que responde la Virgen: «Los árabes y su lengua... y dígoos que los árabes son una de las más excelentes gentes, y su lengua una de las más excelentes lenguas. Eligiólos Dios para ayudar su ley en el último tiempo, después de haberle sido grandísimos enemigos.. » (13).

En el año 1599 aparecieron dos libros el día 11 de mayo, en uno de los cuales, en nuevo coloquio entre la Virgen y S. Pedro, se vuelve a hablar del santo sacerdote a quien está reservado el descubrimiento de los libros, y en las excelencias de los árabes y de su lengua.

En este mismo año probablemente se descubrieron los dos libros con los *Hechos del apóstol Santiago*, aunque solamente llegaron a manos del arzobispo en 1607.

(12) Cf. D. CAVANELAS, *El morisco granadino Alonso del Castillo*, p. 269.

(13) M.J. HAGERTY, *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, p. 123-124.

De las reservas del nuncio en Madrid participó también el papa Clemente VIII. Por medio de un breve del 15 de enero de 1596, el papa ordena seriamente al arzobispo de Granada que prohíba a todos cualquier juicio de valor sobre los libros hallados, y que se abstenga también él mismo. Más adelante le permite, en cambio, que se ocupe del proceso de calificación de las reliquias, de acuerdo con lo prescrito por el Concilio de Trento. Esta distinción jurídica: por un lado la cuestión doctrinal de los libros reservada al papa; por otro, la declaración de autenticidad de las reliquias atribución del ordinario del lugar, será la causa de una indebida división en dos partes de lo que era un todo y un solo fraude.

El arzobispo de Granada no perdió el tiempo. En 1600 reúne en Granada una junta o concilio de obispos, abades y teólogos, que termina con la sentencia del 30 de abril: «Fallamos, de un mismo parecer y asenso, en que fueron todos conformes, que debemos declarar, declaramos, definimos y pronunciamos las dichas reliquias en este proceso contenidas [¡las de los mártires del Sacromonte y las de la Torre Turpiana!] ser verdaderamente reliquias de santos mártires que gozan y reinan con Dios nuestro Señor en el cielo... En consecuencia de lo cual declaramos las dichas reliquias deber ser recibidas, honradas, veneradas y adoradas con honra y culto debido, como reliquias verdaderas de Nuestra Señora y de los dichos mártires...» (14).

Los argumentos que habían llevado a la calificación de las reliquias como auténticas eran los siguientes: a) la antigüedad de los objetos hallados y el testimonio que ellos mismos daban (pergamino de la Torre Turpiana; las cuatro láminas de plomo de Melitón, Hiscio, Tesifón y Cecilio; la cubierta del libro *Sobre la esencia de Dios*, etc.; b) las cuevas en donde aparecieron, cerradas desde tiempos antiquísimos; c) la certificación por parte de Dios por medio de las profecías, la de S. Juan y otras de los libros; d) los milagros obrados por intercesión de los mártires; e) los frutos de conversión y vida espiritual; f) el olor que desprendían los huesos y hasta las piedras, y que comprobaron todos los presentes, uno a uno (15).

(14) D. de la SERNA, *Vindicias cathólicas*, p.86-88; J. ANTOLÍNEZ, O.c. fol.361r-364v.

(15) Ms. de la Real Academia de la Historia ya citado (9/3606).

Los documentos contemporáneos recogen las explosiones de entusiasmo y los grandiosos festejos con que la población granadina celebró el gran triunfo de sus mártires.

La suerte de los libros plúmbeos, en cambio, siguió otros derroteros mucho menos triunfales. La Corte española los reclamaba para garantizar mejor su traducción y estudio. El arzobispo de Granada y Granada misma se resistió cuanto pudo. Finalmente, en 1632, los libros fueron trasladados a Madrid, a pesar de la resistencia numantina que opusieron los canónigos de la abadía del Sacromonte, abadía que había sido erigida en 1608 por D. Pedro de Castro para asegurar un digno culto a los mártires.

Tampoco iba a ser Madrid por mucho tiempo la ciudad que custodiase los susodichos libros. Los papas habían insistido mucho en que fuesen llevados a Roma. Por fin lo consiguió Urbano VIII y allá llegaron en 1643. En Roma fueron nuevamente traducidos y estudiados por una comisión. Inocencio XI, en el año 1682, condena los libros como falsos, puras ficciones humanas, que contienen herejías y errores condenados por la Iglesia y se oponen a la letra de la Sagrada Escritura, exposición de los santos Padres y al uso de la Iglesia, además de que muchas cosas tienen resabios de mahometismo y parece que no inducen poco a los fieles a la secta de Mahoma, conociéndose que no poca parte de ellos está sacada o copiada del Corán.

La historia no termina aquí. A pesar de la prohibición del papa de leerlos, retenerlos, citarlos, etc., los libros siguieron siendo objeto de innumerables controversias, mientras que las reliquias gozaban y siguen gozando en paz del culto que en 1600 decretaron que les era debido.

Fraude y entusiasmo religioso

Los autores modernos que se han ocupado de los libros plúmbeos del Sacromonte se han preguntado sobre quién o quiénes habrán sido sus autores. Nadie duda ya que en todo caso el fraude es obra de moriscos, y en concreto se señalan como muy probables autores al menos los dos moriscos granadinos Miguel de Luna y Alonso del Castillo.

También se ha elucubrado bastante sobre el fin que pretendían con estas falsificaciones. Podemos decir que el fin principal de las falsificaciones fue conseguir ganarse la simpatía de los cristianos, sin herir demasiado a sus correligionarios, en unos tiempos en los que la situación de los moriscos granadinos había llegado a convertirse en situación límite.

Varias circunstancias indican claramente que el fraude no fue concebido como un plan cerrado y completo desde el principio. Los falsificadores hicieron un primer tanteo en la Torre Turpiana y, visto el éxito de la prueba, algunos años después se lanzaron a un nuevo intento, graduando la osadía de sus invenciones según iban comprobando la capacidad de asimilación por parte de los destinatarios del engaño, capacidad que el tiempo se encargó de demostrar que era ilimitada. En la primera lámina, la de Mesitón, solamente se dice que fue mártir en tiempo de Nerón. En la segunda, de S. Hiscio, se concreta el día y el año, se especifica el lugar de su martirio, se dice del mártir que fue discípulo de Santiago; se le atribuyen varios discípulos también mártires; se explica la clase de martirio armonizándola con las características propias de la calera en que se hacía aparecer la lámina; y se anuncia que sus reliquias se hallaban allí mismo. En la tercera, la de S. Tesifón, se añade su nombre árabe primitivo y, sobre todo, se anuncia que escribió un libro en tablas de plomo. Por último, en la lápida funeraria de S. Cecilio además de enunciarse sus dotes personales y enumerar sus discípulos mártires, se hace saber que él fue quien trajo las reliquias que quedaron escondidas en la Torre Turpiana. Por lo que se refiere a los libros plúmbeos, las grandes interrupciones que suelen darse después de varios hallazgos seguidos parecen indicar también que los falsificadores necesitaban tiempo para renovar sus existencias. Los sucesivos libros también muestran una progresiva osadía, como puede apreciarse en la descarada adulación al arzobispo, predicho por la Virgen como «el sacerdote santo», y en las cantadas excelencias del pueblo y de la lengua árabes, cosas ambas que se dan a partir de 1597 y se repiten en 1599, año, además, esencialmente jacobeo en los escritos del Sacromonte.

Estos intentos, en todo caso, manifiestan la situación dramática en que se hallaba una parte de los habitantes de Granada que,

un siglo antes constituía la práctica totalidad de su población, y la necesidad que sentían, al menos algunos de ellos, de congraciarse con la sociedad y la religión dominante.

El éxito del fraude fue muy grande, pero no precisamente en el sentido deseado por sus autores. Si bien es verdad que con sus ficciones parece que lograron conciliarse alguna simpatía por parte de D. Pedro de Castro, el resultado global fue muy diferente del esperado, porque a la gran mayoría, por no decir a la totalidad de los convencidos de la autenticidad de las reliquias y los libros, lo que le entusiasmaba de ellos no era precisamente el elogio que la Virgen hacía de los árabes y de su lengua, sino la serie de afirmaciones tajantes que en esos documentos se encontraban sobre temas tan de actualidad entonces como la venida de Santiago a España, la Inmaculada concepción de la Virgen, el culto a los mártires, los orígenes apostólicos de la propia Iglesia, la posición privilegiada de España en lo civil y en lo eclesiástico. En cierto modo se puede decir que el fraude fue contraproducente para sus autores, que provocaron con él una mayor exaltación religiosa y, en consecuencia, mayor rechazo hacia el Islam.

Detengámonos unos instantes en la consideración de algunas de las circunstancias que hicieron posible el éxito logrado por el fraude y la aceptación entusiasta popular y oficial de la verdad de unos documentos que en la actualidad nos hacen sonreír, cuando no nos provocan abiertamente la carcajada.

Las invenciones de reliquias estaban de moda en el siglo XVI. El 27 de noviembre de 1575 se descubrieron en Córdoba, en la iglesia de S. Pedro, las reliquias de los santos mártires Fausto, Enero, Marcial, Zótico, Acisclo y Victoria (16). Godoy Alcántara nos hace saber que «el hallazgo de sepulcros y cenizas de santos prelados no era nuevo en Granada. En 1575 encontraron en la huerta del convento de los mártires un cementerio», y en ella una sepultura que interpretaron como la de un obispo mártir (17). Hacia 1583 apare-

(16) Cf. M. de ROA, *Flos Sanctorum. Fiestas y santos naturales de la ciudad de Córdoba*, Sevilla 1615, fol. 163-177.

(17) J. GODOY ALCÁNTARA, O.c. p.49.

ció en el reino de Nápoles, guardada en una caja en el interior de un sepulcro, la sentencia dada por Pilato contra Cristo (18). Y así se podrían multiplicar los ejemplos.

Pululaban también los falsos cronicones. Se puede extender a muchos falsificadores lo que Caro Baroja ha escrito, con frase feliz, refiriéndose en concreto al falsificador jesuita P. Jerónimo Román de la Higuera: «tenía una tendencia que podría considerarse hasta sentimental y romántica, a *hacer verdaderas* las ‘tradiciones piadosas’ que podían atraer más al pueblo» (19). Cuando no pocos autores cristianos, sobre todo en los siglos XVI y XVII se dedicaban con sus piadosas falsificaciones escritas a asegurar el entonces importantísimo argumento de la antigüedad a las más queridas tradiciones, no es de extrañar que los cristianos de Granada recibiesen con admiración los extraordinarios argumentos arqueológicos e históricos que tan milagrosamente aparecían y que tan cumplidamente satisfacían sus deseos.

Esta predisposición para la credulidad se hace más difícil de entender en las capas sociales más cultas, sobre todo en el estamento eclesiástico, cuyo nivel intelectual estamos acostumbrados a considerar como notable en nuestro siglo de oro. Sin embargo, la credulidad, por ejemplo, en materia de reliquias era increíble aun en estos niveles. Por ejemplo, Justino Antolínez, respondiendo a una dificultad que ponían contra las reliquias de la Torre Turpiana, por no haber ningún autor que hablase de cómo habían llegado a España, escribe que hay muchas reliquias entre cristianos que no sabemos el modo o tiempo en que vinieron a sus manos; «y si no —escribe—, díganme el orden con que vino a Roma, al Lateranense, el prepucio de Cristo nuestro Señor; o qué autor haze mención de cómo se a guardado en Hierusalem parte del paño con que limpió los pies a sus discípulos, hasta el año de 1016 en que lo traxeron a Casino; o cómo Teodorico, príncipe de Francia, pudo traer, volviendo de Hierusalem el año de 1150 parte de la sangre de Cristo que oy se guarda y venera en la iglesia de S. Basilio en Bruselas; o por qué camino se traxeron a Ravena unas cendalias de Cris-

(18) Arias Montano, citado por D. CABANELAS, O.c. p. 258.

(19) J. CARO BAROJA, *Las falsificaciones de la historia*, Madrid 1992, p.164.

to...» (20). Véanse igualmente sus rotundas afirmaciones sobre las luces y resplandores misteriosos, que considera suficiente prueba, aun en el caso de que no hubiese habido otras: «con semejantes señales —dice— manifestó nuestro Señor el cuerpo del apóstol Santiago en Compostela al cabo de quinientos años que estaba perdida su memoria; y una reliquia de S. Andrés, en la iglesia de S. Pedro, en Stella de Navarra; y el cuerpo de S. Pedro mártir, primer obispo de Braga. Y una de las razones porque se qualificaron las reliquias que aparecieron en S. Pedro de Córdoba fue la luz y claridad que se vio sobre su sepulcro» (21).

Una buena parte de los cultos de la época eran, sobre todo, eruditos herederos de una erudición falsa. Basta ver las largas respuestas de Antolínez a trece dificultades contra los descubrimientos del Sacromonte y comprobar sus innumerables citas para convencerse de ello. Su erudición histórica se basaba sobre todo en falsas leyendas transmitidas y recreadas por historias y cronicones que además florecen precisamente en esta época (22).

La mayoría de los expertos que se reunían para decidir sobre la autenticidad de los hallazgos, además de estar imbuidos de ingenua credulidad —credulidad que sus erudiciones no corregían sino aumentaban—, carecían de conocimientos elementales y necesarios para el ejercicio de una recta crítica. Los conocimientos lingüísticos, por ejemplo, que tanto florecieron en la época, eran patrimonio de algunos privilegiados, pero no acerbo común de los intelectuales. Baste recordar a este respecto la seriedad con que algunos afirmaban que el castellano fue la lengua primitiva de España, anterior al latín, justificando así la existencia de un texto del siglo I escrito en castellano en el pergamino de la Torre Turpiana. Es la novena dificultad de las que se hace eco Antolínez. A su respuesta dedica más de nueve folios de su *Historia eclesiástica de Granada*. Tras una erudita revisión de todas las opiniones vigentes en su época, se apunta a la tesis de que el castellano no es más que la lengua que trajo Túbal a España (23).

(20) J. ANTOLÍNEZ, O.c. fol. 410r.

(21) *Ibid.* fol. 423r.

(22) Cf. J. CARO BAROJA, O.c.

(23) J. ANTOLÍNEZ, O.c. fol. 398r-402v.

En contra de lo que pueda pensarse, tampoco en teología eran muy profundos los conocimientos de nuestros eclesiásticos. Dificilmente se concilia con un buen conocimiento de la teología católica el parecer que dieron los sabios escogidos por D. Pedro de Castro para que examinasen la ortodoxia de los libros plúmbeos. Dijeron que la doctrina de éstos era «sana y cathólica y mui fundada en scriptura sagrada; y es teología altíssima y muy levantada; y todo lo que tiene es muy comprehensivo de verdades ciertas e yndubitables, y muy apropósito para confundir las herejías antiguas y modernas, y es doctrina sobrenatural y revelada y que excede las fuerças y lumbres de entendimiento humano, y que no ay en todo los sobredicho cosa falsa, malsonante ni sospechosa, ni que por alguna vía impida la qualificación de las dichas reliquias, porque todo es doctrina mui conforme a nuestra sancta fee y a lo que la sancta Yglesia cathólica romana enseña...» (24). Precisamente la Iglesia católica romana dijo todo lo contrario en 1682 por boca de Inocencio XI. Con razón este párrafo aparece actualmente fuertemente tachado todo él entero en el manuscrito de Antolínez.

No sabemos si es ignorancia o temor reverencial lo que reflejan los muchos informes periciales que mandó hacer D. Pedro de Castro antes de calificar las reliquias; pero, desde luego, no es pericia ni sabiduría lo que resplandece en ellos. Los peritos en metales «aviéndolo mirado todo con mucha consideración, declararon con juramento que tenían por antiquísimos estos libros y láminas, porque, con ser el plomo uno de los metales que más se conservan, especialmente estando en monte airoso y tierra arenisca, como el de Val Parayso, que es bueno para evitar en mucho la corrupción del plomo, estaban las láminas muy carcomidas y maltratadas y, en partes, incorporada la tierra con el mesmo plomo...». «Assimesmo, hizo [el arzobispo] junta de médicos y boticarios, para averiguar si los huessos, cenizas y toca de Nuestra Señora tienen olor y qué olor es. Y aviéndolo todo visto, declararon que tenían y hallavan en todo un olor suave, ínsito, sobrenatural; y que no sabían a qué apropiarle, porque los olores de algalia y ámbar gris, que son los más subidos, en oliéndolos, ofenden la cabeça; y que el olor de las reliquias, especialmente de los huessos y cenizas, no sólo no ofende la cabeça,

(24) J. ANTOLÍNEZ, O.c. fol. 339v.

antes alienta y conforta los sentidos». Los libreros y oficiales de hacer pergamino examinaron el de la Torre Turpiana y «declararon con juramento que, según su arte, les parecía que tenía mas de mil y quinientos años de antigüedad, porque era la piel del pergamino muy estraña y peregrina, y que nunca avían visto otra como ella... y que el adobo que tenía era diferente del que se usa de quatrocientos años a esta parte...». También los peritos que examinaron la «letra aráviga» del pergamino «declararon ser antiquísima» y que «tenían por cierto que se avía escrito el pergamino más avía de mil y quinientos años, y que no se podría hallar hombre que lo pudiesse fingir...» (25).

He hablado de miedo o temor reverencial, porque no cabe duda de que existía este elemento de presión ambiental, no sólo por la amenaza que suponía la existencia y la actuación de la Inquisición, sino por los inconvenientes que llevaba consigo la mera disonancia con el parecer y el sentir común de los conciudadanos.

Puede ilustrar este particular el tenor de un memorial que se presentó al Consejo Supremo, pidiendo que se examinase bien el asunto de las reliquias antes de decidir nada sobre ellas, y proponiendo algunas dificultades contra su autenticidad. A la exposición de estas dificultades precede una larga introducción —ocupa cuatro folios— en el que todo son excusas por la osadía de atreverse a proponerlas. Comienza diciendo: «No sé si deva tener por grande infelicidad mía, al tiempo que desseava dar a la ínclita Granada y a toda Hespaña el parabién de avcrse hallado las reliquias de tantos sanctos discípulos de los Apóstoles, offrecérseme muchas razones para dudar que pueda probarse ser tales por las láminas y libros de plomo que estaban en las cavernas del monte donde las reliquias y cenizas se hallaron. Podráse (a lo que creo) atribuir a mi particular desgracia aver de discurrir *en caso en que no sólo nadie desseava que tenga razón, mas e de tener los desseos de toda Hespaña y aun el mio proprio por contrarios*». Se deshace en elogios de Granada y de las glorias de su Iglesia y de su arzobispo. «Y porque es propiedad de la verdad —continúa— conocerse mejor de sus contrarios, convierto ia el miedo de offender con que entré en este discurso, persuadiéndome que nadie se tendrá por offendido de que, en negocio tan grave y de tanta consecuencia como es la ve-

(25) J. ANTOLÍNEZ, O.c. fol. 335v-337v.

neración de las reliquias, aia quien tome trabajo en advertir lo que puede ayudar a no errar, antes a acertar en lo que tanto conviene y se dessea...». «Por esto me asseguro que hago algún servicio a Dios, a estos sanctos y a toda Hespaña en proponer las dudas y dificultades que en este caso se me ofrecen, para que, vencidas y satisfechas con la doctrina y razones de los que saben más que io, sea tanto mayor la certidumbre de ser las reliquias de aquellos sanctos quanto con más rigurosa censura fueren examinadas y qualificadas...». Y por fin, antes de pasar a la exposición de las dificultades, vuelve a asegurarse escribiendo: «digo que io no digo ni siento que las reliquias... no sean de los sanctos que se dize, pero tengo dello gran duda por las dificultades que se me ofrecen» (26).

La exaltación religiosa y patriótica que dominaba en España en esos años no era la más favorable coyuntura para que se supliese con la serenidad y la cordura la falta endémica de conocimientos y de cultura.

Los hallazgos del siglo XVIII

Muy diferentes fueron las circunstancias que rodearon el fraude granadino del siglo XVIII. De él, de su autor y colaboradores, y de sus fines, estamos mucho mejor informados que en el caso anterior, porque el autor principal quedó convicto y confeso en un largo proceso a que le sometieron en la Real Chancillería de Granada y que se publicó no entero pero sí ampliamente resumido, a expensas del mismo reo por imposición de la sentencia. La mayor parte de la documentación inédita del proceso se ha conservado en el archivo de la Real Chancillería. Además, y a pesar de la orden incluida en la sentencia de destruir todos los inventos y los escritos sobre los hallazgos de la Alcazaba, se han conservado no pocas publicaciones y manuscritos contemporáneos de los hechos (27).

(26) J. ANTOLÍNEZ, O.c. fol. 317r-318v.

(27) Cf. *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada...contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad*, Madrid 1781. Para abreviar, me remito a mi libro: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*. D. Juan de Flores y Oddouz, Granada 1988. Véase también: J. ALVAREZ BARRIENTOS - G. MORA RODRÍGUEZ, "El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII" *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 40 (1985) 163-189; y la bibliografía citada en ambas obras.

Cuando empezó sus excavaciones, D. Juan de Flores no era todavía beneficiado de la Catedral ni sacerdote; aunque la tonsura clerical la había recibido en 1741, con 17 años, en 1754 seguía teniendo solamente las órdenes menores. Sin embargo, por los bienes de familia, se encontraba en una situación económica, que le había permitido satisfacer su principal afición: coleccionar monedas, medallas y otras antigüedades, de las que tenía un verdadero museo en su casa. Precisamente los «éxitos» obtenidos en las excavaciones que pronto emprenderá serán los que le harán merecer del rey Fernando VI unos beneficios eclesiásticos en Jerez de la Frontera y una media ración en la Catedral de Granada, de la que tomará posesión en 1758, cuando su fraude estaba ya muy avanzado. En este mismo año se ordena de diácono y probablemente también de presbítero.

La ocasión que dio pie a Flores para dar comienzo a sus célebres excavaciones nos la explica así D. Cristóbal de Medina Conde, gran entusiasta de los futuros hallazgos y cómplice después del mismo Flores en los engaños. Conde escribe que D. Juan de Flores, «por su rara disposición a este género de monumentos, estaba ya convencido de la necesidad que había de hacer allí [en la Alcazaba] alguna excavación. Vínosele la ocasión a las manos con el Real Orden [de 1752] que comunicó el Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada al Marqués de Campo Verde, corregidor e intendente, a la sazón, de este reino, en que S.M. mandaba que de todo lo especial que en su distrito se hallase, se diese noticia a la Casa de Geografía establecida en Madrid y, por lo perteneciente a piezas de antigüedad, se remitiesen a ella las de fácil conducción, con razón individual de la causalidad de sus respectivas invenciones, sitios y demás circunstancias que concurriesen en dicho asunto; y que las pesadas y de difícil transporte se pusieran en seguro depósito» (28).

Para dar cumplimiento a esta Real Orden, el corregidor intendente de Granada acudió a D. Juan de Flores, como buen *anticuario* que era y perito en la materia.

D. Juan de Flores respondió rápidamente a satisfacción, manifestando y dando «dibujos de mil monedas, varios camafeos y

(28) Madrid. Real Academia de la Historia (9/4027).

algunas inscripciones», como se relata en un manuscrito anónimo conservado en el Archivo Municipal de Granada. Y, al mismo tiempo, no dejó escapar la ocasión que tanto deseaba de poder excavar en la Alcazaba; y así, como leemos en el mismo manuscrito, «juntamente le pidió licencia, atento a dicha Real Orden, para que le permitiese descubrir un edificio arruinado que sabía el D. Juan estaba bajo tierra en la Alcazaba de dicha ciudad de Granada, la que le concedió, con asistencia de un fiel de vista que diera diaria noticia de lo que ocurriera a dicho Sr. Intendente, un ministro y escribano que formaran autos diariamente del modo y práctica con que versaba dicho D. Juan la operación que pretendía, y dieran fe de lo que producía y se podía descubrir...» (29).

Dos circunstancias merecen nuestra atención en estos primeros pasos de la nueva aventura. En primer lugar, y a diferencia de lo sucedido en el Sacromonte en el siglo XVI, los trabajos que van a tener como consecuencia última una serie de hallazgos fraudulentos no arrancan de iniciativa privada y dirigida desde el primer momento al engaño, sino de una Real Orden verdaderamente ilustrada que pretende la protección y el estudio de los restos, objetos y monumentos de nuestra historia. En segundo lugar, el mismo fautor de los engaños, no comienza sus exploraciones con intenciones fraudulentas. Flores pretende al principio investigar seriamente y en una zona de nuestra ciudad en la que suponía, con sólido fundamento, que podía hallar auténticas antigüedades, tan de su gusto e interés.

Efectivamente, desde tiempos muy anteriores al suyo habían aparecido por allí numerosos restos arqueológicos romanos. En los alrededores del Aljibe del Rey, zona colindante con el lugar escogido por Flores para sus exploraciones, se encontró en 1540 una columna de piedra con una inscripción en honor de Furia Sabinia Tranquilina, esposa del emperador Gordiano III (238-244), conservada actualmente en nuestro Museo Arqueológico; y con la inscripción se encontró también la estatua de la emperatriz, hoy día

(29) Granada, Archivo Municipal, Leg. 1929 (Fomento 1755).

perdida (30), dedicada por el Municipio Florentino Iliberritano. En 1564, en aquellos mismos parajes, descubrieron una inscripción, hoy perdida, con dedicación al emperador Probo (276-282), también por parte del municipio iliberritano (31); en 1594, otra inscripción del Municipio Florentino Iliberritano dedicada a un emperador cuyo nombre no ha llegado hasta nosotros, pero que muy probablemente fue el citado Gordiano III, a juzgar por las fórmulas empleadas, idénticas a las de la dedicación a su mujer Furia Sabinia (32). Antes de finalizar el siglo XVI apareció en la misma zona otra inscripción romana, dedicada por el Municipio Florentino Iliberritano a Cornelia Severina, flamínica de Augusto, madre del cónsul Valerio Vegeto (siglo I) (33). En 1624, al derribar una casa junto al Aljibe del Rey y excavar en su solar en busca de tesoros, aparecieron muros antiguos, columnas, basas de mármol negro, grandes losas, monedas romanas de plata y cobre y un trozo de dintel con parte muy fragmentaria de una inscripción en la que se mencionaba el foro y la basílica, igual que en otra inscripción encontrada en 1516 en la Torre del Agua, en la Alhambra (34).

D. Juan de Flores y Oddouz obtuvo el permiso y comenzó a excavar en la Alcazaba Cadima de Granada el jueves 24 de enero de 1754. La zona principal de sus actuaciones queda comprendida actualmente en el Carmen de la Concepción.

Muy pronto apareció un pavimento de losas y sobre él algunas inscripciones romanas auténticas que, sumadas a las descubiertas en el siglo XVI, garantizaban la presencia de los restos de Iliberri. En ese mismo lugar aparecerán también algunas estructuras arquitectónicas. El conjunto tiene todas las probabilidades de ser el foro del antiguo *Municipium Florentinum Iliberritanum*.

(30) CIL II 2070. Cf. M. PASTOR - A. MENDOZA, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Universidad de Granada, 1987, n.º 32, p. 82-84.

(31) CIL II 2071. Cf. M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n.º 34, p. 84-85.

(32) CIL II 2072; M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n.º 35, p. 85-87.

(33) CIL II 2074. Cf. M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n.º 37, p. 90-92.

(34) CIL II 2084 y 2083. Cf. M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. nn. 47 y 46, pp. 106-108. V.a.: M. GÓMEZ-MORENO MARTINEZ, *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada 1889.

Las buenas intenciones y los hallazgos auténticos duraron poquísimos tiempo. En seguida comenzaron a aparecer falsas inscripciones latinas, dedicadas a Julia, hija de Julio César, al emperador Heliogábalo; un ara dedicada a Hércules, un supuesto brasero de piedra para los sacrificios, y otras piezas profanas.

A partir de noviembre hay novedades: planchas de plomo, como las del Sacromonte, y con textos de contenido cristiano. La primera plancha, hallada el día 15: *Flavius, gratia Christi episcopus Illiberiae, custos librorum Concilii, salutem*. Y tras este saludo, Flavio anuncia que «Dios libraré estos libros [se entiende las actas del Concilio de Elvira] de las manos de los emperadores, e igualmente el tesoro de la Torre Turpiana... y los cuerpos de los santos mártires Cecilio y discípulos» (35).

El 17 del mismo mes de noviembre se descubren seis planchas de plomo. Su texto pertenece al concilio de Elvira: *Concilium incipit illiberitanum. Flavius, episcopus Illiberiae, caput concilii illiberitani anno salutis CCCIV sub Diocletiano et Maximiano imperatoribus*. Y siguen los cuatro primeros obispos de la lista de asistentes (36).

Continúan los hallazgos, a veces eclesiásticos, a veces profanos, y el 1 de abril de 1755 aparece una plancha pequeña de plomo. En el corto espacio de que se dispone se nombra a las tres personas de la Santísima Trinidad, a María, *sine peccato*, las palabras de la consagración y la remisión de los pecados: *Deus Pater Filius Spiritus Sanctus Trinus et unus, Christus natus Mariae Virginis, sine peccato, dixit: Hoc est corpus peum, et hic est sanguis meus, remissio peccatorum. Amen* (37).

El 12 de febrero de 1756 aparecen cuatro planchas de plomo en las que se explica que en aquellas cavernas de la Alcazaba están los venerables libros del concilio iliberitano y los rudimentos de la fe que dictaron los Padres para terror de la gentilidad; y se ruega a Dios que los libre del poder de los emperadores; y los que existen

(35) *Razón del juicio*, p. 177, nº 77.

(36) *Ibid.* p. 132-133, nº 10.

(37) *Ibid.* p. 129-130, nº 5.

en el Monte Ilipulitano [Sacromonte] con los cuerpos quemados de los Mártires y reliquias de la Torre Turpiana, encargando que se venere este sitio, como lo pide la razón, en su memoria y honor. La cuarta plancha es una carta del obispo Osio a Flavio, su fecha 10 de enero, sin expresar el año; responde a la convocatoria para el concilio. Esta última merece ser transcrita. Dice así: *In nomine Jesu Nazareni, quarto Idus Januarii, Flavio episcopo Elliberiae, Osius episcopus Cordubae: Tuas vidi; pergam Elliberiam. Christus Jesus Nazarenius sit nobiscum. Tamen veniet amicus noster. Multa fiabeo loqui tecum pro salute fidei. Laudo te et fidem tuam. Pro tuis fratribus facis ea quae Deus jubet. Ipse eripiet nos usque in finem* (38).

Uno de los fines principales de las falsificaciones queda bien patente en algunos de los plomos hallados el 13 de mayo de 1757, en los que el apoyo a los antiguos hallazgos del Sacromonte es ingenuo y audaz al mismo tiempo, llegando a expresarse de esta manera: «Los obispos, presbíteros y diáconos [del Concilio] hemos determinado que estos libros, a saber: Fundamento de la Iglesia y La Esencia de Dios, y 27 más, los lleve Flavio al Monte [el Sacromonte] con los cuerpos de los santos mártires Cecilio y sus discípulos, para que no los encuentren los jueces infieles; y los demás, que estén siempre en Iliberia, no lejos del templo en el que han sido escritos. Y los conserve la Trinidad para que aparezcan más adelante, los libros santísimos y los cuerpos quemados de los mártires» (39).

El 21 de junio de 1758 le tocó el turno a un conjunto de doce planchas de plomo, «que refieren en latín pasajes de las láminas del Sacromonte» y, en particular con el *Liber sacer Magni Arcani*, traducción hecha al latín por S. Patricio, obispo de Málaga —cuyas reliquias se encontrarán más tarde en estas excavaciones— del mismo libro supuestamente escrito en árabe por S. Cecilio, y que trata de los siete sacramentos con una claridad y determinación digna del Concilio de Trento (40).

(38) Ibid. p. 127-129, n.º 3.

(39) Ibid. p. 145-146, n.º 35.

(40) Ibid. p. 166-168, n.º 66. El 9 de marzo de 1761 volverán a aparecer nuevas planchas de plomo que significativamente también contienen traducciones latinas de parte de los libros del Sacromonte, principalmente del titulado *Misa de Santiago*: cf. o.c. p.165-166, n.º 65.

Por supuesto, no es ahora el momento de enumerar toda la serie de invenciones. Contentémonos con recordar que en diversas fechas y durante todos estos años, hasta el de 1763, se van sucediendo hallazgos de más y más plomos, en los que se citan repetidas veces los libros plúmbeos y las reliquias del Sacromonte y Torre Turpiana, se recoge imaginada documentación del concilio de Elvira, la lista de obispos de Iliberri y repetidas afirmaciones de la Inmaculada Concepción. Una de éstas es la de un plomo que contiene un supuesto capítulo primero del Concilio de Elvira, en el que obispos, presbíteros y demás componentes del concilio enseñan y establecen que es necesario confesar que María es Virgen, Madre de Dios y que el pecado de Adán no la tocó jamás (41).

D. Juan de Flores era un verdadero conocedor y amante de los restos arqueológicos romanos. Como hemos indicado más arriba, su intención al iniciar las excavaciones era recta, y sus hallazgos primeros, auténticos. Nos debemos preguntar, pues, por qué y cómo degeneró tan pronto en un falsario.

En un momento de plena sinceridad, Flores explica así su cambio: «La concurrencia de distintas personas eruditas, particularmente eclesiásticos, y condecoradas, que me atrajeron a sí, llenándome de especies raras, y en particular diciéndome que aquellos subterráneos eran semejantes a los del Sacromonte, desde cuyo sitio se veían de noche procesiones de luces; que aquel, según tenían noticia, era depósito de muchos mártires; que el edificio arruinado daba muestras por su fábrica y magnitud de haber servido (palabras que oí repetidas ocasiones) para celebrar el concilio iliberitano; que entre sus ruinas y en las minas se hallarían sus cánones y aun algunos más de los que se tenía noticia... De aquí de día en día fue tomando incremento el forjar planchas de plomo, labrar piedras y el que lo que decían hoy, en breve o en largo tiempo, saliese grabado en monumentos; *sin otro objeto ni fin por mí que el tener complacencia de hacer famoso el descubrimiento en que entendía y manifestar ley a las inscripciones*» (42).

(41) Ibid. p.146, nº 36.

(42) Granada. Archivo de la Real Chancillería, Leg. 512/2452, 78, fol.113-114. Cf. mi obra citada, *Cultura y picaresca*, p. 86-87.

Las mismas palabras de Flores nos confirman, pues, lo ya insinuado anteriormente sobre una circunstancia que no es fácil encontrar en el fraude del siglo XVI y, en cambio, es característica de este nuevo: el deseo manifiesto y descarado de falsificación, deseo bastante generalizado, sobre todo por parte de eclesiásticos y personas «eruditas y condecoradas». Si en el fraude del XVI el pueblo cristiano, el clero y las autoridades acogieron con entusiasmo las falsificaciones de unos moriscos, fue principalmente por ignorancia e ingenuidad, sobre un substrato de fanatismo religioso. En el fraude de la Alcazaba, en cambio, y sobre parecido substrato, prevalece la más pura picaresca.

Acabamos de verlo en las insinuaciones hechas a Flores por parte de eclesiásticos. En este género de insinuaciones se distinguieron algunos de los del Sacromonte, sobre todo D. Luis de Viana, deseosos de conseguir nuevos argumentos con los que intentar una vez más en Roma la revisión del proceso contra los Libros plúmbeos (43). Los del Sacromonte y algunos otros asediaron a Flores con ideas, manuscritos, libros e historias. «En fin —concluye Flores en su confesión ante el juez— no quedó pasaje histórico, eclesiástico, profano y de los negocios del Sacro Monte, de que no quedara el que expone muy bien instruido, según la ocasión se presentaba». Es verdad que nunca le dijeron claramente que falsificase, pero Flores confiesa que «en sus semblantes, palabras ambiguas y acciones, conocía lo que deseaban que descubriese». Y aun muchas veces le dijeron: «Descúbrase lo que deseamos, que nosotros lo defenderemos; y no le de cuidado de que digan en contra de los monumentos». Flores llegó al convencimiento de que todo aquel entusiasmo por instruirle era una exhortación velada a que encontrase como fuese lo que ellos deseaban tener (44). Y tal convencimiento despertó en él una latente vocación de falsificador que por lo visto albergaba en lo más profundo de su ser, a juzgar por lo fiel que se mantuvo a ella, a pesar de tantas dificultades como habrían de salirle al paso.

(43) Recuérdese que no hacía todavía ni cincuenta años de la publicación, con el mismo fin, de las *Vindicias cathólicas*.

(44) Véase el capítulo «Compañeros de viaje», de mi citada obra.

Decidido a falsificar, Flores, como hemos visto, trabajó arduamente; pero encontró buenos apoyos morales y llegó a contar con un equipo de hábiles artesanos que trasladaban al plomo, al bronce o a la piedra los textos que inventaba. Lo confiesa Flores ante el juez: «Por autorizarlo todo y dar gusto y placer –dice– a las gentes que concurrían en dicho lugar, hizo que se labrasen clandestinamente algunas piezas de plomo, materia fácil y de menos costa para las manufacturas, con respecto a lo que había oído a dicho D. Luis Francisco de Viana y demás anticuarios. A este fin se valió del artífice Gabriel Delgado, de conocida habilidad, que trabaja en metales. Le puso en su mano un manuscrito del concilio de Iliberia, y al mismo tiempo cierta estampa de las sepulcrales del Monte Santo, encargándole que conforme a sus letras abriera otras iguales en las planchas de plomo, lo que con efecto ejecutó diferentes veces, en asuntos eclesiásticos y profanos...; de estas obras así construidas, le era imposible la introducción en los subterráneos de la Alcazaba, por los centinelas o guardas que los rodeaban» (45). «Discurriendo en esto, se presentó la ocasión de que Juan Fernández, maestro de cantero en la Plazuela de San Miguel el bajo, contigo a las excavaciones, hablando con el declarante le dijo: «de noche doy yo mis vueltas por este sitio, porque le tengo mucha afición; y los guardianes suelo hallarlos dormidos»; de lo cual el declarante tomó ocasión para manifestarle su pensamiento de introducir aquellas planchas que tenía hechas; se lo propuso, asintió a ello, y lo ejecutó en los sitios que eran oportunos, lo que los guardias no advirtieron, ni los soldados de guardia después, por la costumbre que tenía de ir a aquel sitio y celo que manifestaba en ello. De aquí tomó principio dicho Juan Fernández para decirle al declarante: ‘Yo podría ganar algunos cuarticos en este género, pues en piedra podría hacer lo mismo’. Asintió el declarante a ello..., que le suministró así mismo dibujos para su imitación, caracteres y labores; y a las lápidas de su fábrica se les daba el color simulado de antigüedad por un oficial del dicho Juan Fernández, que era diestro en esta arte...» (46). Todo este trasiego nocturno para intro-

(45) Ibid. p. 241-242.

(46) Ibid. Cf. Granada, Archivo de la Real Chancillería, Leg. 512/2.452, 83, fol. 108.

ducir las piczas falsas no siempre resultaba sencillo. Una vez, Juan Fernández estuvo a punto de ser descubierto y se vio obligado a quedarse toda la noche dentro de las minas; y en otra ocasión poco faltó para que muriese aplastado por los desprendimientos provocados por el hoyo que abrió para introducir los inventos (47).

No está claro si el mismo Flores introdujo también personalmente en el yacimiento sus falsificaciones; él lo negó siempre, pero varios testigos afirmaron haberlo visto alguna vez escondiéndolas allí, ayudado por su hermano Antonio. Uno de los testigos declaró que «un mozo que trabajaba en las excavaciones y se llamaba Bernardo, sabía también lo mismo, y cuando veía que entraban los dos Flores, D. Antonio y D. Juan, empezaba a decir: «Gori, gori, entierro tenemos», a que le respondía el testigo que callara y no lo dijera, porque entonces el testigo volvía siempre a favor de los referidos Flores» (48).

Pero la picaresca es contagiosa y además estaba en el ambiente. El mismo Flores tuvo el gran disgusto de constatar que en sus excavaciones aparecían falsificaciones que no procedían de su fábrica; y por más que lo intentó, nunca consiguió averiguar quién o quiénes eran aquellos colaboradores espontáneos y anónimos que perturbaban su cada vez más estudiada trama, aunque sí llegó a sospechar que las introducciones subrepticias eran obra de alguno o algunos del Sacromonte. Sus investigaciones para descubrirlos no pudieron llegar muy al fondo del problema, ya que su propia condición de principal falsario no le permitía precisamente exigir ante los tribunales derechos de autor.

También los obreros a sus órdenes se dedicaron por su cuenta al fraude. Una tarde de día festivo subió Flores al yacimiento y al preguntar al cabo de la guardia militar que lo custodiaba que dónde estaban los capataces, oyó que le respondía: «dentro del cuartel están, haciendo y componiendo milagros». Dice Flores que lo tomó a chanza, pero añade: «entré dentro y los encontré en la maniobra de estar desahumando y dando olor con incienso a unos pedazos

(47) *Ibid.* p. 247-248.

(48) Granada. Archivo de la Real Chancillería, Leg. 512/2452, 79, fol. 120-122.

pequeños de huesos». Su indignación fue enorme, mayor quizá de la que le podía permitir su propia conciencia. «Me enfadé tanto —confiesa Flores ante el juez— que, precipitado, arranqué de la mano del sargento la vara que tenía, con la que les di muchos golpes. Puse en la lumbrera los huesos de la adobación olorosa, y dije al maestro de minador y cabo militar que cómo consentían tal infamia». Aún fue peor cuando llegó a conocer los pormenores de la maniobra: todos eran cómplices, y «aquellos pedacillos de hueso, luego que estaban bien desahumados, los envolvían en jazmines y otras flores del tiempo para que tomasen mejor olor, y los daban a sus bienhechores, diciéndoles que eran de los que se encontraban en las excavaciones; y les pagaban el trabajo de la recolección, repartiendo entre ellos aquellas limosnas con que les socorrían» (49).

Los obreros, viendo la exaltada devoción de muchos de los curiosos, que los favorecían con sus propinas cuando encontraban algo importante, se hacían notar contando mil maravillas: «que una piedra cayó y que, estando ellos trabajando por debajo, no les hizo daño; que repetidas veces habían caído varias personas de poca y mucha edad, particularmente de aquel recinto, nombrando las que eran, y que habiendo entrado a sacarlas las encontraban sin haber recibido el menor daño ni perjuicio, no obstante la altura y dureza de los sitios; que en vísperas y días de santos del Monte y otras festividades percibían mucho olor suave y no de los comunes, en los parajes de las excavaciones, etc.». Añade Flores que «estas especies y otras semejantes que referían, haciendo misterio y vistiéndolas voluntariamente.... era con dos objetos: primero, para darles mayor estimación y que les sirviese de más mérito y utilidad, procurando decirlas como en sigilo de confesión y sólo a aquellas personas de quienes recibían algún socorro y beneficio, apoyándose dichos trabajadores unos a otros sus relatos, y atestigüándolos con otras personas de genios comuneros de aquel barrio, que no eran pocas; lo segundo, porque habiendo entendido algo de estas conversaciones el que expone y siéndole repugnantes, repre-

(49) Granada. Archivo de la Real Chancillería, Leg. 512/2452, 81, fol. 406.

dió a los ignorantes charlatanes y amenazó serían corregidos si proseguían contando por cierto lo que no había para qué hacer mención de ello; mayormente en lo de los olores, que jamás los había percibido en ninguno de los mencionados lugares. De esto procedió el guardarse con gran recato del que expone los que preguntaban y querían saber; y los que respondían, aún mucho más, de lo que pasaba. *Los unos, porque gustaban oír todo aquello que les acomodaba, para apoyo de la tradición que afirmaban ser cierta, de las luces, procesiones, olores y casullas. Los otros, para que no les faltase o fuese a menos el corto subsidio con que les contribuían y de que se aprovechaban; de lo que en ocasiones se extendía y gozaban algunas personas de aquel barrio, particularmente mujeres, las que afirmaban todo cuanto referían los citados trabajadores y aun acostumbraban a dilatarse y circunstanciarlo más, y siempre con la afirmativa de 'lo vimos, lo oímos' y 'a nuestros padres y pasados oímos contar lo mismo'» (50).*

Creo de especial interés esta última cita porque en ella se expresa muy claramente la principal motivación que sostuvo este fraude del siglo XVIII y que no es otra que el deseo y el propósito consciente de utilizar sin escrúpulos el engaño para conseguir dos fines principales, según la calidad de las muchas personas que toman parte activa en él: o el apoyo y confirmación de tradiciones más o menos descabelladas, pero todavía muy queridas por determinados sectores de la sociedad; o la explotación monetaria de esos mismos gustos por las tradiciones. Una y otra finalidad difieren por la «espiritualidad» o «materialismo» de las aspiraciones, pero no por la falta absoluta de moralidad, que es común a ambas y ciertamente no es la nota que caracteriza la actitud de los que defendieron los otros fraudes del siglo XVI.

Para descargo de Flores, hay que advertir que no fue ciertamente el provecho material lo que buscó con sus fraudes; todo lo contrario: desde el punto de vista económico las excavaciones fueron una ruina, para él y para los pobres de sus familiares que le ayudaron. Flores sí trabajó con el desco de confirmar tradiciones

(50) Granada. Archivo de la Real Chancillería, Leg. 512/2452, 81, fol. 403-405.

eclesiásticas, especialmente las de los falsos plomos del Sacromonte, que él llegó a considerar como glorias irrenunciables de España y, sobre todo, de la iglesia de Granada. Pero Flores tuvo también otra motivación, de la que él mismo nos habla y que es bastante ilustrativa de la mentalidad de la época. Como hemos visto ya, Flores dice que se lanzó a sus invenciones «sin otro objeto ni fin por mí que el tener complacencia de hacer famoso el descubrimiento en que entendía y manifestar ley a las inscripciones». Flores aspiraba, como otros anticuarios de la época, a ser famoso en ellas, a adquirir prestigio en sus investigaciones y a enriquecer sus propias colecciones de antigüedades. En los tiempos de Flores, completar una colección era algo tan deseable en sí mismo, que no se consideraba requisito indispensable que todas las piezas fuesen auténticas; cuando las auténticas no estaban al alcance de la mano, se recurría a copias lo más fieles posible. Así nos consta por lo que se refiere a los coleccionistas de monedas. Cristóbal Conde escribe que D. Juan de Flores «mostró desde sus primeros años un especial gusto a las monedas, medallas y antigüedades, que le despertaron la afición a ir las recogiendo y consultar sus designios con dos célebres anticuarios italianos que le sirvieron de maestros en este estudio...» llegando a poseer aun antes de comenzar sus excavaciones en el Alcazaba, «un exquisito museo de toda antigüedad, monedas de todas clases y módulos, anillos, sellos, etc.» (51). Pero el mismo Flores nos cuenta que él «hizo que se vaciaran por su platero, llamado Campos, diferentes monedas de plata de emperadores, emperatrices, familias romanas y consulares, siendo los originales también de plata legítima, y verdaderos, que existen en poder del que declara, y de bronce». Las copias las hacía para complacer a un coleccionista de Córdoba, llamado D. Andrés de Palacios, al que le habían fascinado determinadas monedas que poseía Flores. Al no querer vendérselas, Flores se encargó de que «se sacasen estos trasuntos de ellas, especie corriente —nos dice— que usan los que tienen monetarios, para completar las series» (52).

(51) C de MEDINA CONDE, *Cartas del sacristán de Pinos de la Puente*, Carta III, polvo X, p. 131-132.

(52) Granada. Archivo de la Real Chancillería, Leg. 512/2452, 84, fol. 214.

La resonancia en Granada, en España y en el extranjero de los descubrimientos de la Alcazaba no llegó nunca a alcanzar la extensión ni la intensidad de los del Sacromonte y Torre Turpiana. Sin embargo, no dejó de suscitar apasionados defensores ni enérgicos opositores. Entre los primeros no se encontraban únicamente los que hemos incluido globalmente en la categoría de pícaros (53), sino que había también almas cándidas comparables a algunas de las que tan devotamente se adhirieron en los siglos XVI y XVII a las reliquias y a las revelaciones inventadas por los moriscos. Entusiasta defensor de los hallazgos fue también D. Antonio Fernández de la Cruz, abad de la insigne iglesia colegiata del Salvador; el Dr. D. Marcos Torrijos, canónigo de la catedral; D. Nicolás Baráez, caballero maestrante y veinticuatro de la ciudad; el prior de los agustinos descalzos, etc. También los hubo fuera de Granada: D. Francisco Barbán de Castro, racionero de la catedral de Málaga; D. Pedro Quero, marqués de la Merced, residente en Andújar; D. José Antonio Porcel y Salablanca, que había sido colegial del Sacromonte y era académico de las Reales Academias Española y de la Historia; D. Francisco Alejandro Bocanegra, obispo de Guadix y Baza. Este último demostraba su ingenuidad y al mismo tiempo su poca fe en el poder del diablo, cuando se admiraba de que encontrase oposición, como él escribe, «una cosa que desde luego presenta a la vista una proporción tan adecuada y admirable, una concatenación de materias y asuntos que ni aun el diablo mismo parece los pudiera fingir con toda su astucia» (54). Hasta un inquisidor general, D. Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, creyó a pie juntillas los engaños de Flores y sufragó en buena parte los gastos ocasionados por la impresión de las láminas con los dibujos de las inscripciones y objetos hallados en la Alcazaba (55)

Pero en el siglo de las luces existían en España hombres como el canónigo D. Francisco Pérez Bayer, el benedictino Fray Martín

(53) Sería injusto no mencionar entre éstos al canónigo Cristóbal Medina Conde y al P. Juan Ramón de Echevarría, colaboradores de Flores en sus engaños.

(54) C. de MEDINA CONDE, o.c. carta IV.

(55) F. PÉREZ BAYER, *Falsedad de los monumentos de la Alcazaba de Granada descubiertos en el año 1754 y siguientes...*, 1776. Madrid, Real Academia de la Historia (9/6121).

Sarmiento o el agustino P. Enrique Flórez. A ellos acudió sabiamente Carlos III para que le informasen sobre el particular, antes de comprometer a la Corona y a España, como lo había hecho su antecesor Fernando VI, en una empresa que tan poco nos honraba. Estos verdaderos intelectuales, y algunos otros más que también intervinieron, comprendieron inmediatamente que todos aquellos hallazgos eran burdas falsificaciones. Sus informes fueron demolidores.

El P. Enrique Flórez advirtió en seguida la conexión de estos fraudes con los antiguos del Sacromonte, y respondió que estas noticias «suponían fábrica de la gentilidad y monumentos, pero que los eclesiásticos y sagrados se fraguaron en la misma oficina que los del año de 1595 que resistían los eruditos de España y fuera de ella, sin tener duda alguna en que los doctos (que no fuesen andaluces y especialmente los que no se hubieran criado en Granada) formarían el mismo concepto, recibiendo con igual desprecio los modernos y los antiguos; que no podía hacer otro juicio en su conciencia; y, estrechado por su Juez Soberano, estaba en la obligación de confesar que el augusto nombre de S.M., inmortalizado en el favor de las memorias del Herculano, no se debía exponer al ludibrio de las naciones; y que en el apoyo de las cosas de la Alcazaba experimentaría España grave injuria entre los hombres de letras de la Europa; que, hablando con el P. Sarmiento, benedictino, deseaban los dos una poderosa mano que, muy lejos de abrigar estos inventos, los mandase extinguir, diciendo el mencionado religioso: 'hartas mentiras y ficciones tenemos'; y éste era el dictamen que, al cabo de sus estudios en las antigüedades de España había formado de los descubrimientos de Granada; y éste era el que, a su parecer, harían los extranjeros...; que con todo su corazón y con la imparcialidad correspondiente en el asunto, deseaba que S.M. no protegiese invenciones más dignas de un perpetuo silencio o exterminio que de su augusto nombre».

El P. Maestro Fr. Martín Sarmiento se muestra cauto al principio de su informe. Escribe que «teniendo a la vista la persecución que Alderete, doctísimo en las lenguas orientales, había padecido por no asentir a los monumentos que de ciento y setenta años a esta parte se encerraron en la misma Alcazaba de Grana-

da (56), daba gracias a Dios de no saber las lenguas orientales, sino un mal castellano y aún peor latín, sintiendo en esta ocasión la falta de todos los requisitos necesarios para obedecer a S. M. completamente». Pero estas salvedades previas no le impiden arremeter contra las falsificaciones del siglo XVI y contra los dos principales sospechosos, los moriscos Miguel de Luna y Alonso del Castillo. Recuerda todas las condenaciones que se siguieron más tarde. Opina que el verdadero descubrimiento de Herculano ha dado ocasión a esta nueva tentativa, y dice que los monumentos de la Alcazaba «son los más centones de los pasados». «Muy corto de lectura será —escribe— el que, observando estas nuevas extracciones, no infiera que, aunque no sean retales de la primitiva mano de Luna, son por lo menos de la misma fábrica y oficina, pues se prosigue aquel tema. Los que se llaman caracteres béticos iliberitanos son totalmente supuestos; y proponerse un alfabeto de ellos es tan fácil como lo es a dos que se quieren corresponder con caracteres fingidos...». Sarmiento añade que ha procurado arrimarse al parecer de muchos inteligentes; «y a ninguno he tratado —escribe— que no crea que lo que se manipula en la Alcazaba es continuación de lo que con tanta autoridad se ejecutó el año de 1595 en tiempo de Miguel de Luna».

D. Francisco Pérez Bayer examinó más de setenta láminas de lápidas y plomos de la Alcazaba y, como auténtico conocedor que era del mundo romano, distinguió desde el primer momento las cinco inscripciones auténticas que había entre ellas, rechazando con toda seguridad las demás como burdas falsificaciones, no sin hacer un recto y erudito examen de las inscripciones, textos, estilo, formularios, tipos de letras, etc., concluyendo que las descubiertas de nuevo en Granada no merecen ninguna consideración, «por ser un caos de confusión, y un embrollo perpetuo e imposible de desenredar; obras falsificadas sin conocimiento de la Historia y Antigüedad; y que le parecía vergonzosa hasta su misma impugnación» (57).

(56) Aquí Sarmiento comete un *lapsus calami*; quiere decir no la Alcazaba, sino el Sacromonte.

(57) Cf. *Razón del juicio*, p.192-240. V.a.: A. VEGUE Y GOLDONI, *Para la historia de la arqueología en España. El Canónigo Pérez Bayer y los «nuevos monumentos de Granada»*, Madrid 1934.

Estos informes tan claramente negativos convencieron al rey y a un amplio sector de la sociedad. Nueva constatación de que el ambiente era muy diferente del que arropó a los fantasmas de la Torre Turpiana y del monte de Valparaíso.

En la misma Granada, los primeros entusiasmos se fueron apagando pronto y se oyeron cada vez más las voces de aquellos que no se sentían en la obligación de disimular sus opiniones y sentimientos contrarios. En 1765 Flores se quejaba amargamente: «No se han descuidado algunos, tenidos por críticos —escribe—, de vejarme por escrito, en impreso y de palabra, ya tomando por asunto las piezas antiguas de mi pequeño museo y recolección de ellas a que tengo especial inclinación, ya a las lecciones que tengo dadas a los monumentos descubiertos en esta Alcazaba, de orden de su Majestad, y ya finalmente sobre el motivo que tuve para principiar estas excavaciones y aun continuado en ellas diez años...».

En realidad, en los últimos años de sus excavaciones, parece que en Granada «todos estaban en la inteligencia de que D. Juan de Flores era el artífice de aquellas invenciones» (58). D. José Carbonell, académico de Sevilla, afirmaba que existía «la sospecha de algunos eruditos de que D. Juan de Flores componía de noche lo que intepretaba de día». Y que no solamente los eruditos eran los que sospechaban lo demuestra el conocido dicho popular que corría de boca en boca por Granada: *Lo que de noche sueña Viana lo encuentra Flores por la mañana* (59). Un granadino sarcástico escribió en julio de 1774 un «libelo difamatorio» que puede servir para hacernos una idea, por una parte, de hasta dónde había llegado el desprestigio del que había sido en otro tiempo un estimado conocedor de las antigüedades; y, por otra, del humor y del estilo desenfadado que se permitían en aquellas fechas. Dice así el libelo:

«Minuta de las antigüedades que se hallan eslabonando la cadena de la cámara de D. Juan de Flores:

*Media hoja de la higuera con que se cubrió nuestro padre Adán.
Un pedazo de remo de la barca de Aqueronte.*

(58) *Razón del juicio*, p. 259-261.

(59) *Ibid.* p. 262.

Veintiuna lenguas de la Torre de Babel.
El pico del grajo que Noé echó del arca.
Un racimo de uvas de la cepa que plantó Noé.
Una clavija del arpa de David.
Un anillo del rey Salomón.
Un zapato de la reina de Saba.
Un pedazo de pergamino del libro de la Sibila cumea.
Media cresta del gallo de la Pasión.
Una uña del mal ladrón.
Una taba de la pierna izquierda de Mahoma.
Un pedazo de la toca de la Madre Celestina.
Medio cerquillo de Lutero.
Una camisa de Calvino.
Un cordón de la cotilla de la Tarasca.
Una liga de Ana Bolena.
Las pestañas del perro de San Roque.
Una herradura del caballo del Cid.
Una pata de la araña de S. Jorge». (60)

Con razón, después de diez años tratando de engañar a todo el que se dejara, D. Juan de Flores se había sentido finalmente deprimido, cansado y arrepentido de tanta mentira. Demasiadas críticas y burlas, demasiados gastos; además, habían muerto algunos de sus colaboradores y su principal animador, D. Luis de Viana. No valía la pena continuar y, en consecuencia, dio por terminado el invento. El fraude de la Alcazaba no había pasado de ser una mala imitación de los anteriores fraudes de la Torre Turpiana y del Sacromonte, que se habían querido reproducir en una época que ya se parecía bastante poco a aquella otra, cercana a la restauración del cristianismo en Granada.

No me detengo en la consideración de otras circunstancias puramente personales de Flores que podrían ayudar a comprender el paso dado por éste en el camino del engaño, pero que no constituyen datos especialmente significativos para el conocimiento del

(60) Madrid. Real Academia de la Historia (9/7364).

ambiente de su época. Solamente diré que estas falsificaciones de la Alcazaba no fueron las únicas que realizó Flores. Olvidado ya y arrepentido de las de la Alcazaba, pronto volvió a embarcarse en otros dos grandes fraudes: uno para ennoblecer a su familia, y otro para defender la autenticidad del famoso «Voto de Santiago». Hay, pues, motivos más que suficientes para pensar que Flores fue un auténtico mitómano (61); pero téngase en cuenta que para ambas nuevas empresas encontró fácilmente la colaboración de numerosos ayudantes tan dispuestos como él a ejercer la picaresca.

Las falsificaciones en favor del «Voto de Santiago» fueron la causa de su desastre final; uno de sus colaboradores en ella sintió remordimientos y lo denunció. En 1774 comenzó el proceso judicial por los tres fraudes. Recluido primero en el convento de la Merced y después detenido a domicilio, fue condenado finalmente en 1777.

Al fin, todo había terminado en estrepitoso fracaso: los del Sacromonte, en vez de conseguir argumentos para la defensa de sus reliquias y de sus libros, tuvieron que lamentar un grave aumento del desprestigio en que los había sumido ya, anteriormente, la bula condenatoria de Inocencio XI. Y Flores, que en los momentos iniciales del fraude llegó a la cumbre de su gloria, se encontró con el deshonor de un largo proceso y una condena que le llevó a la pobreza y a la humillación.

(61) C. BAROJA, O.c. p.163-164, considera al P. Román de la Higuera enfermo de mitomanía, que describe así: «tendencia a la alteración de la verdad, a la mentira y a la fabulación, de suerte que el mitómano es de ordinario crédulo: cree en lo que inventa y llega en eso a ser 'sistemático'...».

JOSÉ VALLEJO PRIETO ■ JORGE DE LA CHICA ROLDÁN

*CATÁLOGO DE LOS BAÑOS HISPANO-
MUSULMANES DE GRANADA Y PROVINCIA*

Presentamos en estas páginas, que amablemente nos cede la Real Academia de Bellas Artes, el catálogo resumido que en su día formará parte, de manera más extensa en sus descripciones, del trabajo de futura aparición que sobre el Bañuelo de Granada y su contexto histórico y artístico venimos realizando durante los tres últimos años.

El baño musulmán en el antiguo reino de Granada, al igual que en todo Al-Andalus, es de gran importancia monumental, dada la gran cantidad de ejemplares que aún subsisten gracias a la solidez constructiva y a que ocupan toda su geografía desde Gibraltar hasta Almería. Pero circunscribiéndonos al territorio de la actual provincia de Granada, el número de edificios conservados total o parcialmente es muy superior al de cualquier otra zona de la Europa Islámica. Además, en el caso de Granada capital, los restos de los baños existentes, junto con los aljibes públicos y la maltratada red de acequias medievales constituyen un conjunto de arquitectura del agua, capaz de rivalizar incluso con el Norte de Africa.

Es por esto que la necesidad de crear un catálogo se hace imprescindible para poder acercarse al estudio pormenorizado de cualquier baño, que facilite el estudio a posibles investigadores, de modo que no se encuentren con la gran dispersión de datos con la que nosotros nos hemos tropezado.

El listado se compone de cincuenta y seis baños (25 en la provincia y 31 en la capital), de los que damos una reducida ficha

con la denominación, ubicación, pequeña reseña, estado de conservación y bibliografía.

Por último, hacer un escueto comentario sobre la dispersión geográfica por la provincia. Al no nombrar algunas ciudades como Loja o Illora, no queremos decir que no hubiera uno o más baños; ya que solamente se han catalogado aquellos de los que hemos localizado testimonio físico o documental, pero el número debió ser muy superior, puesto que pequeñas poblaciones en época medieval, como Churriana o Cogollos, tenían su baño público. Por tanto, no se puede descartar la aparición de nuevos ejemplares como recientemente ha ocurrido en Almuñécar. Es pues lógico que este catálogo quede abierto a futuras aportaciones.

JUDERÍA DE BAZA - C/ Santiago.

- Consta de tres salas abovedadas con arcos de herradura soportados por columnas con capiteles visigodos.
- Restaurado, visitable.
- GÓMEZ MORENO, MANUEL. *Al-Andalus*, XII.

MORERÍA DE BAZA

- Tenía cuatro naves paralelas con lucernas en forma de estrella de seis puntas.
- Desaparecido.
- GÓMEZ MORENO, MANUEL. *Al-Andalus*, XII.

LA ZUBIA - Callejón del Baño o de la Chana.

- Conserva sólo dos naves abovedadas y huellas de otra adosada transversalmente.
- Sin restaurar.
- MARTÍN GARCÍA, MARIANO. *Andalucía Islámica IV-V*.

GÜÉJAR SIERRA

- Fue descubierto por M. Martín García, investigador que ha localizado buena parte de los baños existentes en la provincia. Se conservan restos de las bóvedas.
- Sin restaurar.
- WILHELM HOENERBACH, *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, 1987

CHURRIANA DE LA VEGA - Puente del Baño.

- Conserva tres salas abovedadas sobre las que se ha edificado una vivienda.



SALA DEL CALDARIUM DEL BAÑO DE COGOLLOS VEGA (Foto J. VALLEJO)

- Sin restaurar ni excavar, pero en buen estado.
- TORRES BALBÁS, LEOPOLDO. *Al-Andalus*, XVII.

COGOLLOS VEGA - C/. del Baño.

- Es de tres naves con bóvedas de cantería de cañón y esquivadas. Parte de la caldera se encuentra en un edificio lindero.
- Sin terminar de restaurar.
- CASTAÑEDA NAVARRO, PEDRO. *Memoria artística acerca del Baño musulmán de Cogollos Vega (Granada)*.

ALHAMA DE GRANADA - Tajo del río Alhama.

- Dividido en tres salas. La central cuadrada y más elevada, alberga una piscina de inmersión.
- En uso como balneario.
- MANZANO MARTOS, RAFAEL *Al-Andalus*, XXIII.

ALFACAR - Placeta del Baño.

- Conserva una sala con bóveda de cañón y parte de otra, en la actualidad se utiliza como almacén y vivienda.
- Sin excavar ni restaurar.
- BERMÚDEZ LÓPEZ, JESÚS. *Miscelánea de estudios ... vol. XXXII-XXXIII*».

ALMUÑÉCAR - Alcazaba.

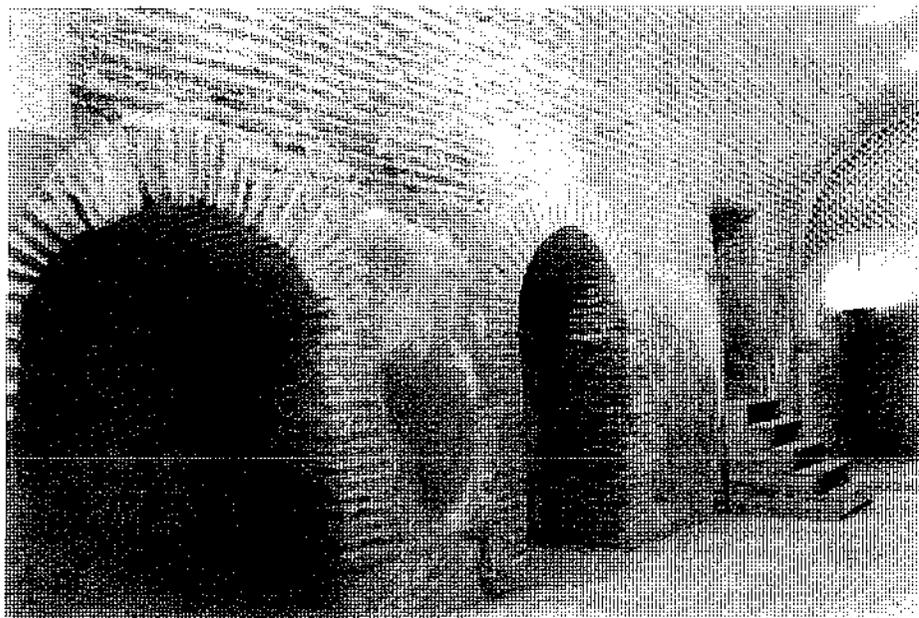
- Descubiertos en 1993 por la escuela taller que realiza las obras de acondicionamiento de la Alcazaba, conserva el hipocausto y restos del tepidarium.
- Restos arqueológicos.

UGIJAR

- Citado en los libros de habices, estaba situado a las afueras.
- Desaparecido.
- ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J. *Ugtjar según los libros de habices*.

LA PEZA - en la Iglesia.

- Nombrado en diversos documentos desde el siglo XV, fue donado a un particular que lo remozó, pero en 1513 había dejado de funcionar.
- Desaparecido.



AFODITERIUM DEL BAÑO DE LA JUDERÍA DE BAZA
(Foto J. VALLEJO)

- ESPINAR MORENO, QUESADA GOMEZ y PAEZ MEDINA. *Boletín del Instituto de estudios Pedro Suárez*, Año V, nº 5.

GUADIX

- Citados por Ibn Aljatib, al menos se desprende la cita de dos edificios, uno para la Medina y otro para los arrabales, aunque pudieran ser más.
- Desaparecidos.
- ESPINAR MORENO, M. *Boletín del Instituto ...*, Año II, nº 2.

PURCHIL

- Citado en el libro de habices de las Mezquitas de Granada.
- Desaparecido.
- VILLANUEVA RICO, M^a del CARMEN. *Habices de las Mezquitas ...*, Madrid 1961.

YEGEN

- Citado como Alhama de Yegen (el baño de Yegen) en un libro de rentas de habices de la Alpujarra.
- Desaparecido.
- CARMEN TRILLO y PEDRO HERNÁNDEZ. *Miscelánea de estudios ...*, 1988.

DÓLAR - C/ del Carmen.

- Documentado en el libro de Apeos y Repartimientos de la villa en 1571. Podrían ser sus restos una nave con bóveda de cañón situada junto a una antigua acequia.
- sin excavar.
- RIVAS RIVAS, JOSÉ CARLOS. *Los baños árabes del marquesado del Cenete*.

FERREIRA - C/ de entrada.

- Se conservan tres naves con bóvedas de cañón realizadas en pizarra.
- sin excavar ni restaurar.
- RIVAS RIVAS, J. C. *Los baños ...*

HUÉNEJA - C/ del Agua.

- Conserva cuatro salas, tres paralelas y una transversal que forman una planta cuadrada como en el caso de Baza.
- Sin excavar ni restaurar.
- RIVAS RIVAS, J. C. *Los baños ...*

JÉREZ DEL MARQUESADO - C/ Iglesia.

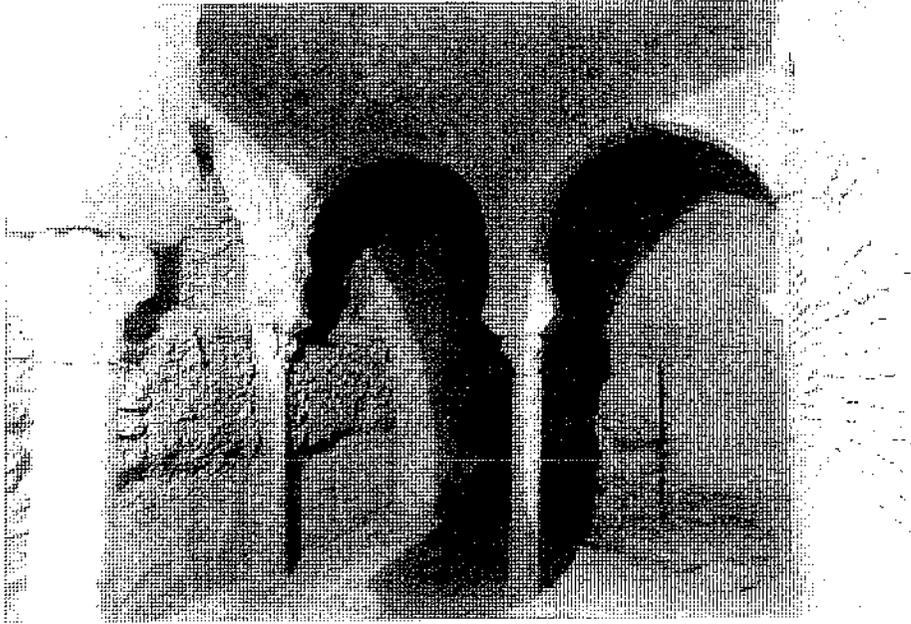
- Fue el más grande de la comarca, sólo conserva una nave y restos de otra con bóveda de cañón.
- Ruinoso, pendiente de excavación.
- RIVAS RIVAS, J. C. *Los baños ...*

LANTEIRA - Río.

- Situado a la vera del río, solamente se pueden observar los restos de dos muros de lo que parece haber sido un baño que en los años treinta conservaba dos naves.
- Sin excavar.
- RIVAS RIVAS, J. C. *Los baños ...*

ALDEIRE - Ribera del río «Los Molinillos».

- Disponía de cuatro salas, de las que se conservan tres y algún resto de la leñera.



TEPIDARIUM DEL BAÑO DE LAS MERCEDARIAS
(Foto J. VALLEJO)

- Sin excavar ni restaurar.
- RIVAS RIVAS, J. C. *Los baños ...*

GRAENA, ALICÚN DE LAS TORRES, LA MALAHA y ZUJAR -
Balnearios.

- Se trata de nacimientos de aguas termales con carácter terapéutico, cuyo uso medicinal en forma de balneario se mantiene hasta nuestros días.

Modernas edificaciones, sobre todo de tiempos en los que esta práctica terapéutica y vacacional ha estado en boga, han enmascarado totalmente los restos que nos pudieran determinar las construcciones realizadas en ellos por los musulmanes.

En el caso de Graena, existe un documento en el que la reina Isabel ordena la construcción de un edificio que separe a los hombres de las mujeres, ya que parecen ser beneficiosos para la salud de los moriscos.

- ACCITANUS. *Los baños de Graena*. La Alhambra, 16 año 1913».

REAL DE LA ALHAMBRA - Palacio de Comarex.

- Se encuentra completo, aunque con profundas restauraciones en la denominada sala de las Camas. Es sin duda el más rico en cuanto a decoración que se conserva.
- Restaurado y visitable.
- BERMÚDEZ PAREJA, J. *Cuadernos de la Alhambra*, nº 10-11».

POLINARIO - C/ Real de la Alhambra.

- Fue descubierto en 1936 y conservaba suficientes restos como para acometer la total reconstrucción que hoy podemos ver. Se encuentra prácticamente completo y adosado a una pequeña casa árabe.
- Restaurado y visitable.
- TORRES BÁLBAS, LEOPOLDO. *Al-Andalus*, 1945».

GENERALIFE - Al costado Este del patio de la acequia.

- Parece ser que se encuentra debajo del actual patio del ciprés de la sultana, ya que se descubrieron unas escaleras de bajada y restos de las cenizas del hipocausto en 1958.
- Pendiente de excavación.
- BERMÚDEZ PAREJA, J. *Cuadernos de la Alhambra*, nº 1.

SAN FRANCISCO - Actual Parador Nacional de San Francisco.

- Fue descubierto el hipocausto por Torres Balbás y lo terminó de excavar Prieto Moreno. Ha sido sometido a expolio en los ochenta.
- Restos arqueológicos.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás*

CONDES DE TENDILLA - Partal

- Subsisten los restos del hipocausto y algunas dependencias relacionadas con el caldarium. Estaba adosado al palacio de Mohamed II.
- Restos arqueológicos.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. *La Alhambra de ...*

ABENCERRAJES I - Secano.

- Quedan abundantes restos de sus salas y elementos decorativos, destacando el apoditerium de planta cuadrada. Fue restaurado por Gallego Roca.



ARCOS DE UNO DE LOS ATAJOS DEL CALDARIUM
DEL BAÑO DEL POLINARIO (Foto J. VALLEJO)

- Restos arqueológicos.
- PAVÓN MALDONADO, B. *Estudios sobre la Alhambra*, tomo I.

ABENCERRAJES II - Secano.

- Situado en el mismo sector que el anterior, pero adosado a la muralla. Parece ser que dejó de utilizarse al construirse el primero, más monumental.
- Restos arqueológicos.
- PAVÓN MALDONADO, B. *Estudios sobre la Alhambra*, tomo I.

DAR AL-RUSA - Cerro del Sol.

- Excavado en 1924 por Torres Balbás, tenía apoditerium con una fuente de mármol que hoy se encuentra en el Museo Nacional de arte hispano-musulmán.
- Restos arqueológicos faltos de consolidación.
- TORRES BALBÁS, L. *Al-Andalus*, XIII.

ALCAZABA - Al pie de la torre de la Vela.

- Se conservan sus ruinas hasta el arranque de las bóvedas. Fue descubierto por Cendoya y consta de tres salas más la caldera.
- Restos arqueológicos faltos de consolidación.
- PAVÓN MALDONADO, B. *Estudios sobre la Alhambra*, tomo II.

CASA DEL JEFE DE LA GUARDIA - Barrio castrense de la Alcazaba.

- Excavado por Cendoya, quien los consideró un horno panadero. Es el baño más pequeño que se conoce.
- Restos arqueológicos.
- BERMÚDEZ PAREJA, J. *Cuadernos de la Alhambra*, n° 1».

DE LA C/REAL I - C/ Real de la Alhambra, 53.

- Se localizaron su hipocausto, restos de zócalos de azulejos y solerías.
- Restos arqueológicos.
- PAVÓN MALDONADO, B. *Estudios sobre ...*, tomo I.

DE LA C/ REAL II - C/ Real de la Alhambra, cerca de Abencerrajes».

- Más pequeño que el anterior, pudo pertenecer a una casa particular.

- Restos arqueológicos.
- PAVÓN MALDONADO, B. *Estudios sobre ...*, tomo I.

LEONES - Junto al palacio de Leones.

- Parecen ser los restos de canalizaciones y muros situados a un nivel muy inferior, junto a las casillas del Partal.
- Restos arqueológicos.

ALMOTACÉN - Secano de la Alhambra.

- Pequeño baño reconocido en el interior de una amplia construcción que D. Carlos Vélchez Vélchez nombra provisionalmente como casa del Almotacén.
- Restos arqueológicos.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. *La Alhambra de ...*

DEL NOGAL O BAÑUELO - Carrera del Darro.

- Es uno de los más antiguos y mejor conservados de España. Conserva las cuatro salas y parte de la leñera. Fue declarado monumento nacional en 1918 y restaurado por Torres Balbás en 1928.
- Restaurado y visitable.
- GÓMEZ MORENO, M. *Ars Hispaniae*, vol III.

CASA DE LAS TUMBAS - C/San Andrés.

- También llamado de Elvira o de D. Hernando de Zafra. En la actualidad conserva algunos restos enmascarados en una antigua casa de vecinos.
- Ruinoso.
- GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*, 1.892.

BAÑO DEL ALBAYZIN - C/ del Agua.

- Se encuentra repartido entre varias casas particulares, aunque sus dos bóvedas, hoy ocultas, bien podrían servir para su reconstrucción.
- Parcialmente conservado, sin restaurar.
- GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*, 1892.

MERCEDARIAS - Plaza del Padre Suárez.

- Se descubrió en noviembre de 1984, en el transcurso de unas obras de acondicionamiento. Conserva el tepidarium sin la bóveda y ocho capiteles Almohades.
- Excavado y consolidado.

- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. «Actas Congreso Nacional de Arqueología, Huesca 1985».
- MAUROR O DE LOS GOMÉREZ - Bajo Torres Bermejas.
- Se encontraba totalmente arruinado y convertido en basurero en 1512. Perteneció a Juan de Gamboa.
 - Desaparecido.
 - Archivo de la Alhambra, L-279-2 y L-302-4.
- SAN AGUSTÍN - Antiguo Mercado de San Agustín.
- Fue descubierto en 1992, tras la excavación del solar que ocupaba el mercado. Se ha decidido conservar lo descubierto y cubrirlo indefinidamente.
 - Semi-excavado y sin consolidar.
- ABU L'ASI - Zona de la C./ de la Cárcel baja.
- Fue fundado por el noble granadino del siglo XIV que le da nombre, para servir al barrio y mezquita costeada por el mismo.
 - Desaparecido.
 - GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*, 1892.
- AZACAYAS - C./ Azacayas.
- Localizado por Seco de Lucena Paredes. Debió estar localizado junto a la Azacaya del agua que lo alimentaría.
 - Desaparecido.
 - SECO DE LUCENA, L. *La Granada nazarí del siglo XV*.
- ZAPATERÍA - C./ Zacatín.
- Según Gómez Moreno fue demolido por los Reyes Católicos. Pero también recuerda que sus bóvedas aparecieron a finales del siglo pasado y que fueron demolidas para hacer una nueva construcción.
 - Desaparecido.
 - GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*, 1892.
- DE LA CORONA -Placeta de Cuchilleros.
- Tras la Reconquista, le fue regalado por los Reyes Católicos a su zapatero Jaime.
 - Desaparecido.
 - GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*, 1892».
- OIDORES - C./ Oidores.
- Localizado por Seco de Lucena a través de un contrato de compra-venta arábigo-granadino.

- Desaparecido.
- SECO DE LUCENA, L. *La Granada nazari ...*

SANTIAGO - C./ Moral.

- Llegó hasta mediados de este siglo. Conservaba dos salas con bóvedas de cañón que llegó a fotografiar su descubridor, Seco de Lucena.
- Desaparecido.
- SECO DE LUCENA, L. *Cuadernos de Arte de la Universidad*, 22 año 1974.

SAWTAR - Detrás de la Mezquita mayor de la medina.

- En época cristiana se le conoció por el nombre de la ruina y estaba situado en una calleja tras la Iglesia de Sta. María de la O.
- Desaparecido.
- SECO DE LUCENA, L. *Al-Andalus*, 1946.

CAÑUELO - Desaparecida C./ Cañuelo.

- Situado en el barrio de la mezquita, fue demolido durante la apertura de la Gran Vía.
- Desaparecido.
- GASPAR REMIRO, M. *Album descriptivo de los edificios desaparecidos...*

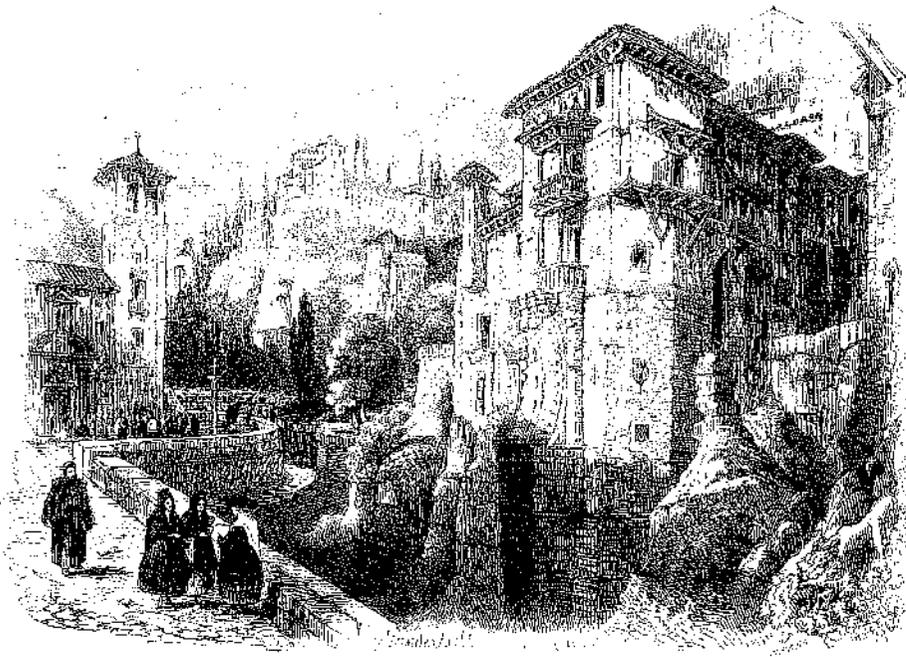
SAN MARTÍN - C./ San Martín

Fue demolido para costear con sus materiales la compra de mantos para las moriscas.

- Desaparecido.
- GALLEGO BURÍN, A. *Guía de Granada*.

SAN GIL y SANTA ANA - en sendas parroquias.

- Pertenecieron a D. Hernando de Zafra, al igual que los de las tumbas.
- Desaparecido.
- GONZÁLEZ BARBERÁN, V. *A propósito de los baños de la judería de Baza*.



Informe que eleva al pleno
de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
la Comisión designada para informar sobre diversas
OBRAS Y PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL
DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE DE GRANADA Y SU ENTORNO,
EN SESIÓN PLENARIA DE 26 DE JUNIO DE 1995

Después de una visita girada por la Comisión en pleno a la Alhambra de Granada el 12 de julio del año en curso, y diversas reuniones de trabajo celebradas en los días 16 de octubre, 6 de noviembre y 27 de noviembre próximos pasados, se ha redactado el siguiente informe que se eleva al Pleno de la Academia.

Dada la diversidad de puntos estudiados y su complejidad topográfica se ha dividido el informe en los siguientes puntos:

A. Aparcamientos

En primer lugar hay que hacer constar la radical diferencia que se advierte entre el proyecto ganador del Concurso de los accesos a la Alhambra y Generalife, y la obra realmente ejecutada.

El proyecto citado, diseñado por los arquitectos Nylk y asociados, presentaba un panorama de huertas que ocupaban casi en su totalidad las áreas afectadas por el proyecto, regadas por una red de sofisticadas acequias y acueductos. Un pórtico sumamente transparente, más discutible en su arquitectura, daba acceso a los paseos y huertas del Generalife.

La obra ejecutada ha transformado aquellos huertos en una serie de duras plataformas escalonadas de hormigón destinadas masivamente a aparcamiento, donde los alcornoques de los árboles marcan agresivamente sus líneas horizontales sobre el plano inclinado de las superficies de las paratas.

Un eje circulatorio principal se cierra lateralmente con un entramado de hormigón de contención de tierras, que produce un efecto contradictorio con los tradicionales muros de fábrica que cumplen en análogos la misma misión resistente, e introduce un agresivo y desagradable efecto perspéctico con respecto al plano inclinado de la calzada.

Los acueductos, ya construidos, se convierten en la realidad en una serie de muros de hormigón de un color no habitual en el paisaje de la Alhambra, y que no dejan ni ver ni intuir el agua que por esos discurre, y cuya percepción sería un importante elemento integrador de estas nuevas estructuras en el ambiente tradicional de la Alhambra.

Se han construido voluminosos muros y obras de fábrica en la plaza que hasta ahora servía de entrada al Generalife, destruyendo el arbolado y especialmente la corona de cipreses que ceñía sus laderas, y que constituían una masa vegetal ya importante y consolidada, con una antigüedad de más de treinta años.

Es muy desafortunado el gigantesco propileo de hormigón que se construye para dar entrada al Generalife y que sustituye a la verja romántica, ampliada en fecha reciente, pero que tenía una escala adecuada y había tomado carta de naturaleza en el monumento. Sus vuelos de hormigón cortan horizontalmente la contemplación de la gran masa vegetal dominada por la verticalidad de los grupos y alineaciones de centenarios cipreses.

Tampoco es afortunado un tema incorporado, muy típico de la moderna dialéctica proyectual, consistente en atravesar diagonalmente los cuadros más o menos geométricos de las plataformas de aparcamiento por una especie de línea de arbolado diagonal, que pretende ser reconstrucción ideal del antiguo camino de acceso trazado hace unos veinte años por el arquitecto Prieto Moreno. Este camino, que carece de todo valor histórico y cuyo arbolado no era excesivamente importante, aparece de forma antitética con el nuevo trazado, y resulta absolutamente incoherente con él. Para colmo, sus árboles, como consecuencia de las obras han quedado semidestruidos, y su trazado primitivo, al quedar escalonado, ha perdido su continuidad, no habiéndose resuelto según el buen arte la posibilidad de que mediante escaleras hubiera servido para co-

nectar entre sí las diversas paratas de aparcamiento y fuese utilizable como ruta peatonal que pudiera justificar su extraña e innecesaria conservación.

Desde el punto de vista funcional es preciso anotar que en estos aparcamientos no se ha previsto un camino peatonal que permita el acceso de los turistas a la Alhambra, que sólo podrán optar por el único eje viario, con unas aceras mínimas e insuficientes para los grupos numerosos, que desde los autobuses tendrán que bajar hasta el Generalife y a la Alhambra, mezclados con el fuerte tráfico que accede a los aparcamientos.

Las huertas previstas en el proyecto inicial han quedado reducidas a mínimos arriates en los planos de hormigón, realizados con absoluta ignorancia de las dimensiones, escalas, y características de una plantación de este género.

Todo ello, que bien pudiera ser una imposición por parte de la empresa a la que se ha adjudicado la explotación de los aparcamientos, es difícil, al nivel actual de las obras, alterarlo para conseguir una remodelación que pueda alcanzar la deseable perfección que exige la categoría del monumento afectado.

No obstante queremos apuntar una serie de pequeñas mejoras a la obra ejecutada que podrían contribuir a su mejor integración en el paisaje de la Alhambra.

Ante todo el color. Se trataría de teñir todos los elementos murales de hormigón con los colores ocres rojizos de los viejos muros de la Alhambra, ya que no es posible volver a las calidades de los viejos muros de ladrillo y mampostería tradicionales en el conjunto.

En segundo lugar el agua. En la Alhambra el agua no corre por presuntuosos acueductos sino por modestas acequias y regatos. Sería importante aflorar ese agua, que cayera en resalto desde los acueductos y corriera por los rebordes de los caminos.

En tercer lugar la vegetación. Para ello sería preciso calar las superficies a pie del hormigón para crear los necesarios alcornoques donde plantar las trepadoras que cubran con vegetación los excesivos elementos arquitectónicos implantados.

Cabría también otras intervenciones menores que ayudaran a ablandar las obras de fábrica, con el enterrar los rebordes pétreos de los recuadros para implantación de arbolado enrasándolo con las superficies de los pavimentos. Creemos fundamental el recubrimiento del entramado de hormigón para el sostenimiento de tierras por un muro vegetal que lo oculte en su integridad.

Desde el punto de vista de la necesaria funcionalidad considera la Academia de absoluta necesidad la creación de un eje peatonal. Pensamos que aún se podrían dar las convenientes soluciones de continuidad al camino antiguo que, aunque de forma incoherente, se ha querido integrar en los modernos aparcamientos, y así podría servir como lugar más seguro que el previsto gran eje de rodadura que cobija al peatón.

Respecto a los huertos residuales que se han querido mantener en medio de los aparcamientos, sería mejor ocultarlos con mesas de boj o con otro seto que constituya masa, y sea adecuado a su situación de sombra bajo el arbolado, ya que los espacios reservados al cultivo de huerta carecen de los mínimos vitales para su desarrollo, y resultarían verdaderamente ridículos.

No debiera descuidarse el tratamiento específico de arbolado de las laderas de la nueva carretera de acceso, ni su entronque con el aparcamiento, que resulta poco significativo, ni el tratamiento de protección visual respecto al cementerio, cuyos nuevos volúmenes han ocultado antiguas vistas de gran belleza hacia la Sierra.

B. Santa Elena

El antiguo castillo de Santa Elena, en la silla del Moro, constituía un elemento esencial de la arquitectura militar de la Alhambra, con la significación de guarda y protección del Generalife como Huerta Real, del palacio de Dar al-Arusa, situado por encima de él, y de los grandes aljibes y reservorios del agua y de las acequias que desde el Darro la aportan a la Alhambra.

Este núcleo se elevó a partir de su planta, reconstruyéndose con gran discreción su volumen, según representaciones y grabados antiguos, por el arquitecto Prieto Moreno, a instancias de D. Ma-

nuel Gómez Moreno, ante el Patronato. Inacabadas las obras y abandonadas recientemente a las aguas, se hundió lamentablemente hace ya varios años, sin que se haya tomado ninguna medida para la reparación y reconstrucción, pues ni siquiera se ha intentado dar un aspecto digno de acabado a los restos subsistentes.

Esta Academia cree conveniente se reconsidere su reconstrucción como pieza fundamental, tanto de paisaje como de la historia militar de la Alhambra.

C. Generalife

La Academia viene contemplando con preocupación la ya prolongada situación de algunas zonas de estos palacios, cerradas por miedo a posibles accidentes a los viandantes, y donde se ha acumulado todo el impacto de visitantes en la minúscula superficie del patio de la Acequia, cuyos pavimentos se encuentran en extremo estado de degradación y sus jardines con graves síntomas de abandono. Parece necesaria una actuación en este punto y la pronta apertura total del conjunto.

D. Palacios de Comares y del Riyad o de los Leones

Esta Casa Real vieja de la Alhambra, sabiamente restaurada por Don Leopoldo Torres Balbás, debería en conjunto mantenerse fiel a los criterios fijados en sus obras por tan eminente arquitecto. En el Salón de Embajadores se ha advertido la reciente colocación en sus huecos de unos cerramientos de celosía que quedan enrasados con los parámetros exteriores, y que desvirtúan los volúmenes de la Torre de Comares, borrando el fuerte recorte y claroscuro de sus huecos sobre sus paramentos, cual estábamos acostumbrados a contemplar. Estas carpinterías, de mala calidad, se acoplan de forma incorrecta a las líneas curvas de los arcos. En orden a una restitución correcta de los cerramientos de la torre sería más conveniente la reconstrucción de sus antiguos ajimeces según se ven en los escudos del palacio de Zafra con sus volados cuerpos de celosías, o sencillamente dejar los vanos como estaban hasta fecha

reciente con sus simples lunas de cristal. También es un error el color aplicado a la carpintería.

En el patio de los Leones, preocupa a la Academia ante todo el sistema de circulación adoptado en torno a la galería, que produce roces continuos y deterioro en las columnas y resulta incómoda para el visitante.

La supresión de las barreras de madera y cristal permitiría una visión más serena del patio. También se ha observado el tratamiento de la zona ajardinada, que se ha cubierto con una gravilla gris, sustituyendo al suelo de arena sonrosada de los tiempos de Torres Balbás. Creemos que es grave la incidencia cromática que revelan incluso las fotografías recientes del patio.

Desde hace años ha sido casi un tópico la observación del progresivo estado de deterioro de los Leones de la famosísima fuente, que debieran ser objeto de estudio urgente para su consolidación mediante técnicas adecuadas.

Sólo en caso extremo podría acudir a la sustitución de sus elementos escultóricos por copias objetivas moldeadas en material sintético y debidamente patinadas para evitar su incidencia visual en el conjunto.

Ha sorprendido negativamente el desmontaje de importantes piezas de carpintería del patio con el pretexto de su presentación en el museo.

Especialmente grave se considera la supresión de los soffitos de revestimiento, —en el catálogo de la exposición se les llama indebidamente capialzados—, que decoran los envigados de arriostramiento en las galerías del patio, sustituidos por unas piezas de madera de color minio rojizo, y para cuyo desmontaje ha sido preciso destruir parte de las yeserías originales del patio.

Muy alarmante es la situación de las bóvedas encoradas de la Sala de los Reyes, cuyas pinturas se encuentran en extrema situación de deterioro. También aquí en los trabajos de reparación, mal conducidos, se han destruido yeserías originales.

Con motivo de la reciente exposición, se han desmontado sendas columnas con capitel de mocárabes de la galería del siglo

XVI del patio de la Reja, sustituidas por burdas copias, cuyos sólidos capaces, en mármol, son ofensivos a la vista y cuyo material no se ha seleccionado o patinado de forma que se integren en el monumento.

E. Partal y casas árabes aledañas

Este conjunto ha sido muy alterado en época reciente. En las casitas árabes se han sustituido carpinterías originales y se ha enlucido el conjunto destruyendo la gracia romántica de este bellísimo barrio islámico, que la sensibilidad de Torres Balbás había sabido mantener.

También, y en época ya lejana, el Patronato decidió erróneamente sustituir los pilares originales del pórtico del Partal, respetados en su excelente restauración de Torres Balbás, por unas columnas anacrónicas labradas en su día por Cendoya.

También se ha cercado el conjunto impidiéndose el acceso al mirador y a la inmediata mezquita de los jardines labrada por Muhammad V, habiéndose desmontado los grandes procedentes del Maristán y que habían tomado ya carta de naturaleza en este lugar.

F. Palacio de Carlos V

Se han estudiado las obras recientes del Palacio de Carlos V, y su entorno. Se ha valorado positivamente el deseo de recuperar sus plantas inferiores desmontando las áreas de oficinas y despachos de reciente construcción y dudosa calidad arquitectónica.

No obstante se quiere anotar una serie de problemas observados en las obras y que se creen fácilmente subsanables. Parece sin duda el más importante la supresión de las excelentes carpinterías del edificio con sus contraventanas *de pergamino* por unos cristales fijos enmarcados por unos recarcados de madera, que no cubren las mínimas secciones necesarias para su garantía de conservación. Esto ha dado una notoria incoherencia en la imagen exterior de las dos plantas del edificio donde las nuevas lunas producen extraños efectos de espejo e impiden su serena contemplación.

Respecto al interior se considera negativo el tratamiento dado a los paramentos murales. El palacio no se proyectó para dejar la sillería estructural de sus muros y paredes. Más extraños son los revestimientos marmóreos de los elementos murales introducidos, y otros de carácter mobiliario aplicados a las vitrinas y otros auxiliares de exposición del actual montaje, que por su carácter provisional no entramos a valorar.

No obstante preocupa la idea, de alguna manera explicitada, de convertir esta exposición en museo permanente islámico de la Alhambra, lo que pondría en crisis la concepción tradicional del museo con sus carácter sistemático y científico, y su sustitución por una presentación pretenciosa y de circunstancias.

Siempre ha preocupado a la Academia la solución definitiva de los edificios construidos por el arquitecto Prieto Moreno en las laderas del Generalife y cuyo uso y ordenación definitiva debería ser objeto de estudio y resolución.

Se ha valorado muy negativamente el diseño de los nuevos pavimentos y peldaños del acceso antiguo a la Casa Real Vieja y a la ahora llamada *Sala de Presentación* en los sótanos del Palacio de Carlos V.

G. Bosque

No quiere dejar de llamar la atención la Academia respecto a la dramática situación del Bosque de la Alhambra. La plaga de *grafiosis* que afecta a los olmos, es muy grave, y su solución debería plantearse mediante tratamientos antiparasitarios e insecticidas de tipo sistémico que evitara las drásticas medidas que se están tomando de talar todo árbol infectado. Están cayendo los más viejos e importantes ejemplares de olmos de la Alhambra. Frente a esto habría que plantear un estudio técnico por los más avanzados investigadores en este tipo de patología.

H. Paseo de los Tristes

Es preocupación también de la Academia la situación del entorno de la Alhambra y concretamente del paseo de los Tristes,

afeado por postes eléctricos, toldos publicitarios, o simple deterioro de sus pretilas sobre el Darro y de otros elementos urbanos. Y muy especialmente la noticia de la construcción de un desafortunado edificio, para sala de fiestas, aún en proyecto, que puede llegar a dañar gravemente el paisaje tradicional de monumento.

Es cuanto esta Comisión cree su deber elevar al Pleno de esta Real Academia que con su superior criterio decidirá.

Madrid, 27 de noviembre de 1995

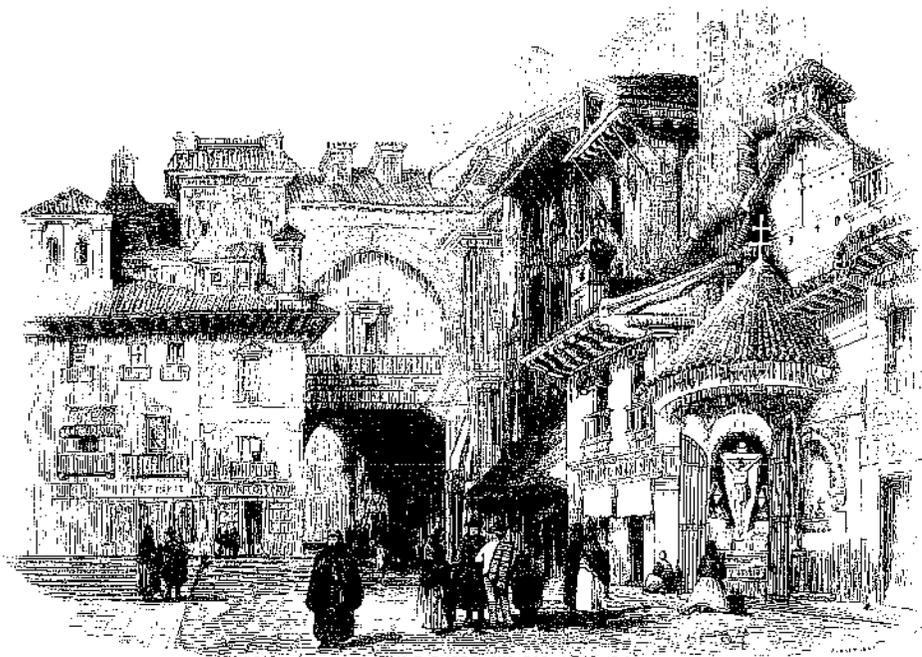
El Secretario de la Comisión

Fdo. Rafael Manzano Martos

El Presidente de la Comisión

Fdo. Luis Cervera Vera

DEL CURSO



JOSÉ GARCÍA ROMÁN

MEMORIA ACADEMIA 1994-1995

Leída en el Acto Académico celebrado el día 30 de octubre con motivo de la Inauguración del Curso 1995-96.

Se inició la actividad académica el 6 de octubre con la celebración de la primera Junta General Ordinaria que fue presidida por el Sr. Izquierdo Martínez quien dio la bienvenida a los académicos asistentes deseando para la Academia un curso rico en iniciativas y trabajos que redunden en beneficio de la sociedad. También presentó un informe sobre la Exposición del Arte Joven Marroquí y con el mismo un balance altamente positivo. El Colectivo 220 a través de nuestro Presidente presentó a la Academia una solicitud de apoyo a su Campaña Nacional a favor de la corrección de los tendidos eléctricos del Barranco de Poqueira, que además de alterar su ecología urbana, constituyen un peligro para las poblaciones y provocan incendios en el Parque Natural de Sierra Nevada. La Corporación se adhirió por unanimidad. El Numerario Sr. Rodríguez-Acosta Carlström, solicitó a la corporación su pase a Académico Supernumerario debido a las excesivas ocupaciones, acogándose al Artículo 5º de los Estatutos de la Academia que contempla esta posibilidad si existe una antigüedad superior a los veinte años. La Corporación se dio por enterada y declaró vacante su plaza de Numerario. En esta Junta se acordó celebrar los días 31 de octubre, con motivo del día de la Academia, una misa en memoria de todos los académicos fallecidos suprimiendo las que se celebraban con motivo del fallecimiento de un académico. También se pronunció la Corporación sobre el Campus de la Salud al existir un escrito del Excmo. Ayuntamiento de Granada solicitando un apoyo. La Corporación se manifestó por la puesta en marcha de las

Comisiones que se nombraron en su día y abundó en que se insistiera sobre la necesidad de que tuviera sumo cuidado y respeto con los edificios de interés o de carácter histórico. El Sr. Almagro Gorbea fue delegado para confeccionar el escrito de contestación. Entre otros asuntos de interés, se trató sobre el nombramiento de Académico Honorario en favor del pintor Manuel Rivera, Correspondiente de esta Academia, propuesta que venía firmada por los Numerarios Sres. Orozco Díaz, Sánchez-Mesa Martín y Del Moral Hidalgo. La Corporación por unanimidad lo eligió Académico Honorario y al mismo tiempo que urgió la celebración del solemne acto académico recomendó el estudio de un proyecto que contemplara la creación de un museo dedicado a la obra que tenía previsto donar. En esta Junta también se dio a conocer por parte del Secretario General la primera subvención de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para adquirir un pequeño órgano que estaría dedicado a un repertorio específico y que vendría a enriquecer un poco más el muy importante patrimonio organístico de nuestra ciudad, acordándose que se destinara el importe total de cinco millones de pesetas a conseguir un instrumento lo más completo posible, contemplándose la posibilidad de dejarlo abierto a un mayor enriquecimiento sonoro cuando hubiese una oportunidad de dedicarle otra subvención.

El 31 de octubre se celebró en la Capilla Real la Misa en memoria de los académicos fallecidos desde la fundación de la Academia, ceremonia que contó con la presencia de mucho público, y en la que intervino la prestigiosa *Schola Cantorum Cantate Domino* de Aalst (Bélgica) bajo la dirección de Michäel Ghijs. Interpretó la *Missa Papae Marcelli* de G. P. de Palestrina y otros motetes clásicos.

El 3 de noviembre se celebró Junta General Ordinaria en la que se trataron bastantes asuntos de interés. El Presidente llamó la atención sobre la discriminación que sufría esta Academia en relación con otras y en lo referente al asunto de las subvenciones ordinarias y extraordinarias, dándose el caso de que algunas academias con la misma antigüedad y rango recibían una subvención tres veces mayor que la asignada a ésta. La Corporación entendió este asunto que era muy preocupante y acordó que la Presidencia de la Academia se dirigiera al Presidente del Instituto de las Academias de Andalucía solicitando las correspondientes explicaciones

por tan notoria discriminación, dejando abierta la posibilidad de dirigirse también a la Consejería de Educación y Ciencia en el mismo sentido.

Se acordó convocar Junta Extraordinaria para votar las candidaturas que se presenten para cubrir una plaza en la Sección de Historia del Arte, otra en la de Escultura, y otra en la de Música.

En este mismo día se celebró el Acto Académico con motivo de la inauguración del Curso. Tras la lectura de la Memoria Académica por el Sr. García Román, Secretario General, el Vicepresidente de la Academia, Sr. Almagro Gorbea, leyó el discurso «Reflexiones en torno a la restauración monumental en España», concluyendo la sesión académica con la intervención del Sr. Presidente.

El 1 de diciembre se celebró Junta General Extraordinaria para elegir nuevas plazas académicas. Optaba a la Medalla nº 7, asignada a la Sección de Historia del Arte, D. Ignacio Henares Cuéllar que era presentado por los Numerarios Sres. Moscoso Martos, Sotomayor Muro y López Vázquez. Optaba a la Medalla nº 28, asignada a la Sección de Música, D. José Palomares Moral cuya candidatura era avalada por los Numerarios Sres. García García, Orozco Díaz y García Román. Ambos aspirantes fueron elegidos y proclamados académicos electos por el Sr. Presidente, D. Francisco Izquierdo Martínez.

Al concluir la Junta Extraordinaria, se celebró una Ordinaria en la que se trataron algunos asuntos de gran importancia, como la situación en que se encontraba el Contencioso de la Mezquita o la adhesión de la Corporación a las denuncias por la instalación de un radar en el Mulhacén. En esta Junta se acordó felicitar al poeta y Medalla de Honor de esta Academia, D. Rafael Guillén García, por la obtención del Premio Nacional de Literatura. También se dio conocimiento de la carta enviada por el pintor Manuel Rivera que aceptaba gustoso el nombramiento de Académico Honorario.

El 12 de enero del presente año se celebró Junta General Ordinaria que presidió, por enfermedad del titular, D^a Ángela Mendoza Eguaras. En dicha Junta se trataron dos temas importantes: el Proyecto de Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, asunto sobre el que la Junta de Andalucía había solicitado el informe correspondiente, y el Avance del Plan

General de Urbanismo. Se dedicó parte de la Sesión para recordar a Manuel Rivera, fallecido recientemente. El Secretario General leyó unas páginas escritas por el Sr. Izquierdo Martínez y que llevaban como título «Manuel Rivera, in vivo», y cuyo extracto se lee a continuación: «Cuando el que se marcha nos lega un enorme caudal de presente, todo el tesoro que compendia su vida y su obra, se origina la reencarnación o existencia perdurable que nos libera de memorias subjetivas. Es lo que sucede con Manuel Rivera. Manuel Rivera se despidió para volver definitivamente. Con lo cual, ahora, su presencia es más real, más de todos, más nuestra (...). Tan amplia nómina de merecimientos y estimaciones, avalada con apabullante bibliografía, se inscribe ya como expediente legítimo del artista Manuel Rivera (...). El misterio, a veces inquietante, y la querencia, a veces desconfiada, que le obligan a Granada, son los dos instintos peculiares de Manuel Rivera, arregostados con los que ha convivido e, incluso, con los que ha porfiado (...). Con estas líneas sólo deseo dar la bienvenida más esperada a nuestro Académico de Honor Excmo. Sr. D. Manuel Rivera Hernández. Y si no ha sido posible celebrar solemnemente su recepción, como Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Granada y en nombre de todos sus miembros hago efectiva la toma de posesión de Manuel Rivera como Académico de Honor».

El 2 de febrero se celebró Junta General presidida por el Sr. Izquierdo Martínez, y se acordó denunciar la construcción del edificio en la Placeta de San José, junto a la Casa de los Gómez-Moreno, una mole que se advierte desde distintos lugares granadinos, con gran impacto visual agravado por el ascensor exterior. El Sr. Presidente anunció la celebración de un Encuentro de Hermanamiento entre la Real Academia y el Instituto Nacional de Bellas Artes de Tetuán, siendo el motivo inicial el 75 aniversario de la creación de la Escuela de Artes Indígenas, luego Escuela de Bellas Artes de Tetuán, por Mariano Bertuchi. En esta Junta, el Secretario General presentó a la Corporación el borrador del Reglamento del Régimen Interior para ser estudiado por los académicos. Se puso también de manifiesto la preocupación de la Academia por la construcción de un edificio en sustitución del «Rey Chico» del que no se conocía la maqueta, pues las noticias aparecidas en el periódico nada tenían que ver con el proyecto comentado por el Sr. Revilla Uceda, Director de la Alhambra. Al mismo tiempo la Cor-

poración acordó enviar al Ayuntamiento de Granada una carta solicitando una memoria del proyecto citado, y pedir al Sr. Revilla Uceda que informe a la Academia sobre tan importante asunto, sobre el que no ha merecido legítima comunicación.

El 9 de marzo se celebró Junta General Ordinaria que presidió D. Francisco Izquierdo Martínez. El Sr. Izquierdo lamentó que ni por parte del Ayuntamiento de Granada ni por parte del Legado Andalusi se hubiera programado alguna actividad para conmemorar el VIII Centenario del nacimiento de Alhamar, fundador del Reino de Granada, y alentó a la Corporación con el fin de organizar un acto de interés al objeto de que no pasara esta efeméride en el más absoluto olvido. Se informó sobre el fallecimiento de los académicos correspondientes D. Amalio García del Moral, D. Cirilo Popovici y D. Antonio Fernández Cid de Temcs. En relación con la próxima celebración del cincuentenario de la muerte de Manuel de Falla, tan íntimamente ligado a Granada y a esta Academia de la que fue Numerario, se propusieron una serie de actividades a desarrollar y que serían estudiadas por la pertinente comisión.

El 4 de abril se celebró un acto académico para presentar el libro *Carmen Jiménez, vida y obra de la escultora granadina* del que son autores D. Enrique Pareja López y D. Evaristo Márquez Contreras.

El 6 de abril se celebró Junta General Ordinaria que presidió el Sr. Izquierdo Martínez. Uno de los asuntos que ocupó esta sesión fue la reforma llevada a cabo en el Palacio de Carlos V, ciertamente muy polémica, y en algunos aspectos muy preocupante no sólo por los criterios de restauración empleados, sino también por el sistema, pues se obviaron la consulta y asesoramiento de personalidades y entidades expertas, incluido el propio Patronato de la Alhambra. Se incidió en que había sido un error muy grave eliminar la carpintería exterior y usar de materiales ricos que provocan el empobrecimiento de la arquitectura, y otros totalmente impropios de un monumento de las características del que se trata, a pesar de que algunos responsables políticos del proyecto comentaran que no era irreversible. En esta Junta se acordó organizar en su momento una mesa redonda para analizar por expertos dicha reforma.

Al finalizar esta Junta General, se celebró una extraordinaria para someter a votación el articulado del nuevo Reglamento de Régimen Interior que fue aprobado por unanimidad.

El 11 de mayo se celebró Junta General Ordinaria que presidió el Sr. Izquierdo Martínez y en la que, entre otros asuntos, se acordó dar los perfiles a las Medallas vacantes n.ºs 2, 14 y 18, y que por mayoría se designó que fuesen para Escultura, Cine y Pintura. También se estudió la problemática de los museos en Granada, sobre todo del de Bellas Artes, y se aconsejó la celebración de una mesa redonda para tratar de estos asuntos.

El 1 de junio se celebró Junta General Ordinaria que presidió D. Francisco Izquierdo Martínez. En esta Junta se otorgó la Medalla de Honor 1995 a D. Reynaldo Fernández Manzano, Director del Centro de Documentación Musical de Andalucía, por la labor desarrollada en pro de la difusión, fomento, promoción y recuperación de la música andaluza; por el valioso apoyo prestado a la creación musical actual, por su decidida defensa del patrimonio musical andaluz, en general, y granadino, en particular, y como premio a su trabajo desarrollado como músico, investigador y organizador. Iba firmada la propuesta por los Sres. Numerarios D. Juan Alfonso García García, D. José García Román y D. Manuel López Vázquez. También se acordó dedicar la inauguración del Curso Académico a la memoria de Alhamar y de D. Emilio García Gómez.

El 6 de junio se celebró el Acto Académico de entrega de la Medalla de Honor 1994 a la Colección Archivum de la Universidad de Granada, en la persona del director del Servicio de Publicaciones de dicha Universidad, D. Manuel Barrios Aguilera. Intervino en nombre de la Corporación nuestro Presidente, D. Francisco Izquierdo Martínez.

Cuando la Academia hace balance todos los años, siente profundamente no poder estar más presente en la sociedad, para lo que hace falta contar con unas subvenciones dignas de una Institución bicentenaria prestigiada a través de dos siglos por una nómina de personalidades de indiscutible altura. Muchas de las opiniones de esta Corporación no tienen eco en la ciudad, bien porque no encuentran la atención que les corresponde, bien porque son silenciadas o tergiversadas por algunas firmas que están obsesionadas por mostrar aspectos que poco tienen que ver con nuestra realidad académica. Pero no está de más recordar que si no hemos podido llevar a cabo proyectos muy interesantes ha sido por la sola

razón de no disponer de unas subvenciones acordes con los tiempos y con la propia Institución. Como dijo el Sr. Presidente en la última Junta del Curso anterior, esta Real Academia confía en que un día pueda contar con subvenciones idóneas y equiparables a las de otras Academias, incluidas las nacionales, para poder desarrollar la actividad que le es propia por Estatutos y que al mismo tiempo demanda la sociedad.

JOSÉ PALOMARES MORAL

MEMORIA ACADEMIA 1995-1996

*Leída en el Acto Académico celebrado el día 15 de noviembre
con motivo de la Inauguración del Curso 1996-97*

La actividad académica se inició el 2 de octubre con la celebración de la Junta General Ordinaria reglamentaria que estuvo presidida por el Sr. Izquierdo Martínez quien dio la bienvenida a los miembros de la Corporación, al mismo tiempo que hizo un breve balance del curso anterior fijando la atención en la renuncia de algunos proyectos de gran atractivo, tal vez debido al recelo alimentado por el retraso de las subvenciones de la Junta de Andalucía y también por la falta de interés de algunas entidades oficiales y particulares en apoyar los programas para los que se habían solicitado patrocinio. A pesar de todo, el Sr. Presidente dio ánimos a la Corporación y manifestó la esperanza de que en el curso iniciado se llevaran a cabo las actividades previstas.

En dicha junta el Sr. Secretario General informó de las propuestas presentadas para cubrir las plazas académicas cuya convocatoria se efectuó en su día. Para la Medalla n.º 2 fue presentado el escultor Sr. Castro Vílchez, candidatura firmada por los académicos Sres. Sánchez-Mesa Martín, Moreno Romera y Belda Mendoza; para la Medalla n.º 14 fue presentado el cineasta Sr. Garci Muñoz y firmaban la propuesta los académicos Sres. García Román, Salmerón Escobar y Pérez Siquier, y para la Medalla n.º 18 fue presentado el pintor Sr. Garciarías cuya propuesta venía firmada por los Sres. Moscoso Martos, García Román e Izquierdo Martínez.

Se dio cuenta de la carta del académico Sr. Revilla Uceda por la que comunicaba a la Corporación su renuncia a la plaza de

numerario a causa de las críticas públicas recibidas por las intervenciones en el Palacio de Carlos V. En esta sesión también se manifestó la preocupación por algunas propuestas del Ayuntamiento granadino en relación con la Carrera del Darro y por la actitud del Sr. Concejal de Urbanismo sobre los exámenes arqueológicos de la Junta al considerarlos como excesivo intervencionismo. La Academia entendió que debía estar más informada sobre estas cuestiones y así lo hizo saber a la autoridad competente.

El 19 de octubre se celebró sesión pública y solemne para recibir al académico electo Sr. Henares Cuéllar cuyo discurso de entrada versó sobre “Arte y pensamiento en la Granada contemporánea”, contestándole en nombre de la Corporación el arquitecto Sr. Salmerón Escobar.

El 26 de octubre se celebró Junta General Extraordinaria presidida por el Sr. Izquierdo Martínez, al objeto de llevar a cabo votaciones para cubrir las vacantes correspondientes a las Medallas n.ºs 2, 14 y 18 a las que optaban el escultor Sr. Castro Vílchez, el cineasta Sr. Garci Muñoz y el pintor Sr. Garcíarias, Garci Muñoz obtuvo la mayoría exigida, por lo que el Sr. Presidente lo proclamó académico electo, anunciando una nueva Junta General Extraordinaria para el día 2 de noviembre, con el fin de volver a someter a votación las candidaturas que no habían obtenido los votos estatutarios.

El 30 de octubre se celebró un acto académico con motivo de la Inauguración del Curso 1995-96 en el que intervinieron el Académico Secretario General, Sr. García Román, quien leyó la Memoria Académica del curso anterior; el Presidente, Sr. Izquierdo Martínez, quien leyó un discurso que versó sobre el “VIII Centenario del nacimiento de Alhambra”, y el profesor Dr. D. Emilio de Santiago Simón cuyo discurso versó sobre “Emilio García Gómez en la perspectiva del recuerdo”, clausurando dicho acto el Sr. Presidente.

El 31 de octubre se celebró el Día de la Academia con un almuerzo de confraternización y una misa en la Basílica de San Juan de Dios, en memoria de los académicos fallecidos, cuya parte musical estuvo a cargo del barítono José Antonio Román Marcos y de la organista Concepción Fernández Vivas quienes interpretaron obras de Bach, Haendel, Schubert y Franck.

El 2 de noviembre se celebró Junta General Ordinaria que estuvo presidida por el Sr. Izquierdo Martínez, sesión a la que se incorporó el nuevo académico Sr. Henares Cuéllar a quien se le dio la bienvenida más cordial, deseándole una estancia gozosa y un trabajo fecundo. En esta Junta fue felicitado el compositor Sr. García Román por el homenaje rendido por la Orquesta Ciudad de Granada el pasado 14 de octubre con motivo de su cincuenta aniversario. Se aceptó la renuncia del numerario Sr. Revilla Uceda, declarándose vacante su plaza. La Junta de Andalucía solicitó informe sobre el yacimiento "El Llano de la Virgen" de Coín (Málaga) y sobre el Cargadero de Mineral El Alquife en Almería, ya que estaban propuestos para ser declarados Bien de interés Cultural. Se consideró de gran importancia dicho yacimiento, pues es el principal que existe de la Edad de Cobre, al aire libre, y se insistió en que se protegiese pues será fundamental para el estudio en un futuro. Por lo que respecta al Cargadero, construido por capital británico a primeros de siglo, expresión de una época cuantitativa y cualitativamente trascendental, y que consta de dos partes, el muelle y el acceso, se valoró mucho y por el mérito se entendió que podía convertirse el paseo en un mirador marítimo. Se acordó en esta sesión que se iniciase un mayor acercamiento a la ciudad de Almería al objeto de mantener relaciones fructíferas que redundarían en beneficio de dicha ciudad y provincia, y de la Academia. También se acordó felicitar a D. José Palomares Moral por su reciente nombramiento de Director del Curso Internacional Manuel de Falla, y a D. Reynaldo Fernández Manzano por el nombramiento de miembro del Consejo Nacional de la Música. Se designó al Sr. García Román para que contestase en nombre de la Academia al discurso de ingreso del electo Sr. Palomares Moral. Se informó de la próxima restauración del San Bruno de José de Mora, sito en el Monasterio de Cartuja, y del Cristo de San Agustín, acordándose enviar un escrito al Arzobispado de Granada para dar a conocer el criterio de la Corporación en relación con estas restauraciones. Tuvo conocimiento la Academia del importante descubrimiento junto a la Iglesia de San Nicolás, en el Albayzín, de un amplio lienzo de muralla ibérica construida en varias etapas y épocas antes de Cristo, apreciándose la entrada de un acueducto, el canal de la ciudad que iba al aljibe de la plaza de San Nicolás. La corporación acordó enviar un escrito en apoyo de la conservación del hallazgo y para

llamar la atención sobre las consecuencias de la construcción prevista en el mismo lugar.

A la conclusión de la Junta General Ordinaria se celebró una extraordinaria al objeto de celebrar votaciones de segunda vuelta para cubrir las vacantes correspondientes a las Medallas n.º 2 y n.º 18 que en la sesión del pasado 26 de octubre no obtuvieron el *quorum* reglamentario. Como quiera que en esta junta tampoco se alcanzaron los votos exigidos, se declararon vacantes estas plazas, en cumplimiento de lo establecido.

El 6 de noviembre se celebró una visita al Cuarto Real de Santo Domingo que había sido propuesta por el Sr. Sánchez-Mesa y estuvo ilustrada por el Vicepresidente de esta Academia Sr. Almagro Corbea, quien comentó el trabajo desarrollado en el monumento.

El 27 de noviembre se celebró sesión pública y solemne para recibir al académico electo el Sr. Palomares Moral cuyo discurso versó sobre “La educación musical y su implicación en la sociedad”, contestando en nombre de la Corporación el Sr. García Román.

El 7 de diciembre se celebró Junta General Ordinaria bajo la presidencia del Sr. Izquierdo Martínez, en la que se dio la bienvenida al nuevo académico Sr. Palomares Moral a quien se le pidió ilusión y entrega en las tareas académicas. El Sr. Presidente informó sobre el Pleno de las Academias de Andalucía celebrado el pasado día 4 en la sede de nuestra Academia, y en el que se trataron temas como la renovación de la Junta de Gobierno, las ayudas de la Junta de Andalucía a las Academias, etc., organizándose al final de la reunión un encuentro con el Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Granada quien prometió sede al Instituto, a nuestra Academia y a la de Jurisprudencia. Se trató del adosamiento de una vivienda a la muralla medieval en Plaza Larga (Albayzín), y se leyó un informe de la directora del Proyecto de Arqueología Urbana de Granada, D.^a Auxilio Moreno Onorato, en el que se expresaba la total disconformidad ante la concesión de licencia de obra, considerándose un atentado contra el Patrimonio Histórico Artístico. La denuncia se argumentó en que todo el tramo de la muralla está catalogado como Monumento Histórico Artístico de carácter nacional, correspondiendo la salvaguardia en este caso

al Ayuntamiento y a la Delegación Provincial de Cultura, y además existía la previsión de una apertura peatonal que comunicaría directamente Plaza Larga con las calles Cementerio de San Nicolás y Horno del Moral, creándose un espacio público en el punto de encuentro de los dos lienzos de muralla, para lo que habría que eliminar parte de la edificación que actualmente queda adosada a las murallas, por lo que la Corporación solicitó una clarificación en relación con el tratamiento general que se dará como en los que no. De nada sirvió nuestra intervención, pues se hizo caso omiso a las consideraciones expuestas. Hoy podemos ver la casa ya construida, cuya parte de atrás está adosada a la muralla. Se presentó un proyecto de homenaje en memoria de Manuel de Falla con motivo del 50 aniversario de su muerte, que fue aprobado. Se acordó felicitar al poeta Sr. García Montero por la obtención del Premio Nacional.

El 11 de enero se celebró Junta General Ordinaria que fue presidida por el Sr. Izquierdo Martínez, y en la que se tuvo conocimiento del escrito redactado por la Real Academia de San Fernando denunciando muy severamente las construcciones de aparcamientos en el Generalife, el abandono de la Silla del Moro, las reformas en la Alhambra y el Palacio de Carlos V, el saqueo del Patal, la tala de árboles en el bosque alhambrense y la posible construcción de un desafortunado edificio en el solar donde antes estuviera ubicado el inmueble del Rey Chico. Se estudiaron los perfiles relacionados con la convocatoria de las plazas vacantes, quedando aprobados de la siguiente manera: Medalla n.º 2, para un arquitecto; Medalla n.º 6, para un arabista y Medalla n.º 18, para un grabador. Se acordó felicitar al Académico Honorario profesor Earl Rosenthal por la concesión del Premio Andalucía de Patrimonio, y también a D. Antonio Rumeu de Armas por su nombramiento de Director de la Academia de la Historia.

El 24 de enero se celebró rueda de prensa en la Sala de Plenos de la Academia, en la que participó el cineasta Sr. Garcí Muñoz quien comentó con los medios de comunicación temas de cine, cultura y política cultural. Por la tarde se celebró sesión pública y solemne para dar posesión al académico electo Sr. Garcí Muñoz quien leyó el discurso "Variaciones sobre Casablanca". En nombre de la Corporación le contestó el Sr. Izquierdo Martínez.

El 1 de febrero se celebró Junta General Ordinaria bajo la presidencia del Sr. Izquierdo Martínez, dedicándose gran parte del tiempo al Contencioso Administrativo relacionado con la construcción de una mezquita junto a la iglesia de San Nicolás, pues según informes recibidos las obras habían entrado en ritmo definitivo. La Academia entendió que las conclusiones a las que llegue el equipo arqueológico responsable de esta zona deberían servir de argumento para adoptar las administraciones las posturas más adecuadas. Se felicitó al Sr. Corredor Martínez por la exposición celebrada en Sevilla y se acordó convocar la plaza correspondiente a la medalla n.º 6, con perfil de arabista, dejando el resto para otro momento.

Se celebró también Junta Extraordinaria para someter a votación las propuestas de académicos correspondientes, con las siguientes candidaturas: D. Alfredo José Morales Martínez, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, presentado por el Sr. García Román, la Sra. Mendoza Eguaras y el Sr. Henares Cuéllar. D. Abdelkrim Quazzani, profesor del Instituto Nacional de Bellas Artes de Tetuán, presentado por los Sres. Izquierdo Martínez, López Vázquez y Belda Mendoza. D. Antonio Ros Marbá, director de orquesta, D. Xavier Motsalvatge, compositor, D. Leo Brouwer, compositor y director de orquesta, y D.ª Montserrat Torrent, organista, presentados por los Sres. Orozco Díaz, García Román y Palomares Moral. D. Antonio Martínez Cerezo, competente en Arte, presentado por los Sres. García Román, Izquierdo Martínez y Pérez Siquier, y D. Joaquín Criado Costa, historiador, presentado por los Sres. Moreno Abril, Sotomayor Muro y Henares Cuéllar, propuestas todas sometidas a la votación reglamentaria que fueron aceptadas por unanimidad.

El 7 de marzo se celebró Junta General Ordinaria presidida por el Sr. Izquierdo Martínez. Se felicitó al Sr. Corredor Martínez por su exposición en la Madraza. La Corporación designó al Sr. García Román para intervenir en su nombre en el acto de entrega de la Medalla de Honor al Sr. Fernández Manzano. Se acordó expresar un sentimiento de condolencia a los familiares del académico de la Lengua, escritor, dibujante, humorista y cineasta Sr. López Rubio, que había fallecido recientemente. También se acordó felicitar a D. Jerónimo Páez por el éxito de los Mundiales y el esfuerzo que ha significado la difusión de los valores de la ciudad de Granada.

El 29 de marzo se celebró acto público y solemne para entregar la Medalla de Honor a D. Reynaldo Fernández Manzano, Director del Centro de Documentación Musical de Andalucía, interviniendo en nombre de la Corporación el Sr. García Román.

El 11 de abril se celebró Junta General Ordinaria que fue presidida por el Sr. Izquierdo Martínez en la que se felicitó al Sr. Moscoso Martos que había expuesto hacía poco. Se designó al Sr. Orozco Díaz representante de la Academia en la comisión de seguimiento de la puesta en marcha del proyecto diseñado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias para rendir homenaje a Ángel Ganivet, con motivo del centenario de su muerte. Se acordó presentar una ponencia en el VII Congreso de las Academias de Andalucía al objeto de analizar los problemas que sufrimos en relación con la equitativa distribución de recursos oficiales y con las crisis de estas instituciones, y de hacer propuestas eficaces y actuales para devolver a las academias parte del contenido que tuvieron y que dio sentido a su creación. Se acordó celebrar el día 10 de junio un acto público en homenaje a Manuel de Falla en el que intervendrían D. Luis Jiménez, último contertulio de nuestro eximio músico, y D. Enrique Franco Manera, académico correspondiente, biógrafo y crítico musical de *El País*; se designó al Sr. Henares Cuéllar para la lectura de la lección inaugural del Curso de la Academia; se dio conocimiento a la Corporación de la aparición en nuestra biblioteca en proceso de inventario de otro tomo que contiene ochenta grabados de los caprichos de Goya, y se felicitó al Sr. Del Moral Hidalgo por la presencia de su obra en Arte-Sur.

El 2 de mayo se celebró Junta General Ordinaria que fue presidida por el Sr. Izquierdo Martínez. En esta junta se informó de la intervención de nuestra institución en el VII Congreso de Academias de Andalucía a celebrar en Córdoba durante los días 17, 18 y 19 del citado mes de mayo, y del título de la comunicación, a cargo del Sr. Presidente, versando el contenido sobre "Las academias de Bellas Artes. Funciones y relación con la Administración". En relación con la colocación de la primera piedra de la mezquita en el Albaicín, el Sr. Presidente informó de la recepción de abundantes quejas y protestas por la desafortunada presencia del Sr. Alcalde de Granada en el citado acto, lo que causó la lógica extra-

ñeza en la Corporación pues la opinión del Sr. Alcalde hasta la fecha era de una oposición al proyecto, amparándose en las opiniones y criterios de muchos expertos, y también de su propio gabinete político.

Se estudió la propuesta de la Medalla de Honor 1996, que venía presentada por los académicos Sres. García Román, Izquierdo Martínez y Almagro Gorbea, a favor de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, por los trabajos de conservación de la fachada de la Basílica, por la liberación de parte de la edificación colindante con dicha basílica, por la construcción de un nuevo edificio que ha posibilitado la ampliación de atenciones en la Clínica de San Rafael y por la programación cultural y artística llevada a cabo durante la celebración del V Centenario del nacimiento de Juan Ciudad, candidatura que obtuvo el voto unánime de la Corporación. Se felicitó al Sr. Izquierdo Martínez por su exposición "Aproximación iconográfica a Manuel de Falla", que inauguró las VII Jornadas de Música Contemporánea de Granada, y también se felicitó al Sr. García Román por la programación de dichas Jornadas de Música, de las que es director.

El 10 de junio se celebró un solemne acto académico en memoria de Manuel de Falla y Matheu, miembro numerario que fue de esta Corporación —elegido junto con Ángel Barrios el 21 de febrero de 1924—, con motivo del cincuenta aniversario de su muerte. Dicho acto fue organizado en colaboración con el Curso Internacional Manuel de Falla. Intervinieron en esta sesión, además del Sr. Presidente y del Sr. Secretario General, D. Luis Jiménez Pérez, cuyo texto fue leído por el Sr. Orozco Díaz, y D. Enrique Franco Manera. Representó al Excmo. Ayuntamiento de Granada el propio alcalde de la ciudad, Sr. Díaz Berbel.

El 13 de junio se celebró Junta General Ordinaria que fue presidida por el Sr. Izquierdo Martínez. Se comentó en esta sesión la Comunicación leída en el VII Congreso de Academias de Andalucía, planteándose las siguientes cuestiones: ¿Qué espera la Administración de las Academias de Bellas Artes y hasta qué punto lo espera? ¿Cómo se manifiesta esa actitud? ¿Es todo lo que las Academias pueden aportar a temas tan importantes como la tutela y protección del Patrimonio Monumental, Urbano y Ambiental, el fomento de las Artes en todas sus manifestaciones y, en último

caso, de la cultura? En dicha comunicación se llamó la atención sobre ciertos descarados intereses políticos, ejemplos en numerosos casos de simulacro de solidaridad o de progreso; se reflexionó sobre el silencio que frecuentemente se ha producido alrededor de nuestra Academia cuando ha opinado o informado sobre ciertos asuntos de gran interés para el Arte o la cultura, o cuando ha solicitado colaboración o ha efectuado legítimas reclamaciones, avalándose esta queja con múltiples ejemplos. El Sr. Presidente dijo que a pesar del tono pesimista de su intervención, tuvo un eco positivo en muchos de los asistentes que se solidarizaron con la misma. Se felicitó al Sr. Pérez Siquier por su última exposición. Se hizo balance sobre la labor desarrollada en relación con el inventario de libros, legajos, discursos, etc. de la Academia, trabajo dirigido por la bibliotecaria Sra. Mendoza Eguaras, así como de la tarea desarrollada por el Conservador, Sr. López Vázquez, en relación con nuestro patrimonio. Se trató del proyecto consistente en ofrecer a los investigadores los fondos de la Academia, de la manera más práctica y eficaz, estimando la Corporación que era necesario para prestar un mejor servicio a la sociedad. Y por último, se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del pintor D. José Suárez Peregrín.

Se celebró también este día Junta General Extraordinaria para renovar parte de la Junta de Gobierno en cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento del Régimen Interior, afectando a los cargos de Presidente, Censor, Conservador y Bibliotecario. Presidió esta Junta el académico más antiguo, Sr. Moscoso Martos, por ausencia del Vicepresidente. Efectuado el escrutinio, salieron elegidos los mismos que hasta ahora habían ostentado dichos cargos. Es decir: El Sr. Izquierdo Martínez, el Sr. Moreno Abril, El Sr. López Vázquez y la Sra. Mendoza Eguaras.

Haciéndonos eco de la intervención del Sr. Presidente con motivo de la celebración del VII Congreso de Academias de Andalucía, que aunque a alguien pudo parecer pesimista en exceso, sin embargo fue argumentada desde la realidad más palpable, hemos de decir que es necesario que las actividades de instituciones como la nuestra, que a veces desgraciadamente sólo sirven para ocupar un espacio en los medios de comunicación, se sientan apoyadas por todos los amantes de las Artes y de la Cultura, y arropadas con

dotación económica suficiente para poder cumplir con desahogo e ilusión los fines que nos marcan nuestros Estatutos, recuperando espacios que por derecho nos corresponden. Con tal esperanza vive esta Academia de Bellas Artes.

JOSÉ PALOMARES MORAL
Académico Secretario General

FRANCISCO IZQUIERDO

MANUEL RIVERA, IN VIVO

Las despedidas, siempre, anidan en la pesadumbre, el atardecer luctuoso del afecto, para tornarse recuerdo especulativo contra la voluntad de uno. Porque el recuerdo es el monumento involuntario a la nostalgia, el pésame interior que hemos de enriquecer constantemente con nuevas evocaciones, con sentimientos sospechosos. De ahí que no deseemos recuerdos, sino presentes. Sin embargo, cuando el que se marcha nos lega un enorme caudal de presentes, todo el tesoro que compendia su vida y su obra, se origina la reencarnación o existencia perdurable que nos libera de memorias subjetivas. Es lo que sucede con Manuel Rivera. Manuel Rivera se despidió para volver definitivamente. Con lo cual, ahora, su presencia es más real, más de todos, más nuestra. Manuel Rivera ya está con nosotros para siempre.

Sobre Manuel Rivera Hernández se ha dicho, se ha escrito, se ha testimoniado y se ha valorado casi todo su quehacer humano y artístico. Sobre el maestro Manuel Rivera queda aún mucho por estudiar, analizar y exaltar. Del hombre, del Manolo Rivera se generará una selección amistosa que desempeñe cualquier defecto y engrandezca su condición personal. Del artista, del Manuel Rivera tenaz e imaginativo, se consagrará su categoría creadora. Por ello resulta anacrónico rememorar la figura del artista granadino, consumir su biografía, reducirla a epitafio. Es cierto que el impresionante ajuar de éxitos y méritos que le acompaña en su regreso definitivo pueden convertirse en datos memorables, en fechas impresas, en hitos inertes de archivo. Es el caso de las veinticinco

exposiciones individuales, desde las realizadas en Granada y Madrid a las celebradas en Venecia, Nueva York, París, Estocolmo, etc., y el de su participación en más de trescientas exhibiciones colectivas, en las salas y galerías más importantes del mundo. O su presencia en cuarenta y ocho museos nacionales e internacionales, desde el Centro de Arte Reina Sofía y el Museo de Arte Abstracto de Cuenca a la Tate Gallery de Londres o al Museo de Arte Moderno de Nueva York. O las numerosas distinciones que se le han otorgado, desde el Premio de Honor de la III Bienal Internacional de Tokio y la Paleta de Oro del III Festival Internacional de Pintura de Cagnes Sur Mer a la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes de España y la de Caballero del Orden de las Artes y Letras de Francia. O los reconocimientos a su personalidad artística, desde Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a académico de honor de esta Real Academia de Bellas Artes de Granada. Tan amplia nómina de merecimientos y estimaciones, avalada con apabullante bibliografía, se inscribe ya como expediente legítimo del artista Manuel Rivera. Pero aún le resta un vitalísimo camino de afirmación. Todo un futuro espléndido en el ámbito patrimonial del arte. Toda una prolongación vitalicia, imperecedera.

Y para orgullo nuestro, Manuel Rivera renace como granadino, el artista contemporáneo granadino por excelencia. Y renace como granadino no porque abandonara esta capital en 1951 y, durante algún tiempo, mantuviera un cierto despego hacia su patria chica, alejamiento que recupera Granada no sin empeño. Pero Manuel Rivera, a pesar de ello, siempre ha mantenido una devoción casi fanática por Granada. Llega a decir: «Granada ha sido una realidad determinante en mi actitud ante la vida y ante la pintura». Y añade: «Puedo decir que ese mundo misterioso, tan fundamental en mi vida, proviene de Granada». Incluso, cuando habla de la serie de cuadros titulada *Las albercas*, asegura que «es una obra lírica influenciada por un elemento primordial y constante en el paisaje granadino: el agua, el agua de los estanques de la Alhambra, el agua de los aljibes, agua misteriosa y profunda que me sigue obsesionando». Mas, al referirse a la serie denominada *Los espejos*, afirma que es herencia de su infancia albaicinera, insistiendo en la obsesión misteriosa de su memoria granadina. El misterio, a veces inquietante, y la querencia, a veces desconfiada, que le obligan a Granada, son los dos instintos peculiares de Manuel Rivera, arregostos con los que ha convivido e, incluso, con los que ha porfiado.

Ahora, con su entrada en la posteridad, Manuel Rivera vivirá íntimamente unido a la ciudad que le vio nacer. El nombre de Granada permanecerá por siempre como apellido gentilicio del artista, tornándose en aplauso nominal y permanente al riquísimo patrimonio estético de esta Ciudad.

Con estas líneas sólo deseo dar la bienvenida más esperada a nuestro Académico de Honor, Excmo. Sr. D. Manuel Rivera Hernández. Y si no ha sido posible celebrar solemnemente su recepción, como presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Granada y en nombre de todos sus miembros hago efectiva la toma de posesión de Manuel Rivera como Académico de Honor.

